

Plan Municipal de Desarrollo



San Miguel Aloápam, Ixtlán, Oaxaca

Trienio 2011-2013



Versión 2011

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	11
PRINCIPIOS DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	12
MARCO DE REFERENCIA	13
MARCO JURIDICO-LEGAL.....	31
VISIÓN DE SAN MIGUEL ALOAPAM AL 2020	35
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ALOAPAM.....	35
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	36
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	39
DIAGNOSTICO	41
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.....	41
Delimitación del territorio	41
Ubicación geográfica.	41
Localización del municipio.....	41
Colindancias del municipio.....	42
Superficie total.	42
Características generales del territorio.	42
Fisiográfica y topografía.	42
Clima	43
Hidrología.	44
Suelos.....	45
Vegetación.....	46
Fauna	48
Análisis del estado de los recursos.....	49
Suelo.	50
Problemas relacionados con el uso del suelo.	52
Agricultura.	52
Fertilizantes.	52
Erosión.....	52
Basura.....	53
Vegetación.....	53
Problemas relacionados con la vegetación forestal.....	54

Desmonte	54
Pastoreo.....	55
Consumo de leña	55
Cacería de animales.....	56
Incendios forestales.....	56
Plagas y enfermedades.....	56
Agua	58
Problemas relacionados con el uso del agua	58
Aire.....	59
Problemas relacionados con el aire.....	59
Patrón de asentamiento humano	60
Manejo y tratamientos de residuos	60
DESARROLLO SOCIAL	61
Origen e Historia.....	61
Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones	63
Organizaciones productivas	63
Principales actores sociales	64
Organizaciones económicas	66
Organización política	67
Aspectos organizativos	67
Gobernabilidad	67
Organización de la autoridad municipal.....	68
Antecedentes de organizaciones en la comunidad con su bosque	68
Organización de la autoridad de bienes comunales y consejo de vigilancia	69
Organización religiosa	70
Presencia de instituciones y organización en la población	70
Relación entre actores.....	72
Expresiones de liderazgo	74
Relaciones de poder	74
Tendencias de desarrollo de las organizaciones	74
Tenencia de la tierra.....	74
Infraestructura de servicios básicos	75
Escuelas	75
Centro de salud.....	78

Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Aloápam, Ixtlán, Oaxaca.

Infraestructura de electricidad.....	79
Infraestructura del agua potable.....	80
Infraestructura religiosa	80
Infraestructura deportiva	81
Otras infraestructuras	82
DESARROLLO HUMANO.....	83
Población total.....	83
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	83
Patrón y efectos de migración.....	84
Camino y carreteras	85
Abasto rural	86
Salud	88
Alcoholismo	90
Drogadicción.....	90
Educación.....	90
Alfabetización	93
Grado de analfabetismo	93
Índice de desarrollo humano.....	93
Aspectos de capacitación, necesidades de capacitación y desarrollo de capacidades	94
Índice de marginación	94
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	94
Religión	95
Valores de los habitantes	96
Cultura	97
Conocimientos necesarios para el desarrollo del municipio	101
Problemas de invasión de tierras	102
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO	104
Población económicamente activa	104
Sectores económicos.....	104
Sector primario.....	105
Sector secundario.....	121
Sector terciario	125
Mercado de mano de obra	127
Mercado de bienes y servicios	127

Mercado de capital y remesas.....	128
Ventajas competitivas del municipio	129
Infraestructura productiva	130
EJE INSTITUCIONAL.....	132
Infraestructura y equipo municipal	132
Maquinaria y Equipos.....	133
Organización y profesionalización municipal	135
Justicia municipal.....	139
Ingresos.....	141
Ingresos de los ramos transferidos	142
Reglamentación municipal	143
Bando de policía y buen gobierno	143
Reglamentaciones secundarias	144
Prestación de servicios y su calidad	145
Agua potable.....	145
Alumbrado público	145
Drenaje	146
Panteones.....	146
Recolección y manejo de la basura	146
Seguridad pública	147
Protección civil.....	147
Transparencia y acceso a la información pública	147
Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social	148
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	148
PROBLEMÁTICA DETECTADA.....	150
Principales problemas detectados en los ejes	150
• Contaminación por basura y aguas negras.....	150
• Escasez de agua potable en épocas de sequías.....	150
• Baja producción agrícola y ganadera.....	151
• Producción forestal.....	151
• Construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructuras básicas del municipio	152
• Extinción de valores culturales	152
Matriz de priorización de problemas	153
Árbol de problemas	153

Árbol de soluciones de los problemas.....	160
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	166
Ecología y medio ambiente.	166
Desarrollo social.	166
Desarrollo humano.	167
Desarrollo económico, competitividad y empleo.	167
Institución, democracia y participación.	167
LINEAS DE ACCION.....	168
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.....	168
DESARROLLO SOCIAL	168
DESARROLLO HUMANO.....	170
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	172
INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION	173
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.....	174
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.....	175
DESARROLLO SOCIAL	176
DESARROLLO HUMANO.....	178
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	179
INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION	180
MATRIZ DE TEMPORALIDAD, CALENDARIZACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.	181
ANEXOS.....	190
BIBLIOGRAFÍA	201

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Este documento se elaboró conforme a los lineamientos metodológicos para la planeación de desarrollo municipal acordados por el Comité Estatal de Plantación para el Desarrollo de Oaxaca, y conforme a lo dispuesto por los artículos 25, 26, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; 46, fracción XXXII y 48 fracción XI de la Ley Municipal para el Estados de Oaxaca; 33 y 34 fracción II y III de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca 1° y 3° fracción II.

Fundamentalmente se apega a los ejes del marco metodológico y entendiendo que el municipio es la unidad básica de la división territorial, así como de su organización política y administrativa, de tal forma, todos los municipios tienen un territorio, una población y un gobierno. Y es ahí en donde se da la relación más directa entre la población y las autoridades; como también, es la entidad en la que interaccionan la sociedad y sus órganos públicos. Pese a la importancia del municipio en la administración de los recursos públicos municipales.

Por ello, se realizó un diagnóstico comunitario participativo en el municipio de San Miguel Aloápam, para conocer su problemática y así poder intervenir en su desarrollo integral sustentable y sostenible. Este constituye la base del conocimiento de las posibilidades de identificación de las acciones para enfrentar la problemática actual, responder a las prioridades y transformar algunas de las relaciones que se desarrollan en el ámbito técnico-productivo, socioeconómico y cultural.

El diagnóstico se inicio con la recopilación de la información de campo y de la realización de talleres participativos con los habitantes del municipio, así como, recopilación de información documental para detectar los principales problemas y necesidades de la gente, de esta manera, se elabora el Plan de Desarrollo Municipal; la cual, se integrará todas estas problemáticas y necesidades en todo los ámbitos, además, promueve el desarrollo comunitario. El municipio muestra un panorama de grandes riquezas naturales, sociales y culturales, en donde se identifican proyectos estratégicos de amplia distribución como: agrícola, ganadera, forestal,

infraestructura urbana, y de desarrollo humano, que beneficiaran a los habitantes para su desarrollo económico, social; a la aprobación y ejecución de los proyectos.

El diagnóstico constituye la base del conocimiento de las posibilidades de identificación de las acciones para enfrentar la problemática, y responder a las prioridades y transformar algunas de las relaciones que se desarrollan en el ámbito, técnico-productivo, en el socioeconómico y cultural.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

En la obtención del Plan Municipal de Desarrollo, se realizó en base a principios de equidad que conllevaran a la igualdad entre géneros, se crearon espacios de discusión y análisis en el que la libertad de expresión permitiera generar consensos en un marco de tolerancia. Cuando las decisiones se tomaron por mayoría se promovió el respeto a los derechos fundamentales de las minorías.

Se aportó información actualizada, garantizando la participación de la ciudadanía en la definición de obras, proyectos y acciones, desde el enfoque del desarrollo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales tangibles e intangibles, considerándose las condiciones y problemática de la población, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico e institucional.

En el proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoció la diversidad cultural que caracteriza al municipio y a las poblaciones que la integran, unidos al proceso de planeación en igualdad de condiciones, se garantizó el respeto a los derechos individuales y colectivos de la población que integra el municipio.

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las facultades que le otorga la

constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, garantizando siempre el desarrollo integral de sus habitantes y localidades.

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive posee la característica de ser integral y sustentable, porque es respetuosa con el medio ambiente, integra todas las actividades productivas, culturales, sociales y de desarrollo humano de los habitantes del municipio y sus localidades que permitan el fortalecimiento de su cultura e identidad.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas y alineadas de acuerdo a los programas, objetivos y estrategias enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2015., en específicamente con los ejes 2, 3 y 4 que se refiere a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades.

Primero.- Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico (como el tequio u otra forma de aportación de trabajo colectivo), las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura, la tecnología disponibles y los conocimientos y saberes tradicionales para que el desarrollo sea integral sustentable y con identidad, el el municipio debe invertir suficientemente en todos y cada uno de estos factores del sistema económico y social y cultural.

Segundo. Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Tercero.- Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Cuarto.-Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades, y,

Quinto.- Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

En los contenidos del **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**, encontramos coincidencia en las políticas transversales y en los siguientes ejes de desarrollo:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico

a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

Eje Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.

f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.

- Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
- Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.

- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.

- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:

- a. Defensoría de oficio.
- b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
- c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
- d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.

- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

Eje Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.
- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades

puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.

- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.

- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.
- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.

- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

Líneas de acción 4

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.

Eje Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afroamericana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afroamericanas.

▪ **Líneas de acción 1**

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afroamericanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afroamericana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afroamericanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afroamericanos

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

Eje Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.
- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.

- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.
- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

MARCO JURIDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V., en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas, en Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2° de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable que en su Artículo 24 señala la integración de los consejos municipales, los cuales serán instancias para la participación de productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6°, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 43, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes y la fracción XXVI que menciona que el ayuntamiento debe participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 68, Fracción IV de la Ley Orgánica, en las facultades del presidente municipal establece que debe Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones,

así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; y la fracción XIII no dice que el presidente debe elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Planeación en su Artículo 5, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.



VISIÓN DE SAN MIGUEL ALOAPAM AL 2020

Somos un municipio capaz de organizarse, de difundir y de definir las políticas públicas a favor del desarrollo productivo agrícola, educativo, social y económico, y que permite concientizar a los habitantes sobre el manejo sustentable de los recursos naturales, con el objeto de fortalecer e impulsar el desarrollo sustentable.

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ALOAPAM

Un ayuntamiento que representa al pueblo y que promueve el desarrollo integral y sustentable, que resuelve los problemas de la ciudadanía, que brinda seguridad pública a la población habitantes, que trabaja y organiza al municipio, convoca a las reuniones y orienta en todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural.

Un gobierno que gestiona recursos para ejecutar diferentes programas y proyectos y que mantiene informada a la población de las acciones que realiza en beneficio del pueblo.

Un ayuntamiento honesto, transparente y organizado, que atiende las prioridades de sus barrios y de su población.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes de San Miguel Aloápam hemos detectado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado todas aquellas situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, se han descubierto factores externos que representan las oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación se detallan los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que hemos logrado expresar con la participación de autoridades, representantes de los diversos sectores, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen, de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La unidad del pueblo. ▪ La participación ciudadana. ▪ El tequio. ▪ El bosque y su fauna. ▪ Manantiales y yacimientos de agua. ▪ La educación del pueblo. ▪ Los usos y costumbres y tradiciones (la mayordomía y fiestas). ▪ Participación y convivencia con comunidades vecinas. ▪ La cultura. ▪ Convivencias deportivas. ▪ Asamblea general. ▪ Jóvenes que salen a estudiar fuera y regresan al municipio. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Problema interno socioeconómico con su anexo. ▪ Desorganización ▪ Falta de comunicación entre ciudadanos. ▪ Irresponsabilidad en sus servicios. ▪ Falta de capacitación gubernamental. ▪ Falta de empleos ▪ Baja producción agropecuario ▪ Presencia de plagas y enfermedades en los bosques. ▪ Falta de control en Incendios forestales. ▪ Deforestación en los manantiales y mantos acuíferos. ▪ Erosión de suelos malas prácticas agrícolas. ▪ Tala inmoderada. ▪ Cacería ilegal. ▪ Alcoholismo. ▪ La contaminación ambiental. ▪ La obesidad. ▪ Pérdida de los valores étnicos.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las remezas de los migrantes. ▪ Las participaciones municipales ramo 28 y 33. ▪ Los programas sociales y productivos de gobierno Federal y Estatal. ▪ Cursos de capacitación. ▪ ONG'S, que apoyan a las comunidades. ▪ ONU banco mundial. ▪ Fundaciones. ▪ Educación escolar. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incendios forestales. ▪ Partidos políticos. ▪ Cambio climático. ▪ Enfermedades venéreas. ▪ Los agroquímicos. ▪ El maíz transgénico. ▪ Incrementación de precios de los productos básicos. ▪ Drogadicción. ▪ La delincuencia organizada. ▪ Comida chatarra. ▪ Las reglas de operación de los programas federales.

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, se estima lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que aspiramos, deberemos tomar en cuenta que poseemos muchas más debilidades que fortalezas y más amenazas que oportunidades.

Para ello nos ocuparemos en disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, iniciaremos con procesos de capacitación e información de los programas gubernamentales, de gestión ante las dependencias estatales y federales para que cumplan en apoyar nuestras propuestas de trabajo. La intención nuestra es de superar los problemas de la contaminación de suelos y acuíferos generada por la nula gestión de residuos sólidos urbanos y peligrosos, participando en reuniones de conciliación de información sobre cuidado del medio ambiente, impartir educación ambiental a todo el sector de la población de tal forma que se genere conciencia en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Se promoverá la comunicación entre la población y se mejoraran las relaciones humanas y de comunicación. En lo que respecta a la comunicación entre las instituciones comunitarias y la población se abrirán las puertas para fortalecer la comunicación estrecha entre todos los ciudadanos, a través de las asambleas generales, además de que es el máximo órgano de toma de decisiones, se maneja la tolerancia y civilidad utilizando como estrategia un trato y una distribución justa de los recursos del Ramo 33 y 28. Para conseguirlo nos comprometemos en dar la oportunidad de participación a los jóvenes y a las mujeres sobre todo en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta su forma de resolver nuestros problemas ya que ello nos beneficiará en el futuro.

Aprovecharemos los conocimientos profesionales, técnicos y el saber colectivo para potencializar el desarrollo integral sostenible con identidad en el que se considere la educación, salud, vivienda y proyectos productivos para la autosuficiencia alimentaria. Para el cumplimiento del desarrollo integral sostenible el cabildo municipal coordinará acciones con el Consejo Municipal de Desarrollo, quienes en base a la priorización de programas y proyectos se darán cumplimiento en tiempo y forma, apoyándose de los ciudadanos y ciudadanas a través del tequio.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El cabildo municipal en coordinación con el Consejo Municipal de Desarrollo y de acuerdo con la política de atención, toman el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en el Plan, cuyo compromiso es trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de la agencia y comités, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones civiles existentes.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a recibir capacitación en aspectos administrativos y políticos, y desarrollar los programas y los proyectos incluidos en el Plan, buscando siempre la mezcla de recursos para aquellas obras que requieran muchos más recursos que el municipio no cuenta, así como también del acompañamiento de las instituciones federales y estatales.

Un compromiso muy importante es el de desarrollar un programa de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, así como sus impactos logrados a partir de su ejecución, estos resultados serán presentados a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.



Camino de terracería

Colindancias del municipio

San Miguel Aloápam colinda con algunos municipios que pertenecen al distrito de Ixtlán de Juárez, así también, municipios pertenecientes al distrito de Villa de Etna, Oaxaca, tal como se describe a continuación.

Colindancias del municipio de San Miguel Aloápam.

Posición	Colindantes	Distrito
Norte	Propiedad de San Isidro El Carrizal, municipio de San Pedro Yolox.	Ixtlán de Juárez
	Terrenos comunales de San Juan Bautista Atatlahuca.	Villa de Etna
Sur	Terrenos comunales de San Miguel Abejones.	Ixtlán de Juárez
	Terrenos comunales de San Juan del Estado.	Villa de Etna
	Terrenos comunales de San Pedro Teococuilco de Marcos Pérez.	Ixtlán de Juárez
	Terrenos comunales de San Miguel Abejones.	Ixtlán de Juárez
Este	Terrenos comunales de Santa Ana Yareni.	Ixtlán de Juárez
	Terrenos comunales de San Juan Bautista, Jayacatlán.	Villa de Etna
Oeste	Terrenos comunales de San Juan Bautista Atatlahuca.	Villa de Etna

Superficie total.

La superficie total con que cuenta el municipio es de 13,780 hectáreas todas ellas de propiedad comunal, en esta superficie se encuentra ubicada la agencia de policía de San Isidro Aloápam y la cabecera municipal

Características generales del territorio.

Fisiográfica y topografía.

La región presenta un relieve accidentado ya que es atravesada por una cadena montañosa denominada comúnmente Sierra Norte de Oaxaca y Sierra Juárez, con presencia de llanos, montañas y lomeríos, el cual, forma un gran número de microambientes, de vegetación, donde está influida por factores climáticos, edáficos y orográficos. Dentro de la zona, se encuentran cerros con diferentes altitudes, los más conocidos son: "Cerro El Sombrerote" con 2,900

m.s.n.m., “Cerro Verde”, “Cerro El Tenate” y “Cerro El Milagro” con 2,800 m.s.n.m., “Cerro La Trinidad” con 2,700 m.s.n.m., de estos cerros se desprende y sirve de cabecera muchos otros lomeríos y barrancas profundas que dan el área una topografía muy accidentada. La altitud mínima sobre el nivel del mar es de 1,860 m.s.n.m., una media de 2,380 y la mayor de 2,900 m.s.n.m. La pendiente va de 0%, con una media de 31-40% y mayor de 91%; la exposición dominante son: norte, noroeste, este, sur, oeste y noreste.



Fisiográfica y topográfica del municipio.

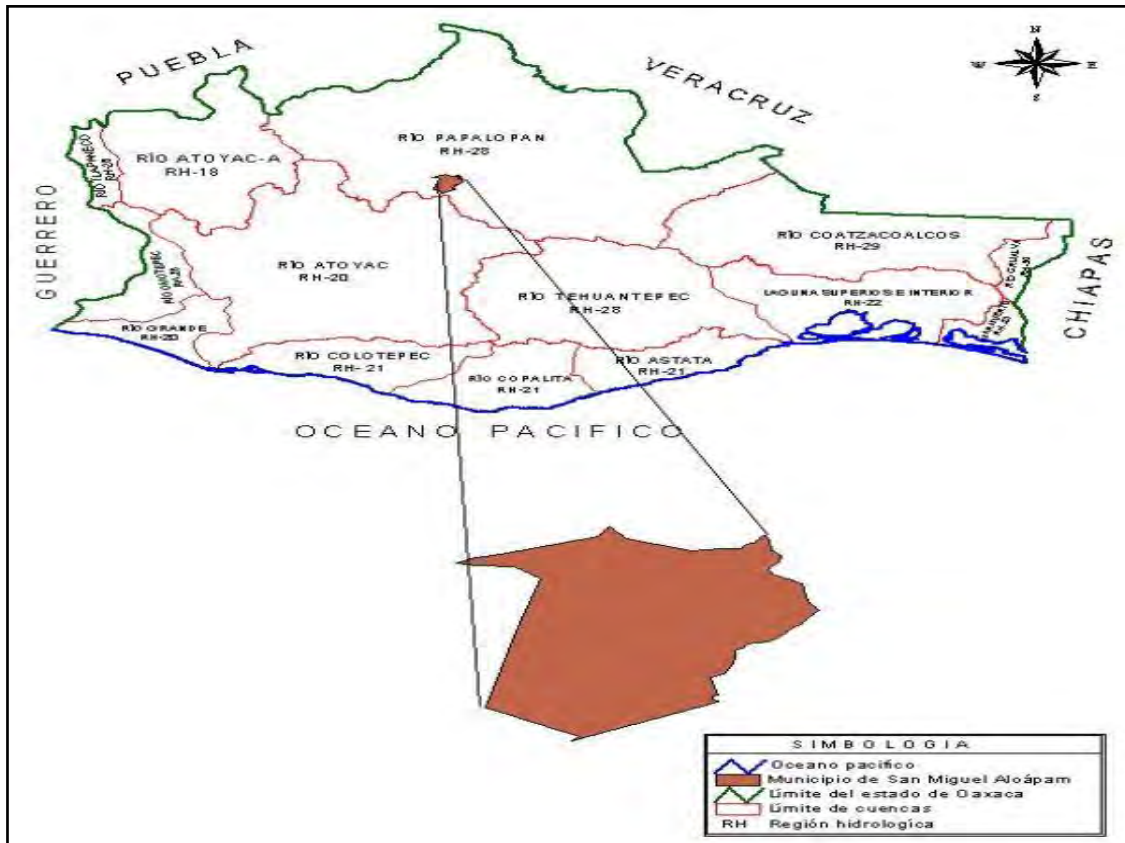
Clima

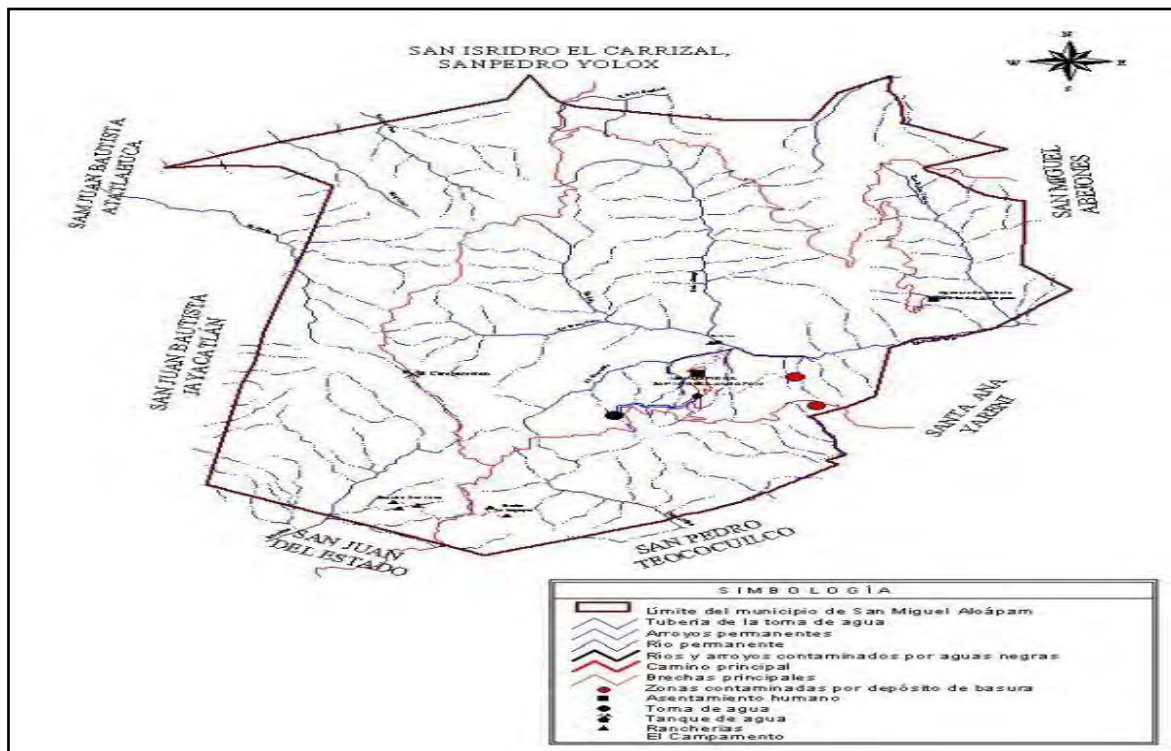
El área de San Miguel Aloápam presenta el siguiente clima: C (w₂) (w) big, pertenece al subgrupo de climas templados, con una temperatura media anual, entre 12°C y 18°C y la del mes más frío entre -3 y 18°C, es el más húmedo de los templados subhúmedos con lluvias en verano, con un cociente de precipitación entre temperatura P/T mayor de 55.0 con un porcentaje de lluvia invernal con respecto a la anual menor de 5%, la precipitación media anual de 1000 a 3000 mm., un verano fresco largo, temperatura media del mes más caliente entre 6.5 y 22°C, teniendo una oscilación anual de las temperaturas medias mensuales menor de 5°C, siendo el mes más caliente antes de junio. El periodo de lluvias ocurre generalmente en los

meses de mayo, junio, julio, después se presenta un periodo sin lluvia en el mes de agosto para luego continuar en los meses de septiembre y octubre. En cuanto a los vientos, la dirección principal es hacia el sur; se clasifica esta región sin probabilidad de tormentas y vientos huracanados.

Hidrología.

Según la carta topográfica hidrológica de aguas superficiales (INEGI), la zona de San Miguel Aloápam se ubica en la región hidrológica RH 28-A, denominada "Papaloapam" y la cuenca hidrológica "Río Papaloapam" perteneciente a la subcuenca del "Río Quiotepec". Esta cuenca está dividida en cinco microcuencas, la posición de la cuenca está hacia el noreste, con una superficie total de 1 274 900 hectáreas, considerando la superficie del territorio el 1.05% de la superficie total de la cuenca. Particularmente, las corrientes permanentes principales del municipio son: "Río Pueblo Viejo", "Río León", "Río La Ciénega", "Río Llano del Tigre", "Río El Otate", entre otros ríos y un gran número de pequeñas vertientes que salen del bosque que posteriormente se incorporan a los ríos (Figura 3).





Corrientes de arroyos y ríos principales del territorio del municipio.

Suelos.

En términos geológicos, pertenece a la era mesozoica y al periodo cretácico. Se encuentran rocas sedimentarias de pizarra, cataclasitas que son una secuencia principalmente metavolcánica debido al proceso cataclásticos, en esta roca aun se puede identificar el protolito que consistió de rocas volcánicas intermedias.

Esta unidad es de color verde en tonos ocre, además, presenta algunas rocas verdes y serpentinas, con abundancia piritas, por lo que incluye potencialmente un complejo anfolito de facies y quistos verdes. Esta área descansa posiblemente por contacto tectónico de falla inversa a Rocas Sedimentarias y subyace a Rocas Sedimentarias terciarias, este contacto alterado es debido a una falla normal. Esta cadena montañosa se encuentra puesta a un flanco occidental de la Sierra Juárez al noreste de Cuicatlán, en una franja orientada al noreste.

En la carta edafológica del INEGI, el área presenta un tipo de suelo en primer término de luvisol vértico y un litosol en segundo término con regosol eútrico, en tercer término teniendo una clase textura fina de arcilla, con una fase física lítica y sin fase química. El suelo de esta zona es de tipo: LV + 1 + Re 13, que corresponde a suelos luvisoles vérticos.

Tiene acumulación de arcilla en el subsuelo, son de zonas templadas o tropicales lluviosas, su vegetación natural es de selva o bosque, son rojos o claros, son moderadamente ácidos. Son suelos de susceptibilidad alta a la erosión. Además, presentan: litosoles cuyos suelos tienen una distribución muy amplia, se encuentran en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, son suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 cm, tienen características variables, según el material que los forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentren, pudiendo ser desde moderadas a altas.

También se encuentran suelos de tipo: regosol eútrico, que se caracterizan por no presentar capas distintas, son claras, parecen a las rocas que les dio origen, se pueden presentar en muy diferentes climas y con diversos tipos de vegetación su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en que se encuentren. El cambisol es un suelo joven poco desarrollado de cualquier clima, menos de zonas áridas, con cualquier tipo de vegetación en el subsuelo tiene una capa de terrones que presentan un cambio con respecto al tipo de roca subyacente, con algunas acumulaciones de arcilla, calcio; susceptibilidad de alta a moderada a la erosión.

Vegetación.

La vegetación es la típica de bosques de clima templado-frío; la asociación de vegetación que predomina son bosques de pino, bosques mezclados de pino-encino y bosques de encino, la distribución de estos bosques está determinado por el gradiente altitudinal que se presenta en estas áreas montañosas. En las partes altas, de 2,500 a más de 2,900 m.s.n.m. se tiene bosques de *Pinus rudis* Enal. y *Pinus montezumae* A.B. Lambert, *Pinus ayacahuite* y bosques mezclados de los anteriores con *Quercus sp.*

En las partes medias, de 2,500 a 1,600 m.s.n.m. se presentan bosques mezclados de pino con especies de latifoliadas, en donde, las especies del género *Pinus* distribuidas en esta zona principalmente son: *Pinus patula* Sch et. Cham, *Pinus pseudostrobus* Lindl, *Pinus ayacahuite* Schlechtendal y *Pinus pringlei* G.R. Shaw. En las partes bajas, que colindan con las áreas más calientes (selva baja), se tienen bosques puros de Encino.

Las especies de Pinos son las siguientes: *Pinus oaxacana* Lindley Shaw, *Pinus leiophylla* Schlechtendal, *Pinus douglasiana* Martínez, *Pinus oocarpa* Schlechtendal, *Pinus tenuifolia* Bentham y *Pinus teocote* Schlechtendal y chamizos (Foto 2).



Vegetación de bosque de pino

Existen dos tipos de Oyamel: *Abies hickeli* y *Abies religiosa* Sch. etc. Cham., las cuales se distribuyen en las partes medias y altas de la montaña. Mientras que las especies de Encino que se distribuyen son: *Quercus lacta*, *Q. glaucescens*, *Q. rugosa*, *Q. grassifolia*, *Q. castanea*, *Q. laurina*; entre especies de latifoliadas que se desarrollan en estos bosques son: *Arbustus glandulosa* (madroño); *Alnus acuminata* (aile) y *Cupresus lindlegi* (cedro blanco) y *Alnus Sp.*

Así mismo, en las diferentes altitudes y vegetación se puede encontrar plantas herbáceas y helechos como poleo, musgo, hongos, mala mujer, carrizo, palo de chile; en cuanto a los frutales se tienen: peras, duraznos, tejocotes, higos, capulín, aguacates, manzana, plátano; también se tienen plantas medicinales como albahácar, espinosilla, zábila, malva, tomillo, gordolobo, hierbabuena, manzanilla, santa maría, ruda montés, mirto, ruda alcanfor, marrubio, mostaza; hay algunas cactáceas como nopales y magueyes, además de variedades de hongos o setas.

Fauna

En la actualidad la gente de la comunidad, comenta la presencia de la fauna silvestre, aves y reptiles, dentro de la zona boscosa son las que se mencionan a continuación.

Especies de fauna silvestre del territorio.

Nombre común	Nombre científico
Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>
Ardilla	<i>Sciurus avieogaster</i>
Tigrillo	<i>Felix wiedii</i>
Gato montes	<i>Lynx rufus</i>
Jabalí	<i>Pecari sp.</i>
Conejo	<i>Syvilagus floridanus</i>
Zorrillo de espalda blanca	<i>Conepatus mesoleucus</i>
Armadillo	<i>Dasyus mesoleucus</i>
Tejón	<i>Nasus Larica</i>
Zorra gris	<i>Urocyon cineroargentucus</i>
Tlacuache	<i>Didelphys marsupialis</i>
Coyote	<i>Canis latrans</i>
Mapache	<i>Porción lotor</i>
Comadreja	<i>Mustella frenata</i>

Especies de aves silvestres.

Nombre común	Nombre científico
Codorniz	<i>Cytonys montezumae</i>
Paloma de alas blancas	<i>Zenaida asiática</i>
Tecolote	<i>Bubo Virginianus</i>
Jilguero	<i>Myadestes obscurus</i>
Paloma	<i>Columba speciosa</i>
Zopilotes	<i>Coragyps atratus</i>
Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>

Cenzontle	<i>Mimus gilvus</i>
Gavilán pollero	<i>Bufo albonotatus</i>
Gorrión	<i>Poecetes gramineus</i>
Especies de reptiles.	
Nombre común	Nombre científico
Culebra arroyera	<i>Drymarchon corais</i>
Víbora sorda	<i>Constrictor spp</i>
Víbora de cascabel	<i>Crotalus sp</i>
Culebra ratonera	<i>Elaphe sp,</i>
Corredora	<i>Masticophis sp</i>
Lagartija llanera	<i>Cnemidophorus sp</i>
Coralillo	<i>Micrurus sp</i>

Análisis del estado de los recursos.

El territorio donde se encuentra el municipio es del régimen comunal, las Autoridades de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia son los directos encargados para regularizar cualquier actividad dentro de los terrenos, bosque, fauna, y ríos, se rigen por el Estatuto Comunal, en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) en la regulación, manejo y control de los recursos naturales, siendo aprovechados y manejados solo por los propios ciudadanos de la población.

El Consejo Municipal, identificó los beneficios que aportan los recursos naturales para la producción de oxígeno, la captura de carbono, la captación de agua para los mantos acuíferos, la diversificación de flora y fauna, el hábitat de la fauna, la retención de humedad, protección del suelo contra la erosión, el paisaje natural, la producción de leña para combustible, madera para construcción, así como algunas plantas para uso medicinal y comestible.

Se está consciente de los problemas que están enfrentando con los recursos naturales, como es el caso de la contaminación de los ríos por las aguas negras, la contaminación de la basura en los arroyos, ríos y en el bosque, las plagas forestales, la cacería clandestina y los cambios climáticos.

Suelo.

La superficie total de terreno que tiene la población es de 13, 780 hectáreas, en esta superficie se divide en dos partes el primero es áreas no arboladas, podemos encontrar agricultura permanente y migratoria, fruticultura, ganadería, sistema y/o yacimiento de agua, ríos, zonas erosionadas baja intensidad, vías de comunicación y zona urbana; y la segunda parte en áreas arboladas y arbustos, se encuentran áreas de producción maderable comercial, zona de baja productividad o no comercial, zona de protección, conservación, yacimientos de agua, ríos, áreas de reforestación, zona de campamento e industrial, vías de comunicación y brechas de saca y fauna silvestre.

En seguida se muestra un cuadro de clasificación de superficie de suelo según su uso.



Vista panorámica de la de vegetación y zonas agrícolas del municipio.

Clasificación de superficie de acuerdo al uso del suelo actual del municipio de San Miguel Aloápam.

Uso actual del suelo	Porcentaje (%)		Superficie (ha)	
Áreas no arboladas	16.8		2,319.0	
Áreas de agricultura temporal	10.9		1,500.0	
Áreas de agricultura de riego	3.0		420.0	
Áreas de fruticultura	0.9		123.0	
Áreas de sistema hidrológico	0.2		30.0	
Áreas erosionadas	0.1		20.0	
Áreas de vías de comunicación	1.3		183.0	
Área de asentamiento urbano	0.3		43.0	
Áreas arboladas y arbustivas (Vegetación forestal)	83.2		11,461.0	
Áreas de producción forestal maderable	12.3		1,700.0	
Áreas de producción forestal maderable y otros recursos	49.9		6,877.0	
Áreas de protección forestal	11.4		1,570.0	
Áreas de baja productividad forestal no comercial	9.5		1,314.0	
Superficie total	100	100	13,780.0	13,780.0

En el cuadro podemos ver que en la superficie total; el 16.8 por ciento pertenece a las áreas no arboladas que está compuesta por; agricultura temporal con el 10.9 por ciento, área de agricultura de riego 3.0 por ciento, área de fruticultura el 0.9 por ciento, área de sistema hidrológico 0.2 por ciento, áreas erosionadas 0.1 por ciento, áreas de vías de comunicación el 1.3 por ciento y áreas de zona de asentamiento humano el 0.3 por ciento, todo estos valores suman una superficie de 2,319 hectáreas.

El 83.2 por ciento pertenece a las áreas arboladas y arbustivas, que lo compone las áreas de producción forestal maderable con el 12.3 por ciento, áreas de producción forestal maderable el 49.9 por ciento, áreas de protección forestal 11.4 por ciento y áreas de baja productividad forestal no comercial el 9.5por ciento, estos valores suman una superficie total de 11,461.0 hectáreas.

Problemas relacionados con el uso del suelo.

Agricultura.

Algunos productores llevan a cabo actividades de manejo agrícola de granos básicos en laderas con pendientes mayores de 75 por ciento, donde hay problemas de deslaves, derrumbes y erosión en temporadas de lluvias, en donde los cultivos ya no producen debido a la pérdida de suelo y nutrientes por la pendiente. Las autoridades comunales han prohibido los rozos para la agricultura, y en los terrenos con pendientes mayores y que ya no son cultivadas las autoridades en coordinación con los ciudadanos de la población reforesta estas áreas para recuperar y proteger el suelo.

Fertilizantes.

La mayoría de los productores utiliza el fertilizante en sus terrenos para el desarrollo y crecimiento de la milpa y las hortalizas, sin saber que el uso indiscriminado de agroquímicos (fertilizantes, entre otros) ocasiona fuerte contaminación tanto al agua, como suelo y el aire, pero generalmente provoca el empobrecimiento de los suelos a largo tiempo. Dentro de las asesorías que se han ofrecido, han impulsado el uso del abono orgánico a través de las composta y de la lombricultura, el cual ha tenido buenos resultados.

Erosión.

El grado de erosión se encuentra reflejado en la entrada y en la parte baja de la población. En las partes altas no hay presencia de este fenómeno.

Basura.



La basura es uno de los principales problemas en la población, las personas (hombres, mujeres y niños), no tienen la cultura de depositar la basura en su lugar, mucho menos de clasificar para reciclaje. Cada domingo, la gente barre sus calles sacan toda la basura que generan durante la semana, ese mismo día pasan los volteos para recoger todo tipo de basura y lo depositan fuera de la población en terreno

baldío, en el bosque y en las barrancas; no se tiene ningún plan o proyecto sobre el manejo de la basura o para un relleno sanitario por parte de las autoridades municipales y comunales

Aunado a la falta de cultura de los habitantes, los trabajadores del aprovechamiento forestal y los que transitan en los caminos sin cuidado alguno tiran la basura en el bosque y en las orillas de los caminos encontramos botes de aceites, bolsas y botes de refresco, pedruzcos de fierro y hules (llantas); que perjudica el paisaje natural.

Vegetación.

El 83.2 por ciento de la vegetación es de vocación forestal, el cual representa 11,461 hectáreas, y el 62.2 por ciento son de producción forestal comercial, mientras que el 11.4 por ciento son áreas de protección forestal y el 9.55 por ciento son áreas de baja productividad forestal no comercial.

Las características principales de la vegetación en la región es la disminución de la velocidad del viento, purifica el aire, protege el suelo para que no se erosione, es el hábitat y protección de la fauna silvestre, produce madera para uso comercial y domestico, algunas plantas son medicinales y otras comestibles, entre otros beneficios que ofrece la vegetación.

Problemas relacionados con la vegetación forestal



Desmonte

Por conocimiento, valor e importancia hacia los recursos naturales, no existe ni es admitido la deforestación o desmonte de vegetación primaria; las autoridades comunales, Consejo de Vigilancia, municipales, por acuerdos unánimes de asamblea general de ciudadanos ya no es permitido la roza-tumba y quema

de la vegetación para la agricultura como en años anteriores. Sin embargo, en los terrenos que anteriormente los trabajaron para la agricultura y que actualmente cuentan con vegetación secundaria o matorral, si es permitido cortar el matorral y quemarla para poder labrarlo y cultivarlo de nuevamente, siempre y cuando con el permiso respectivo de las autoridades competentes.

Hoy en día, cada ciudadano tiene derecho de cortar un árbol (pino) cada cinco años exclusivamente para fines doméstico (construcción), por acuerdo de la asamblea general y sujetándose al reglamento interno de Bienes Comunales.

Pastoreo

La alimentación del ganado es de libre pastoreo en las zonas boscosas durante la época de lluvias y se complementa con rastrojos de las parcelas después de levantadas las cosechas en temporadas de sequías



El problema con el pastores es que a veces afecta al renuevo de los árboles y en las áreas reforestadas pisoteándolas, ramoneándolas y corneándolas hasta matar los árboles jóvenes de tres a seis años de edad; así mismo, el ganado provoca la compactación del suelo, el cual, perjudica la regeneración natural de los bosque y

también provoca erosión en los suelos por donde pasa continuamente.

Consumo de leña

Todas las familias hacen el uso de la leña como combustible para cocinar sus alimentos cotidianos; no se tienen datos exactos de la cantidad de leña que consume cada familia en un año y el total de leña que consume todas las familias, pero se estima que una familia consume leña en un día 0.028 m^3 r, en un año 10.192 m^3 r, con un número en toda la población de 545 viviendas habitadas, lo que repercute que la necesidad del consumo total de leña en un año es $4,739.280 \text{ m}^3$ r aproximadamente; la leña que más consumen es el del encino, la gente comenta que hace más braza, luego el de madroño y de muy baja escala la leña de aile y el de pino.

No existe regularización del consumo de la leña por parte de las autoridades comunales. El consumo de la leña a lo largo del tiempo y debido al crecimiento de población puede provocar problemas a la naturaleza por el exceso de consumo. La gente comenta que anteriormente iban a traer leña cerca de la población, pero actualmente se ve claramente que cada vez está más lejos para traer la leña para su consumo familiar.

Cacería de animales

Los habitantes hacen uso de la fauna para completar su alimentación familiar, realizando la cacería racional en todo el año, los animales que se consume es la ardilla, venado, conejo y la paloma. Las autoridades comunales y los comuneros prohíben la cacería a personas que no son de la población, esto se da a conocer ante la asamblea general de ciudadanos. Por medio de las autoridades comunales colocan anuncios alusivos en las partes más visibles y transitables de las áreas de la población informando de la prohibición de cacería a personas extrañas; si en dado caso encuentres personan extrañas, la autoridad comunal sanciona a las personas sorprendidas a la cacería.

Incendios forestales

En las áreas boscosa es muy baja el índice de incendios forestales en cada año, existen años en que no se presenta este fenómeno (temporadas de sequía); las Autoridades de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia y municipales así como la asamblea general de ciudadanos coordinadamente se encargan de avisar al pueblo en general, en cada temporada de sequía, colocando anuncios alusivos en los lugares más visibles de la población, para proteger y evitar los incendios forestales, en general la gente tiene conocimiento alguno sobre este fenómeno por lo que todos hacen conciencia de proteger y cuidar el bosque.

Plagas y enfermedades

Este es el principal problema en las zonas boscosas. Existen muchos puntos de infestación y propagación de las plagas y enfermedades como el descortezador *Dendroctonus sp.*, *Ips sp.*, el

muérdago enano *Arceuthobium sp.* y el muérdago común *Phoradendron sp.*, los cuales ponen en riesgo los bosque de la región, a la industria forestal y a los servicios que ofrece la vegetación. La superficie afectada por plagas descortezador es 35 hectáreas aproximadamente y 7.0 hectáreas aproximadamente afectada por plantas parasitas conocidas como muérdago.



Árbol infestad de muérdago.



Árbol atacado por la plaga descortezador.



Árboles muertos por la plaga descortezador

La autoridades comunales realizan los trámites ante la SEMARNAT y a la CONAFOR para la autorización del permiso y poder combatir las plagas y enfermedades forestales, pero por problemas internos de la población con su agencia de policía y por cuestiones políticas del gobierno federal y estatal, existe una zona de mayor infección, donde los ciudadanos y/o comuneros de San Miguel Aloápam ni los ciudadanos de la agencia de policía San Isidro Aloápam no pueden entrar en esa zona para combatir la plaga, sino lo hacen terceras personas que vienen de otros municipios para combatirlo; y debido a los trámites burocráticos que se realizan para que autoricen el permiso, por la superficie infectada y por los trabajadores que existen no hay avance en el control y combate de las plagas forestales, y como resultado es que cada año aumenta más la superficie arbolada afectada por las plagas y enfermedades forestales y pone en riesgo los bosques.

Agua

La red hidrográfica del territorio cuenta con un numeroso escurrimiento, los cuales son sinuosos y encañonados con tiempos de concentración pequeña que produce grandes avenida de ríos. Uno de los principales beneficios de este recurso es para consumo humano y para sus cultivos agrícolas de riego donde aprovechan este vital liquido para regar sus cultivos como son las hortalizas, los árboles frutales y para el ganado.



Ríos permanentes.



Cascada natural en el bosque

Problemas relacionados con el uso del agua

La contaminación de los ríos por la descarga de las aguas negras del drenaje y la por basura, esto se nota al pasar en los ríos del “Pueblo Viejo”. Esta agua algunos campesinos la usan para el riego en sus cultivos de granos básicos y en frutales pero a veces los cultivos se secan por los altos contaminantes que llevan las corrientes. Al pasar cerca del río es insoportable el olor traído por el aire.



Contaminación de los ríos por las aguas negras.

Aire

Este factor tiene efectos importantes sobre la salud de los habitantes de la población así mismo en las plantas y en los animales, cabe mencionar que la vegetación (árboles y arbustos) disminuye de la velocidad del viento, protege el suelo y purifica el aire; observando los porcentajes más alto es de las áreas arboladas y arbustivas esto quiere decir que la calidad del aire en la zona o región es muy buena para la salud de los habitantes. La aplicación de los insecticidas en las plantas, la basura al aire libre y las aguas negras del drenaje en los ríos, contaminan directamente el suelo y el agua, y por los malos olores contaminan el aire, resulta afectado los habitantes, las plantas y los animales de la región.

Problemas relacionados con el aire

La basura y las aguas negras que generan los habitantes de la población, contamina directamente el aire. Si no se le da algún tratamiento a estos factores a lo largo del tiempo puede ser más problemática para su control y manejo. Los malos olores que trae el aire pueden a afectar a la salud de las personas.

Patrón de asentamiento humano

El área que ocupa la cabecera municipal se encuentra en partes en zonas planas y de laderas, sus calles en su mayoría están trazadas conforme a la posición del terreno, el resto son veredas. El distanciamiento entre casas es de 5 a 10 metros, es decir que la población está concentrada o compacta no estás dispersas las casas entre la otra, tal como se aprecia en la fotografía. La población está concentrada alrededor del palacio Municipal, en el centro se puede encontrar el palacio de gobierno municipal, la iglesia católica, la tienda comunal, la caseta telefónica, las oficinas del Comisariado de Bienes Comunales, consejo de vigilancia y de la UEEAFC, la escuela primaria, el centro de salud, varias tiendas de abarrotes, en los alrededores, la iglesia evangélica, el panteón municipal, la escuela preescolar, la escuela telesecundaria y otras tienda de abarrotes; dentro del territorio comunal cuenta con una Agencia de Policía de nombre San Isidro Aloápam, perteneciente al municipio de San Miguel Aloápam, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Manejo y tratamientos de residuos

El municipio no cuenta con áreas específico para el manejo y tratamiento de la basura así también en el manejo de las aguas negras del drenaje. La autoridad tienen el ante proyecto de un relleno sanitario y el de manejo del aguas negras, pero debido a los trámites burocráticos de las dependencias y por los altos costos de estos proyectos, no pudieron realizar estas obras en este año del 2008.

DESARROLLO SOCIAL

Origen e Historia

Nombre del municipio y su significado. San Miguel Aloápam tiene un significado Mexicano “Río de Papagayo”. Etimología *Alo* significa papagayo, guacamaya y *Apam* significa río. El significado del nombre Aloápam es “El Agua de Las Guacamayas” se compone, Alo-guacamaya, atl-agua y pam-en-ó-sobre. Y San Miguel en memoria del Santo Patrono, San Miguel Arcángel.

El origen del pueblo, no se sabe con exactitud, ni la fecha de su formación, por pláticas con los pobladores y algunos documentos mencionan que en el año de 1539, los primeros pobladores de este pueblo, sufrieron una inundación originada por el brote de agua de las montañas con el nombre zapoteco “Yoó-Leezy”, el pueblo estaba a la orilla del “Río de Papagayo” o “Río Grande”, el cual el río creció y destruyó todo el pueblo, así como, a sus habitantes, la leyenda menciona que solo una señora logro sobrevivir a esta desgracia.

La evidencias de estos hechos, hoy en día en el lugar se denominan “Pueblo Viejo” o “Iya-Güee”, existen pequeños concretos al parecer de cemento que formaron los pisos de casas de aquel entonces, y un lugar de nombre “Yoó-Leezy”, se encuentra tres perforaciones entre el cerro y un barranco en donde se supone que salió el agua que inundo y arrastró el pueblo y se dice que esta desgracia fue castigo de Dios, debido a la falta de respeto y veneración a la Virgen del Carmen o Señora del pueblo.

Por ello, en 1540 familias de los pueblos vecinos de San Pedro Teococuilco, Santa Ana Yareni, Santiago Zoquiapam y San Miguel Abejones, se trasladaron a este lugar con el fin de poblarlo y volver a formar el pueblo de San Miguel Aloápam, lo cierto es que cada habitante en su mayoría tienen parentescos, rasgos similares de los habitantes de los otros pueblos y apellidos, los pueblos vecinos reconocen a Aloápam como el *pueblo perdido* en zapoteco es “Yiéssi Egüee”. Sin embargo, por miedo a que se volviera a repetir la desgracia, estos nuevos pobladores

decidieron cambiar el lugar del pueblo, en la parte alta a la lado sur, a una distancia aproximada de 3.5 kilómetros del asentamiento original, sitio donde se encuentra actualmente el pueblo.

Hicieron los trámites necesarios en esa época para el reconocimiento del nuevo pueblo, ante los excelentísimos señores Don Luís Enrique de Guzmán, Conde de Alba y Don Pedro de Velásquez de la cadena y el supervisor de la Santa Iglesia de Oaxaca; otorgándole los títulos primordiales de sus terrenos, los cuales fueron corroborados con la resolución presidencial de 1981. Antes de la resolución presidencial en el año de 1919 aproximadamente, el pueblo fue atacado por extraños que hasta la fecha se ignora quienes fueron, la realidad de las cosa es que los atacante quemaron las casa de adobe con techo de palma y de tejamanil mataron a las autoridades del pueblo que estaban de guardia; al saber del acercamiento de estas personas los habitantes para protegerse se escondieron en diferentes partes del monte alimentándose de lo que llevaban y de lo había en el monte. En el año de 1968, los habitantes intentaron cambiar al pueblo en la parte más alta de las montañas a causa de deslaves y hundimientos en una superficie de la zona urbana pero no se llevo a cabo. Hasta la fecha existen evidencias en la parte oriente del pueblo, es notorio ver deslaves y hundimientos provocado por el agua y lo accidentado del lugar.

Titulo Virreinal, 1719. *El documento original dice:* Papel que hicimos nosotros oy lunes a 28 día del mes de Abril de mil y seiscientos y cincuenta y tres años (1653), hicimos nosotros el cabildo de este pueblo de San Miguel Aluapa, pueblo perdido y ahora se hace un pueblo nuevo, iglesia y que se repartan tierras y solares que se le den a cada casado, que se haga esta palabras ante Señor Bernardo, Don Andrés de Escobar y Grijalva, Testigo Don Gaspar Bautista de Maldonado, Gobernador, Domingo Hernández, Alcalde Phelipe Pérez de Guzmán Alcalde de este pueblo de Aluapa, Regidor Gaspar Hernández, Diego Juárez Regidor.

Una petición que fue hecha. *El documento original dice:* la agria serranía en que está nuestra fundación en sus quiebras, laderas y cañadas, sin más título de propiedad que el goce continuado y los instrumentos que con la de vida solemnidad demostramos para que vistos se nos vuelvan deduciéndose el uno a la fundación de nuestro pueblo, por haberse destruido el que antes fue, en un diluvio, licencia superior para ello. Se habla también por haberse introducido en ellas naturales del pueblo de Santa Ana. Amparo a los de Aluapa, en el pueblo de

Theococuilco a tres días del mes de Abril de mil setecientos y diez nueve años. Yo Don Domingo de Gortari Juez de estas diligencias en virtud de la Real Provisión que los principia, certifico doy fe. Título de propiedad de todas nuestras parcelas registradas bajo el número 380 de año de 1778, memoria de los linderos pertinentes a el pueblo de San Miguel Aluapa, de la Jurisdicción de Theococuilco.

En la Ciudad de México, a los dos días del mes de mayo de mil setecientos y diez y nueve años, (1719), estando en Audiencia los señores presidente y oidores de la Audiencia Real de la Nueva España estando presente Joseph Antonio Vidaurre procurador se le notifico Joseph Manuel de Paz, ésta revolución a favor de San Miguel Aluapa. En 1981, el Presidente de la República Mexicana, entregó la Resolución Presidencial, juntamente con la Carpeta Básica y el Plano Definitivo de la comunidad de San Miguel Aloápam, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca; desde esa fecha hasta hoy, en todas las Dependencia Agraria entre otras de Gobierno es respetado y validado estos documentos, así mismo, las comunidades circunvecinos o colindantes respetan los linderos y mojoneras señalados en el Plano Definitivo de la comunidad.

Actores sociales ligados a todo tipo de organizaciones

Organizaciones productivas

En el año 2007 se creó una organización a nivel regional de productores de tomates Agricultores “Venni Yeesi”, de la Sierra Juárez, Sociedad de Producción Rural de Recursos Limitados, actualmente son nueve grupos integradas por seis personas por grupos, los grupos de personas por acuerdos de asambleas de ellos eligen a cinco personas que los represente ante cualquier dependencia federal, estatal y municipal, a saber de un presidente, secretario, tesorero y dos de la comisión de honor y justicia

Existe un grupo de ocho mujeres que tienen un molino de nixtamal, donde entre ellas eligen a sus representantes presidenta, secretaria y tesorera, llevan más de nueve años que están trabajando en grupo. Se encuentra un grupo de seis personas que trabajan una panadería con el nombre de “El Pan de Cada Día” que se integraron en el año 2007, entre ellos se eligen para

representar el grupo presidente, secretario y tesorero. Se halla un grupo de ocho personas que tienen 4.5 hectáreas de plantaciones de Aguacate *hass.*, entre ellos se eligen para representar el grupo un presidente, secretario y tesorero se integraron en el año 2007. Otro grupo de ocho personas que tienen a cargo un proyecto de cría de truchas “lyagüe”, tienen un presidente, secretario y tesorero del grupo que los represente, se integraron en el año 2007. Y se localiza dos grupos de seis personas cada grupo que crían aves de corral, donde se integraron en el año 2008, uno de los grupos no tienen representantes porque es familiar y el otro cuenta con un presidenta, secretaria y tesorera.

En este año de 2008 se sumaron 15 personas más en el grupo de los plantadores de aguacates para solicitar por medio de proyectos 1300 plantas de árboles de aguacate *hass.* Así también se están organizando en un solo grupo los carpinteros, en otro grupo los balconeros y se están organizando un grupo de mujeres para la cría de aves de corral. En este punto, sobre las organizaciones productivas ***el problema principal es que aun existe desconfianza, desinterés entre grupos y de la gente para participar u organizarse para trabajar en cualquier proyecto.*** Como anteriormente se ha mencionado, entre todos los grupos nomás uno está constituido legalmente los demás no están constituidos, debido a la falta de organización en interés de los integrantes de cada grupo.

Principales actores sociales

Los principales actores en la población enseguida se mencionaran el número de integrantes, quien los nombra y el periodo de servicio:

- Autoridades Municipales son diez integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable son 15 integrantes.
- Comisariado de Bienes Comunales son tres integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Consejo de Vigilancia son tres integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.

- Unidad de Aprovechamiento Forestal Comunal son nueve integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Administradores de los camiones y autobuses son tres integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Comité de agua potable son tres integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Comité de electrificación son tres integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Comité de la tienda municipal son tres integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Comité del molino de nixtamal son tres integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Comité teléfono municipal son seis integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Comité de la escuela preescolar son cuatro integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Comité de la escuela primaria son ocho integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Comité de la escuela telesecundaria, son seis integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Comité del club deportivo son tres, los nombra los deportistas de la población, el periodo de servicio es por tres años.
- Comité de la iglesia católica son ocho integrantes, los nombra la asamblea general, periodo de servicio un año.
- Organización de la iglesia evangélica son tres integrantes, los nombra los pastores de la iglesia donde pertenecen y el periodo es indefinido.
- Comité de la clínica de salud son cuatro integrantes, los nombra la asamblea de mujeres que reciben los apoyos del Programa de Oportunidades, en periodo de servicio es por un año.

- Comité de mujeres del programa oportunidades y del DIF son cuatro integrantes, los nombra la asamblea de mujeres que reciben los apoyos del Programa de Oportunidades, en periodo de servicio es por un año.
- Comité de la caja de ahorro son seis integrantes, los nombra los integrantes de la organización, el periodo es por tres años.
- Profesores y/o maestros de las escuelas, doctor y enfermeras del centro de salud, mujeres, hombres y niños.
- Grupo de crías de truchas son ocho integrantes,.
- Productores de tomates Agricultores “Venni Yeesi”, de la Sierra Juárez, S.P.R. de R.L., son nueve grupos de seis personas por grupo.

Como se observa en el listado de arriba, que la mayor parte de los actores sociales son nombrados por la asamblea general de ciudadanos y otros por los mismos integrantes de cada grupo, los problemas principales de los actores son la falta de organización para trabajar en unión, existe desconfianza entre ellos y no todos tienen el interés de servir al pueblo o a sus grupos para el bienestar social.

Organizaciones económicas

Estas son las organizaciones económicas que más impactan en la población, principalmente la Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal de San Miguel Aloápam, la tienda municipal, la caseta telefónica municipal, el molino de nixtamal municipal, las maquinarias y equipos del ayuntamiento municipal y caja de Ahorros compuestos por 200 socios de la población. Dentro de estas organizaciones económicas existen problemas de organización, capacitación y de visión empresarial, ya que la mayoría no están integradas formalmente y no cuentan con asesores externos para que los capacite y lleve la administración de ellas directamente.

Organización política

Se describe la historial y como se encuentra organizado el municipio en su estructura social y política, así también el del Comisariado de Bienes Comunales. Como muchos pueblos en el medio rural Oaxaqueño, el municipio de San Miguel Aloápam tiene sistemas de gobierno basado en usos y costumbres. Los partidos políticos no tienen presencia en las elecciones locales y la máxima autoridad es la asamblea de ciudadanos cuando se trata asuntos referentes al municipio.

Aspectos organizativos

En este punto, la autoridad municipal y la autoridad de bienes comunales son los que organizan y convocan las asambleas generales de ciudadanos y/o comuneros, mínimo una vez al mes, los motivos de las asambleas es el informe de ambas autoridades, asuntos de importancia para el desarrollo del pueblo, eventos sociales, entre otros; para la instalación legal de la asamblea debe ser el 50% más uno, para poder dar inicio la asamblea de acuerdo a los usos y costumbres. La instalación legal de la asamblea lo hace el presidente municipal, respetando todas las opiniones y decisiones de la asamblea en beneficio del pueblo.

Gobernabilidad

En la población la máxima autoridad la representa la asamblea general del pueblo, donde se toman las decisiones importantes para su desarrollo; las decisiones de la asamblea son ejecutadas por la autoridad municipal y la autoridad comunal. En este aspecto, la expresión de gobierno la tiene el presidente municipal y el cabildo, el presidente de bienes comunales, presidente del consejo de vigilancia y el coordinador de la empresa comunal, ya que los acuerdos los toma en consenso para que puedan proceder. Los habitantes del municipio son muy unidos, toda actividad y desarrollo se hace y se acuerda por la reunión de cabildo y mediante la asamblea general de los ciudadanos y/o comuneros, puesto que únicamente es ocupado por los hombres mayores de 18 años de edad en adelante. La principal función de

ambas autoridades municipales y comunales, es velar por los intereses de la comunidad o del pueblo, administrando justicia, democracia, legalidad y transparencia hacia los recursos y bienes del pueblo.

Organización de la autoridad municipal

La autoridad municipal está integrado por: un presidente municipal constitucional, síndico municipal constitucional, regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de salud, regidor de reclutamiento, regidor de salud, regidor de educación, regidor de higiene, alcalde único constitucional, 1ro y 2do alcalde constitucional, secretario y tesorero municipal y los policías municipales. En la agencia de policía San Isidro Aloápam, está integrado por un agente municipal, secretario y tesorero de la agencia municipal y de más colaboradores (comités).

Antecedentes de organizaciones en la comunidad con su bosque

Antes de los ochenta 80', los bosques de San Miguel Aloápam, estaban concesionados a una empresa particular a un periodo de 20 años que era la empresa de Fabricas de Papel Tuxtepec (FAPATUX), las ganancias se les quedaban y únicamente proporcionaba empleos a un número considerado de habitantes de la localidad, al terminar la concesión de FAPATUX, los comuneros decidieron trabajar en forma colectiva, primeramente convinieron con un contratista por disputas entre los comuneros que unos querían que FAPATUX siguiera trabajando y otros querían trabajar solos, al final despiden al contratista; posteriormente la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en su programa de trabajo forma la Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal de Aloápam (UEEAFCA), es administrada por los comuneros, posteriormente la comunidad se integra a una Unión de Comunidades y Ejidos Forestales Sociedad Civil (UCEFO S.C.) con la finalidad de mejorar la economía forestal y calidad de vida de los comuneros; por problemas internos de la comunidad (un conflicto político religioso), la comunidad se retira de la (UCEFO S.C.) para integrarse a otra Unión de Comunidades Ixtlán, Etna, Oaxaca (IXETO), es la que está funcionando actualmente para el manejo forestal de la comunidad.

Se constituyó en el año de 1983, bajo el régimen de Responsabilidad Ilimitada con objetivos específicos: Planificar y ejecutar en forma organizada y ordenada las actividades forestales, de producción, comercialización, servicios agroindustriales y otros. Aloápam en coordinación con IXETO, está integrada a una organización a nivel nacional que es Unión Nacional de Organizaciones de Forestería Comunal Asociación Civil. (UNOFOC A.C.), se encuentra ubicada en la Región Sur, por problemas políticos nacional no ha tenido un desarrollo de acuerdo a sus objetivos. A futuro la comunidad puede alcanzar muchos beneficios en el ámbito nacional.

Organización de la autoridad de bienes comunales y consejo de vigilancia

Las autoridades de bienes comunales, consejo de vigilancia y UEEAFCA, se encargan de administrar y vigilar la administración forestal. La UEEAFCA está constituida: la asamblea general, presidente, secretario y tesorero de comisariado de bienes comunales y presidente, 1er secretario y 2do secretario de consejo de vigilancia, coordinador de la unidad, auxiliar de finanzas, jefatura de monte y su auxiliar, documentador y su auxiliar, y tres técnicos forestales comunitarios, cada uno de ellos, duran un año en su cargo de servicios. Como reconocimiento de los trabajos de los comuneros que realizan en forma organizada y en apoyo de su dirección técnica forestal y de IXETO se tienen los siguientes reconocimientos:

Reconocimiento. La comunidad de San Miguel Aloápam tuvo un reconocimiento nacional sobre manejo forestal sustentable de sus bosques en el 2004.

Certificado. En el 2005, la comunidad fue certificada por Smart Wood, como Comunidad forestal bien manejadas de sus bosques en manejo forestal, ambiental y socioeconómico escrito en concordancia con los principios y criterios del consejo mundial de forestal. El director Smart Wood, Certified Forestry, Richard Donovan da una validación del 28 de octubre 2005 al 27 de octubre del 2010, en Rainforest Alliance, 65 Millet Street, Suite 201, Richmond. VT05477. Lo que indica los trabajos de los servicios técnicos forestal es eficiente y lo ratifican los integrantes del comisariado y de la empresa comunal. La comunidad, a lo largo de sus actividades forestales, ha alcanzado obtener el reconocimiento y la certificación lo que indica tener prestigio Nacional

y Mundial, por el cuidado que le dan y han dado los comuneros a sus bosques. Información dicha por el prestador de servicios técnicos forestales ante la asamblea general de comuneros.

Organización religiosa

Existen dos iglesias en la población, la Iglesia Católica y la Iglesia Evangélica cada iglesia tienen sus propios reglamentos de la celebración de los cultos de servicios. Entre los feligreses existe buena relación y convivencia; la infraestructura de cada iglesia están bien echas y cuidadas ya que los fieles cooperan económicamente y otra parte ayuda la autoridad municipal para el mantenimiento y servicio de ellas.

Presencia de instituciones y organización en la población

En la actualidad la comunidad recibe algunos apoyos institucionales tanto de corte Estatal como Federal y no gubernamental, los datos de las dependencias de gobierno entre otros que han trabajado en la comunidad son:

- *Instituto Federal Electoral (IFE)*. De acuerdo a la percepción de los habitantes de la comunidad, la credencial de elector es importante porque otorga la identificación como ciudadanos, además, les sirve para cualquier tipo de cobro, y sobre todo, cuando emigran a otro país, constituye una identificación necesaria.
- *Comisión Federal de Electricidad (CFE)*. La energía eléctrica es muy importante para los habitantes de la Comunidad en todos los aspectos.
- *Secretaría de Educación Pública (SEP)*. En la Comunidad existe escuela del nivel Preescolar, Primaria, Telesecundaria, para cada caso existe una asociación de padres de familia.
- *Municipio Libre y Soberano de San Miguel Aloápam, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca*. Por las gestiones que realiza para proyectos productivos para el comunidad entera, aún cuando no es de forma constante, además de los trámites, constancias u otro tipo de documento que son otorgados a los ciudadanos bajo petición de la autoridad municipal.

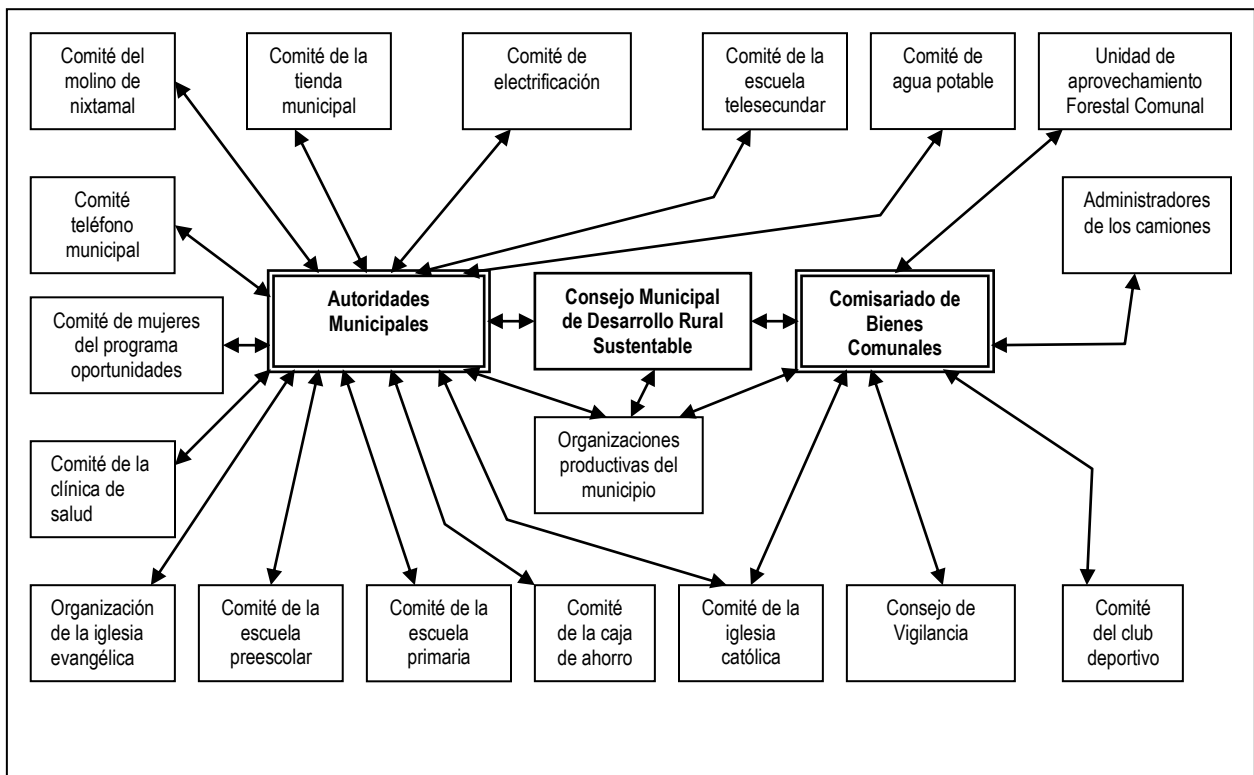
- *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).* Existe una persona designada como contralor del programa PROCAMPO, nombrado por parte de los mismos productores beneficiarios del programa, que establece relación directa con el CADER de la SAGARPA, establecido en la cabecera distrital de Santo Tomas Ixtlán de Juárez, para el pago de este subsidio.
- *Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS):* Se constituyó por primera vez en 2004, y se renovó por última en el mes de diciembre de 2006, actualmente cuenta con 12 consejeros, los cuales participan en el proceso de planeación para lograr un desarrollo rural sustentable del municipio, esto con fundamento en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, actualmente llevan la planeación de los programas PROFEMOR Y PRODESCA, reuniéndose en forma mensual para tomar decisiones.
- *Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).* Reconocida por operar las ventanillas del programa alianza para el campo y los técnicos PRODESCA y PROFEMOR entre otros.
- *Secretaría de Salud (SS).* Proporciona personal medico y medicamentos. Para esto se cuenta con un Centro de Salud Rural de 1 Núcleo Básico que da atención médica a la comunidad en general. Los encargados del centro de salud, son responsables de las pláticas impartidas por el programa OPORTUNIDADES, vigilar y supervisar las acciones relacionadas con el saneamiento básico y la salud.
- *Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).* El impacto del programa oportunidades en la comunidad ha hecho que esta dependencia sea ampliamente reconocida por la comunidad, sobre todo por el aporte que este programa realiza al ingreso familiar. Otro apoyo importante que han recibido en la comunidad es el de piso firme que fue otorgado mediante un programa del *Gobierno del Estado*, a través de la presidencia municipal. Los comités que se interrelacionan en el trabajo son: de salud, educación y oportunidades, ya que para el cobro de su apoyo es necesario que las señoras asistan a pláticas de salud, lleven a sus hijos al registro de peso y talla, además de mantener limpieza en su casa y comunidad, para lo cual, realizan cargos por un año como comité del centro de salud (como tequios obligatorios), así como demostrar que los niños y niñas asisten a la escuela.

- *Secretaría del Medio Ambiente de Recursos Naturales (SEMARNAT)*. Autoriza los aprovechamientos forestales maderables, de saneamiento y proporciona otros apoyos en proyectos forestales.
- *Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)*. Se encarga de la promoción y difusión del programa Proárbol, así como hacer la verificación de los proyectos autorizados.
- *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*. Los comercios establecidos en el Municipio todos hacen sus declaraciones anuales y a la vez, pagan sus impuestos ante esta secretaria.
- *Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Caminos, Aeropistas de Oaxaca (SCTCAO)*. Proporciona los apoyos económicos y modulo de maquinarias para apertura, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de caminos.

Organización interna. De forma interna, dentro de los comités con mayor presencia y arraigo, está el comité de festejos que es nombrado por la asamblea, los cuales, acuerdan y organizan el trabajo en coordinación con los comités de la Iglesia Católica y la Autoridad Municipal para la festividad (17, 18 y 19 de noviembre de cada año), que se realiza en torno al aniversario de la llegada de la Virgen de Aloápam.

Relación entre actores

La relación que existe entre los actores de la población con las autoridades es muy importante, ya que depende mucho el funcionamiento de los cargos que se les otorga la asamblea a los actores.



Relación entre actores con las autoridades

Una vez que acepta los actores sus cargos y responsabilidades la autoridad municipal se encarga de darles la protesta de ley a los comités siempre y cuando los hayan nombrado en la asamblea; los integrantes de cada comité se ponen de acuerdo como van a trabajar es decir, dividen las semana del mes ya sea por cada uno o de dos en dos personas por semanas. Una vez que hayan decido los comités el rol de trabajo mediante oficio se los hacen llegar al presidentes municipal para que esté enterado la forma de trabajo de cada uno de ellos.

La autoridad de bienes comunales con todos sus integrantes son nombrados ante la asamblea y una vez que hayan aceptado sus cargos y sus responsabilidades el presidente municipal des da la protesta de ley. Todos estos integrantes están en sus cargos los 365 días del año, toda vez que hay mucha actividad de trabajo en cuanto al aprovechamiento forestal maderable.

Cualquier mal funcionamiento de los comités es reportado a la autoridad municipal la autoridad resuelve o determina la función, en su caso la asamblea general de ciudadanos, así también con los integrantes de la autoridad de bins comunales. Las autoridades atienden a todas las personas de la población sin distinción de personas y credo.

Expresiones de liderazgo

Entre los actores sociales de la población no existen conflictos de ningún tipo entre ellos, siempre existe buena relación ellos y con los pueblos colindantes, el gobierno municipal se elige por usos y costumbres así que todos los ciudadanos aceptan el cargo que les es otorgado por consenso de asamblea general de comuneros y/o ciudadanos.

Relaciones de poder

El presidente municipal en coordinación con su cabildo tienen el poder de convocar a los ciudadanos a asambleas, reuniones, tequios, eventos sociales, entre otros, de igual manera, la autoridad de bienes comunales en coordinación con la autoridad municipal tienen el poder de convocar asambleas, reuniones, tequios, entre otros eventos, como también tiene el poder los adultos mayores de edad y adultos en plenitud, así como los ciudadanos

Tendencias de desarrollo de las organizaciones

La mayoría de los grupos y organizaciones de trabajos emprendidas en esta población son relativamente jóvenes (hombres y mujeres) y en proceso tardado de capitalización con tendencias de crecimiento a formar microempresas innovadoras en la región y la creación de fuentes de trabajos, esto se va ver en las organizaciones y grupos constituidos y en los demás tienen una tendencia de desaparecerse. Por tal causa es importantes crear estrategias para recatar y impulsar a estos grupos ya que son importantes para el desarrollo de la población.

Tenencia de la tierra

La superficie total del municipio es de 13,780 hectáreas de tenencia de Propiedad Comunal de San Miguel Aloápam, dentro de la superficie se encuentra ubicada una agencia de policía de nombre San Isidro Aloápam y la cabecera municipal perteneciente al distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, tal como se señala en la figura anterior.

Infraestructura de servicios básicos

Escuelas

Existen tres niveles de educación: educación preescolar, educación primaria y educación telesecundaria, cada institución con sus respectivas aulas lugar y espacio:

La escuela preescolar: anteriormente las escuelas eran de tablas y en 1987 las escuelas fueron construidos con materia de tabique, cemento y varilla. Esta cuenta con la siguiente infraestructura, cinco aulas, una dirección, con dos baños separados, una cancha para eventos, todos con material de concreto, diferentes juegos infantiles, tiene energía eléctrica, un aparato de sonido, una computadora, una copiadora, una televisión y una mini biblioteca dentro de la dirección. El perímetro de la escuela está cercado con malla metálica. El espacio de la escuela está muy reducido, para los juegos necesitan un lugar exclusivo, una ludoteca y el barbeado de la periferia con materia de concreto para la seguridad de los niños. La escuela lo tienen a cargo por cuatro comités de padres de familias servicio que dura un año, donde ellos que se dedican al mantenimiento de limpieza y vigilancia de las aulas, así como el cuidado de los niños durante el periodo de clases, en coordinación con el Regidor de Educación del H. Ayuntamiento.



Escuela preescolar.

La escuela primaria: cuenta con 15 aulas, una dirección, una sala de enciclomedia, dos baños sin separación, una cancha deportiva, cuenta con siete computadoras, dos impresoras, una copiadora dos aparatos de sonido, tiene energía eléctrica, tiene una mini biblioteca dentro de la dirección.



Vista al fondo de la infraestructura escolar de educación primaria.

La escuela necesita una bodega exclusiva, un aula exclusiva para la biblioteca, no hay suficiente espacio, no está cercado. Todas las instalaciones son de material de concreto. La escuela lo tienen a cargo por ocho comités de padres de familias servicio que dura un año, donde ellos que se dedican al mantenimiento y vigilancia de las aulas, así como el cuidado de los niños durante el periodo de clases, en coordinación con el Regidor de Educación del H. Ayuntamiento.

La escuela telesecundaria: cuenta con 5 aulas, una dirección, un laboratorio, una cancha deportiva, una aula de medios con 20 computadoras, dos impresoras, un computadora de la dirección, una fotocopiadora, una aula de proyección con cañón audiovisual, dos baños

exclusivo para los alumnos, siete cuartos y dos baños exclusivos para maestros, el cercado de la periferia de la escuela es de malla metálica. **Uno de los principales problemas es la falta de más aulas para la biblioteca, para el audio visual, para laboratorios y para bodega; así también se necesita la reparación de algunas aulas y los cuartos de los maestros.**



Escuela telesecundaria.

La escuela lo tienen a cargo por cuatro comités de padres de familias servicio que dura un año, donde ellos que se dedican al mantenimiento y vigilancia de las aulas, durante el periodo de clases, en coordinación con el Regidor de Educación del H. Ayuntamiento.

Todas las aulas y la cancha son de materia de concreto. Las infraestructuras escolares son construida por el municipio con las participaciones que recibe de la Federación y del Gobierno de Estado, así mismo, los habitantes colabora por medio de tequio para la construcción. **Los cuarto de los maestros y algunas aulas están en muy mal estado sobre todo en periodos de**

lluvias gotea; la institución necesita una cancha de voleibol, una bodega exclusivo para la institución, una biblioteca local, una aula audiovisual, reparación de la aulas y laboratorios, construcción de una dirección; y ampliación-infraestructura básica educativa.

Centro de salud

Existe un Centro de Salud Rural de 1 Núcleo Básico (CSR1NB) que fue construido en el año de 1990, el cual, proporciona atención médica mínima a los habitantes de la misma. Instalaciones de la unidad médica se tiene un consultorio poco integrado, dos camas para hospitalización, poca medicina, silla dental, esterilizados, baño, luz, agua y gas.



Centro de salud rural

Es necesario para la seguridad de vida de los habitantes y de las familias **es necesario ampliar el centro de salud** del siguiente orden mínimamente:

-
- | | |
|---|---|
| ✓ Construir un consultorio familiar, solicitar un pediatra para el servicio de médica integral. | ✓ Tanque de oxígeno 10 litros |
| ✓ Se requiere equipar la clínica con los siguientes materiales, equipos y medicamentos: | ✓ Collarín |
| ✓ Estuche de exploración | ✓ Un escariado y un aparato para Rayos X |
| ✓ Estetoscopio | ✓ Materia de curación como: |
| ✓ Baúmanometro. | ✓ Vendas y gasas |
| ✓ Glucómetro | ✓ Guates, jeringas y soluciones |
| ✓ Tiras reactivos | ✓ Medicamentos como: |
| ✓ Tiras reactivas para glucosacapila | ✓ Clibenclamida (para diabéticos) |
| | ✓ Metformina (para diabéticos) |
| | ✓ Captopril y Hidroclorotiazida (para hipertenso) |

El Centro de Salud lo tienen a cargo por cuatro comités (mujeres), servicio que dura un año, donde ellos que se dedican al mantenimiento y limpieza de las habitaciones, en coordinación con el Regidor de Salud del H. Ayuntamiento.

Infraestructura de electricidad

En los años 60, fue introducida la luz eléctrica monofásica, años después la trifásica, la comunidad cuenta con alumbrado público en casi todas sus calles y en algunas veredas, en los corredores y patios de las oficinas, en las escuelas y en la cancha de la escuela. De las 545 viviendas en total en la población, 533 disponen de energía eléctrica en sus casas y 12 viviendas que no cuentan con este servicio. Existe un comité de electrificación por tres personas, que presta su servicio por un año, así mismo, cuentan con una oficina en donde se hacen los trámites o reportes sobre el uso y manejo de la luz eléctrica. **Se Necesita la ampliación de la red y/o cobertura de la electrificación**, para completar el alumbrado en las calles y veredas de la dentro de la población que les falta el alumbrado público.

Infraestructura del agua potable

La población en general tiene una red de agua potable entubada a domicilio. La infraestructura es un tanque de capacidad de 2,000 litros en la toma de agua, un tanque de 50,000 litros, una red de tubería de la toma de agua al tanque aproximadamente 5+000 kilómetros y dentro de la población una red de 12+000 kilómetros aproximadamente. De las 545 viviendas en total en la población, 533 disponen de agua en la red pública en la vivienda. Para este servicio está a cargo tres comités que cuentan con una oficina en donde se lleva la administración y manejo de los recursos y una bodega para el resguardo de material y equipo que se utiliza en el manejo del agua, los comités están en coordinación con el Regidor de Reclutamiento. ***En épocas de sequías los habitantes de la población sufre de escasez de agua debido por el mal uso y manejo del agua*** en sus domicilios y por los bajos costos (diez pesos por año) que se les cobra cada ciudadano; no existe cultura ni educación del cuidado del agua.



Tanque de almacén de agua potable.

Infraestructura religiosa

Se encuentra una iglesia de la religión católica, en donde celebran los cultos religiosos en las mañanas, al medio día y en las tardes, la iglesia la tiene a cargo por un comité por ocho

personas servicio que dura un año, así mismo, también se encuentra una iglesia evangélica en donde celebran los cultos en las tardes en todos los días de la semana.



Iglesia católica apostólica.



Templo evangélico Getsemaní.

Infraestructura deportiva

Se encuentran dos canchas de basquetbol, la primera es la de la escuela primaria donde tienen acceso todos los habitantes de la población en ella llevan a cabo todos los eventos sociales que celebra los habitantes, y la otra cancha es de la escuela telesecundaria pero sólo tienen acceso los alumnos de la misma escuela.



Cancha deportiva de la Escuela Primaria

Otras infraestructuras

Molino de nixtamal

Cuentan con una casa donde se ubica el molino de nixtamal municipal que es administrado por tres comités, que empieza a prestar el servicio desde a las tres de la mañana comienzan a trabajar y terminan hasta a las siete de la mañana. Los comités están en coordinación con el Regidor de Reclutamiento.

Telefonía pública

En el centro del poblado se encuentra la caseta telefónica municipal, que tiene al servicio de la gente cinco teléfonos, el horario de servicio es de seis de la mañana hasta a las nueve de la noche, el total de personas que tienen a cargo el teléfono son seis por año, generalmente lo atienden dos personas por semana, así consecutivamente de turnan. Los comités están en coordinación con el Regidor de Reclutamiento.

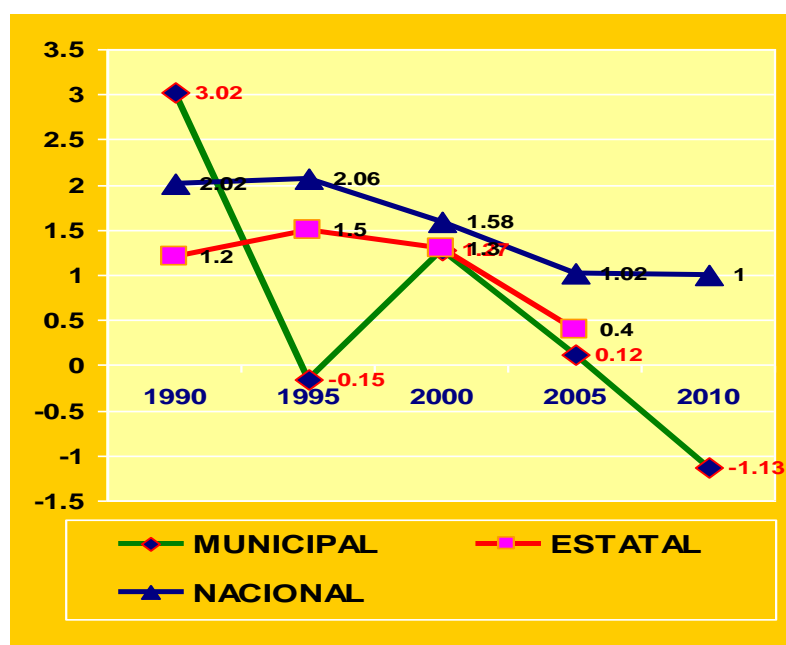
DESARROLLO HUMANO

Población total

El Censo General de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), registró una población de 2,488 habitantes, de los cuales el 1,175 son hombres, que representa un 47.0 por ciento y 1,313 son mujeres, representa el 53.0 por ciento.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

POBLACION				
1990	1995	2000	2005	2010
2,479	2,461	2,621	2,637	2,488
3.02	-0.15	1.27	0.12	-1.13



Como se puede observar en el cuadro y en el gráfico, la población municipal ha venido manteniéndose sin un crecimiento notable, en el año 1995 se tuvo un pequeño decrecimiento sin embargo tuvo un crecimiento en el 2000 de 1.27 por ciento continuando estable, para el último censo realizado en el 2010, la población tuvo un decrecimiento aproximado de -1.13 por ciento el cual se encuentra muy por encima de

la media estatal y nacional.

De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2015, habrá una población total de 1,556 habitantes. Según esta información la población lejos aumentar va a disminuir, el decrecimiento para ese año será del – 7.49 por ciento.

Patrón y efectos de migración

En la población se registra una migración hacia las ciudades y otros países como los Estados Unidos, buscando mejores condiciones de vida para sus familiares; el rango de edad de las personas que más emigran es de 18 a 35 años aproximadamente, representando alrededor del 3 por ciento de la población total. Normalmente los jóvenes que están en la escuela telesecundaria, lo único que piensan es terminar su estudio para emigrar hacia los Estados Unidos, a consecuencia de la falta de una escuela del nivel medio superior en la comunidad para continuar sus estudios. Las actividades económicas que se realizan en la población no han sido suficientes como generadoras de empleos e ingresos a los habitantes. Las actividades de aprovechamiento forestal generan empleos temporales en tiempos de sequías y en tiempo de lluvia no trabajan, esto no garantizan un ingreso permanente razones por las cuales la gran mayoría ha encontrado solución en EEUU, presentando un alto índice de intensidad migratoria. Esta situación tiene que ver mucho también con la falta de recursos para emprender proyectos productivos.

Los efectos de la migración son varios tales como la desintegración de la familia, abandono de hijos, los jóvenes regresan a la población con una cultura diferente reflejada en su tipo de vestuario, calzado, cabello más largo, aretes en las orejas; en su mayoría los emigrantes van en busca de dinero para la construcción de sus casas, compra de vehículos; en la comunidad es notorio el desarrollo que se ha hecho por los emigrantes

Telecomunicaciones

En la población cuenta con una caseta telefónica municipal con cinco teléfonos, que se opera por medio de una antena satelital y una antena SKY que se ubica sobre el edificio comunal que parte dos canales de televisión en la comunidad (canal 5 y el canal de las estrellas). La empresa comunal cuenta con siete radios de comunicación portátiles, cinco radios móviles y una antena

repetidora de los radios; así también las Autoridades Municipales cuentan con cinco radios portátiles y tres radios móviles. Estos equipos son de importancia para la comunicación de ambas autoridades.

En la región Sierra Juárez, existe una estación de radio XEGLO “La Voz de la Sierra Juárez”, donde los habitantes de la población es muy común que escuchen esta estación, ya que en esta estación de radio ponen y/o reciben avisos, recados saludos, y dedicatorias de sus familiares que se encuentran en el Estado, fuera del Estado y en EEUU, es frecuente que los habitantes de la población escuchen la estación. Así también tiene servicios de internet en el centro de cómputo de la escuela telesecundaria y en la biblioteca municipal.

Caminos y carreteras



La población se comunica a través de una carretera de terracería de aproximadamente 40+000 kilómetros hacia San Juan del Estado, Etlá, Oaxaca. Dentro del territorio de la comunidad existen cuatro brechas agrícolas importantes que facilita el traslado de los productos agrícolas del campo hacia la población, la primera brecha comunica con los ranchos “Rancho San Juan”, la segunda brecha comunica con los ranchos “Las Pilas”, la tercera brecha que comunica con los ranchos “El Pedregal” y el cuarta brecha que comunica con los ranchos “Pueblo Viejo”;

solamente a estas brechas se requiere de revestimiento y mantenimiento con obras de arte de caminos para su mejor transición. Aunque existe otros ranchos importantes que necesitan brechas agrícolas como son los ranchos de “Río Tigre” y los ranchos “El Pedregal-La Ciénega”, que son importantes en la producción agrícola. Así existen un sin número de brechas de casa de de productos forestales a la carretera principal. En la población se cuenta con la mayor parte de las calles pavimentadas.



Abasto rural

Los habitantes de la población hacen sus compras de insumos (alimentos) directamente en el Valle de Oaxaca, en el mercado de La Villa de Etla en los días miércoles de tianguis y en el mercado de la Central de Abastos en la ciudad de Oaxaca en los días sábados de tianguis. Los comerciantes que se dedican a vender ropa van directamente a comprarlas en las fabricas de

ropa en México o en la Ciudad de Puebla.



Servicios en la vivienda

El material con que están construidas las viviendas es en términos generales de materiales de la región de adobe, madera con techos de lámina galvanizada y casas de material de concreto, a continuación se describe los tipos de vivienda.

Tipo de vivienda en la comunidad de San Miguel Aloápam, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Vivienda y servicios	Número de vivienda
Total de viviendas habitadas	545
Vivienda particulares habitadas	735
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	2485
Promedio de ocupantes en vivienda particulares habitadas	4.57
Promedio de ocupantes por cuarto en particulares habitadas	1.41
Vivienda particulares con pisos de material diferente de tierra	352

Vivienda particulares con pisos de tierra	192
Vivienda particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	533
Vivienda particulares habitadas que disponen de drenaje	531
Vivienda particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	517
Viviendas que disponen de televisión	386
Viviendas que disponen de refrigerador	219
Viviendas que disponen de lavadora	249
Viviendas que disponen de computadora	3

* Datos proporcionados por INEGI. CENSO. Censo de población y vivienda 2010.

En el cuadro de arriba se mencionan las viviendas y los servicios que cuentan cada una de ellas, existen otros servicios en la población donde se encuentran 30 viviendas que disponen de servicios de SKY.

Salud

Los padecimientos más frecuentes son diez causas principales de morbilidad y más frecuentes que se presentan en el municipio de San Miguel Aloápam son:

Enfermedades
Infección respiratoria aguda
Enfermedad diarreica aguda
Otitis media aguda
Infecciones de vías urinarias
Conjuntivitis
Amebiasis
Ascariasis
Desnutrición
Candidiasis urogenital
Quemaduras

Existen otras enfermedades comunes en la clínica están diagnosticadas con otras enfermedades, 26 personas con diabetes; de 169 niños mayores de 5 años, 76 niños están normal sin

desnutrición, 20 con desnutrición leve y 4 con desnutrición moderada. Otro problema es el de los dientes en los niños y en los adultos, de 5 a 10 años presentan caries dental por la mala alimentación de comer golosinas, de 40 a 55 años presentan sarro por falta de limpieza y gingivitis o inflamación del encía. Esto se debe a que no hay una educación, cultura y por falta de información o pláticas con los habitantes en general, por lo tanto desconoces de los hábitos. Así mismo, el alcoholismo relacionado estrechamente con accidentes, violencias intrafamiliar y cirrosis hepática, construyen los problemas de salud pública relevante de la población.

Función de la clínica en la prevención. Medidas de protección generales, alimentación, consumir alimentos limpios, y nutritivos para contra restar la desnutrición, cobijarse, abrigarse en los tiempos de frío, protegerse de la lluvia para prevenir enfermedades respiratorias, pláticas de temas específicos para la salud, entre otros.

Servicios que presta el centro de salud. Parto, consulta general y urgencias. Cuando se presentan enfermos de gravedad por falta de medicamentos, material y equipo médico para atenderlo, se traslada a clínicas con mayor número de servicios, ya sea a la Villa de Etla, o a la ciudad de Oaxaca. Se cuenta con una ambulancia como medio de transporte para cualquier paciente.

La alimentación de las familias se compone fundamentalmente por tortilla, frijol, chile, huevo, café, sopa, arroz, azúcar, aceite, sal, tomate, cebolla, ajo, nopal, quelite, epazote, cilantro, refrescos, una baja proporción de carne de pollo, cerdo, res y carne de animales silvestres. La alimentación de las familias contiene poco contenidos nutricionales; esto se refleja en el bajo desarrollo y crecimiento principalmente en la niñez y por consecuencia son más propensos a enfermedades. Las personas de la tercera edad reciben un apoyo alimenticio por parte del Gobierno del Estado.

El barrido de las calles en los días domingos, lo realizan las familias que se encuentran asentadas a la orilla de estas, en el caso de los solares el saneamiento básico lo realizan los poseionarios, limpieza en el tanque de almacén de agua potable bajo recomendación de la doctora encargada del centro de salud, por lo tanto el agua se clora, a través de indicaciones del personal de la

clínica está promoviendo hervir el agua para el consumo y clorarla para el lavado de verduras, la mayor parte de las familias cuenta con drenaje y el resto cuentan con letrinas, sin embargo, existe una educación en los niños de las escuelas en la recolección de basura por parte de los profesores, como medida para generar una cultura en los niños. En cuanto al saneamiento de los perros y gatos, existe un cuidado de estos animales como es el baño, desparasitación, cuentan con campaña de vacunación, los perros andan libres así como las aves.

Alcoholismo

Existen personas con problemas del alcoholismo, la mayoría de ellos son hombre y pocas son mujeres. La edad promedio de los hombres con los defectos es de 50 años, mientras en las mujeres es de 60 años.

Drogadicción

Actualmente no se sabe con exactitud si hay presencia de drogadicción principalmente con los jóvenes de la población, pero ha habido reportes de tabaquismos con los alumnos de la escuela telesecundaria, por tal motivo existe estricta vigilancia en la escuela por los comités y por las policías municipales.

Violencia intrafamiliar y desintegración familiar

Existen seis familias que sufren de la violencia intrafamiliar por cuestiones del alcoholismo. Y tres de las familias están en desintegración familiar.

Educación

El grado de escolaridad de los habitantes corresponde el 23 por ciento a los alumnos de las escuelas preescolar, primaria y la telesecundaria, que va de los 5 a 17 años; el 17 por ciento, corresponde a personas con estudio de telesecundaria de 18 a 28 años; 15 por ciento a habitantes con primaria terminada que va de los 28 a 45 años; un 25 por ciento con primaria no

terminada de los 45 a 60 años (tercer año de primaria); sin escolaridad un 25 por ciento en su mayoría mujeres mayores de 60 años; menos del 1 por ciento de la población con nivel de bachillerato y carreras afines. El grado promedio en general de escolaridad en la población es cuarto año de primaria; el grado promedio de la escolaridad masculina quinto año de primaria y el grado promedio de la escolaridad de la población femenina es tercer año de primaria.

Los habitantes reciben la educación que se está llevando el programa de alfabetización para la educación de los adultos, con el sistema PLAN CUBA-MÉXICO. En el municipio existe dos capacitadores para enseñar a las personas adultas para su educación.

Nivel educativo ISIDRO HERNANDEZ CRUZ ISIDRO HERNANDEZ CRUZ

Se cuenta con un programa escolarizado de la Secretaria de Educación Pública (SEP), la municipio cuenta con los siguientes, institutos educativos: preescolar, primaria y telesecundaria. La escuela preescolar “Hermanos Flores Magón”, cuenta con los siguientes alumnos en la inscripción del año 2010-2011, por la escuela.

Nivel educativo de la escuela preescolar de San Miguel Aloápam, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Grado	Total
1°	39
2°	30
3°	33
Totales	119

*Datos proporcionado por el director de la escuela.

El número de maestros de la educación preescolar son 5 maestros, los cuales se encargan de enseñar a los niños de la escuela, existe un comité de padres de familia integrados por cuatro personas nombrados por la asamblea, el periodo del cargo es de un año, los cuales se turna uno por semana para estar al servicio de los niños y de los maestros de la institución. El problema principal de los niños, viene desde los padres de familia que son irresponsables de ellos para

llevarlos o mandarlos a la escuela y algunos niños sus padres y madres están en los Estados Unidos trabajando y los dejan sus familiares, por ellos que los desatienden y no van a la escuela.

La Escuela Primaria Rural Federal “Benito Juárez” clave 20 DPR0848W, cuenta con los siguiente dieciséis maestros, un maestro de educación física y un intendente. Cuenta con un comité de padres de familia integrados por ocho personas nombrados por la asamblea, el periodo del cargo es de un año, los cuales se turna dos por semana para estar al servicio de los alumnos y niños de la institución.

El problema de los alumnos en la escuela es que la colaboración de los padres de familia hacia ellos es de poco interés, la supervisión escolar no es continua, el tiempo de horas clase que le dan los profesores y la docencia de profesores pasantes sin título.

Nivel educativo de la escuela telesecundaria de San Miguel Aloápam, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Grado	Mujeres	Hombres	Total
1°A	22	15	7
1°B	22	14	8
2°A	16	11	5
2°B	18	10	8
3°A	19	8	11
3°B	16	8	8
Total	113	66	47

*Datos proporcionado por el director de la escuela.

La escuela cuenta con seis maestros; también existe un comité de padres de familia integrados por seis, se turnan dos por semana. El problema de los alumnos en la escuela es que la colaboración de los padres de familia hacia ellos es de poco interés, inasistencia de los alumnos por cuestiones de emigración de los padres, la mayor visión de los alumnos es irse a trabajar en los Estados Unidos. Algunas personas de bajos recursos reciben un apoyo económico por parte

del programa OPORTUNIDADES, financiado por parte del Gobierno Federal, como una ayuda para sufragar gastos educativos de sus hijos. El principal problema de las dos instituciones la escuela primaria y la escuela telesecundaria es la reparación de algunas aulas, baños y construcción de más aulas y dos bodegas.

Para mejorar el rezago educativo es importante la participación de las autoridades municipales, padres de familias, los comités de padres de familias y los maestros, donde todos ellos se comprometan y fijen líneas estratégicas a favor de la educación de los alumnos y es importante una ampliación de infraestructura básica educativa para mejorar la calidad de educación de los alumnos de la población y mejor la calidad de vida de ellos.

Alfabetización

En el municipio se está llevando el programa de alfabetización para la educación de los adultos, con el sistema PLAN CUBA-MÉXICO, cuentan con dos capacitadores mexicanos y un coordinador general Cubano con 60 personas la mayoría de los adultos de la tercera edad están en este programa para su educación.

En el municipio existe un porcentaje del 75 por ciento de las personas que si saben leer y escribir que corresponde a 1453 personas, menos 1 por ciento corresponde a personas con nivel de bachillerato y carreras a fines; con un total de 18 personas.

Grado de analfabetismo

El analfabetismo no se descarta en la comunidad ya que existe un total de 495 personas que no saben leer y escribir el cual representa 25 por ciento, en su mayoría mujeres.

Índice de desarrollo humano

El grado del desarrollo humano de los habitantes en el municipio es considerado en un nivel bajo según CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (CONAPO).

Aspectos de capacitación, necesidades de capacitación y desarrollo de capacidades

En la población no se han dado ningún curso en especial, debido a la falta de organización, de interés y por falta de recursos económicos, por tal motivo se plantean estos cursos ya que la misma gente hombre y mujeres los están pidiendo.

Se plantean capacitaciones en temas tales como:

Cursos de educación ambiental.	Curso de reciclaje y manejo de la basura
Curso de panadería y repostería.	Curso de manejo de aguas residuales para el manejo de la planta de tratamiento.
Cursos de soldadura y mecánica.	Curso de carpintería.
Curso de preparación de alimento.	Curso de capacitación y organización.
Curso de manualidades, corte y confección.	

Señalando que los únicos que han recibido curso de capacitación, pero hasta en la ciudad de Oaxaca son los carpinteros, los soldadores y el grupo de panadería “El Pan de Cada Día”, con recursos propios, notando luego las diferencias en la elaboración de sus productos. Con estos cursos antes señalados se espera que las personas de la población tengan más visión y más oportunidades de desarrollarse.

Índice de marginación

El municipio, de acuerdo a las carencias que presenta, está catalogada con alto grado de marginación, según COANPO y según SEDESOL se encuentra en la micro región número 2020, Huitzo con clave 202600001.

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Las mujeres en el municipio participan en el desarrollo de la población debido a que su opinión se toma en cuenta en la asamblea de ciudadanas, además que se permite el

acceso a la junta de ciudadanos o comuneros a las mujeres viudas o aquellas que toman las responsabilidades ciudadanas que por causa de muerte o bien que no pueden cumplir su padre o pareja. Además de que trabajan, activamente colaborando con los comités de las diversas instituciones presentes comité de salud, encargada de la biblioteca pública y en el centro de cómputo comunitario.

El papel de la mujer



Las labores que realizan las mujeres son de importancia para la unidad de producción familiar, no solo desde el punto de vista social y humano sino también económico, ya que a través de los bordados elaborados en manta (servilletas), entre otros trabajos de negocios (tienda de ropa, calzado y abarrotes), acceden a un complemento del ingreso familiar. En la jornada diaria de una mujer de la localidad existe una amplia diversidad de actividades que no se limitan a las domésticas, sino que la aportación que hacen de la mano de obra en las labores agrícolas es de especial importancia para la reproducción de

la unidad de producción familiar. Cuando el jefe de la familia sale al campo o a otros lugares fuera de la comunidad, la mujer gobierna en la casa.

El papel del hombre

Las labores a que se dedica el hombre es el campo (agricultura), a la ganadería, a la actividad forestal, sirve a la comunidad prestando servicios o cargos que le confiere la asamblea, se encarga de la situación económica, protección, educación, cultural, religiosa y cuidados de su familia, algunas actividades juntamente con la mujer y los hijos.

El tequio lo realizan todos los comuneros y/o ciudadanos de la población. Consiste en que los habitantes principalmente los hombres con derechos y obligaciones o los que están privados de sus derechos en forma temporal pero que están en la lista general de comuneros y de ciudadanos; realizan trabajos “tequio” obligatorios y gratuitos en la comunidad cada año y las veces que pidan las autoridades municipales y comunales; los que no asiste en los tequios, las autoridades los sancionan económicamente de acuerdo al salario de un peón que trabaja en la empresa comunal.

Los tequios que realizan por parte del municipio son: mantenimiento y rehabilitación de caminos y veredas, limpia de las orillas de los caminos, entre otros trabajos de desarrollo y beneficio del municipio; y por parte de las autoridades de bienes comunales es: reforestación, limpia de linderos, mantenimiento y rehabilitación de brechas y caminos, entre otras actividades que realiza la autoridad en beneficio de la comunidad.

Religión

En la población se practica por la mayoría de los habitantes la religión católica, para lo cual, cuentan con una iglesia para los ritos religiosos cotidianos y de las fiestas patronales, realizan eventos culturales y festividades. Así mismo se encuentra una iglesia evangélica con un total de 180 personas que profesan la doctrina.

En la población no hay problema alguno en cuanto a la doctrina que profesa cada persona, es libre de escoger y decidir la doctrina o religión que desea. Cuando se realiza un evento cultural o religioso del pueblo, se realiza en forma ordenada sin distinción de ideas políticas y religiosas.

Valores de los habitantes

A continuación se muestran los valores de los habitantes del municipio a fin de reflexionar sobre la condición de los valores de la población que permiten el desarrollo humano y la convivencia de los individuos, como es el respeto, igualdad, participación, servicio, dignidad, responsabilidad, comprensión, libertad, usos y costumbres, lealtad, amor por la familia y la conservación de la lengua materna que es zapoteco, principalmente en las nuevas generaciones.



Bailable por los alumnos de la Escuela Preescolar.



Bailable por los alumnos de la Escuela Preescolar.



Bailable por los alumnos de la Escuela Primaria.

Valores que se han perdido

El respeto, actualmente ya no se respetan entre algunos, de los recursos naturales, la igualdad, existen costumbres muy arraigadas y aún no se le dan las mismas oportunidades a las mujeres en educación y en trabajo, la unión, han existido algunas organizaciones y equipo de trabajo en el municipio y han terminado desintegrándose porque no pueden trabajar en conjunto o en equipo, usos y costumbres, así como la identidad por algunos habitantes que emigran a otros estados y países, la participación, en algunas personas no les gusta colaborar con las actividades del pueblo, amor por la familia, en algunos hogares existe violencia intrafamiliar.

Inducción por la pérdida de valores

Cuando no hay unión y equipos de trabajos en los municipios empieza la desintegración (desunión de los habitantes), la obstaculización para el desarrollo integral del municipio, la injusticia y la corrupción en el manejo de los recursos económicos y la pérdida de los recursos naturales.

Inducción por falta de conocimiento

Migración, pobreza, manejo inadecuado de los recursos, desorganización y baja productividad en cualquier proyecto productivo.

Cultura

Lengua

La principal lengua natural que se habla en la Región de la Sierra Juárez, en el municipio y en su agencia de policía es el “Zapoteco”. En el poblado el 99% de las personas hombres y mujeres, jóvenes y niños lo hablan la lengua.

Danza

La comunidad no cuenta con una danza específica y/o representativa que identifique la población.

Costumbre y tradiciones

Como anteriormente fue señalado que en el municipio existen dos iglesias religiosas, una católica y la otra evangélica. En la iglesia católica las festividades conocidas como la mayordomía, las personas que los realizan son nombradas por la asamblea general el día 02 de enero por tradición y usos y costumbres, los principales eventos culturales de la población son:

El carnaval. Consiste en un juego de la juventud de preferencia solteros que se disfrazan de toritos, el dueño de los toros se le llama “señor caballero”, que representa de un personaje que viene de lugares lejanos a vender sus ganados; su vestuario es pantalón y camisa de gamuza, sombrero, lazos de seda, botas, con una máscara de color blanco, sonriente; el señor caballero vende su ganado a las autoridades municipal y comunal, recorriendo en las casas de las autoridades y en las calles de la población acompañado de la flauta y el tambor (la chirimía) y con la banda de música del pueblo, el evento dura dos días. Esta festividad lo promueve el juez de la iglesia católica.

Mayordomía del festejo de la semana santa

Mayordomía del festejo de 8 de mayo (San Miguel Arcángel),

Mayordomía del festejo del 15 de agosto (Virgen de la asunción),

Mayordomía del festejo del 29 de septiembre (San Miguel Arcángel),

Mayordomía del festejo de 19 de noviembre, (aniversario de la Virgen de Aloápam o de Cosamaloapam), esta fecha la celebran porque fue bendecida y recibida la imagen de la Santísima Virgen y entregada a las autoridades municipales y habitantes de San Miguel

Aloápam; la imagen es una copia fiel de la antigua y original imagen de la Santísima Virgen que se encuentra en la parroquia de la ciudad de Cosamaloapan, Veracruz, desde el año de 1546, oficio girado por el párroco de Cosamaloapan, Veracruz. El 5 de noviembre de 1966, al excelentísimo y sumo Sr. Dr. Fortino Gómez León arzobispo de Oaxaca, en donde se realiza una visita de peregrinación de más de cuatro mil fieles cada año, participando la Danza Azteca de la población.

Mayordomía del festejo del 24 de diciembre, (Navidad). Todo con devoción hacia un ser divino, Dios, a los Santos y Vírgenes.

Celebran otras fiestas como: el 15 y 16 de septiembre día de la Independencia de México, 21 de marzo natalicio de Don Benito Juárez, 30 de abril día de los niños, 01 de mayo día del trabajo, 10 de mayo día de las madres (Foto 34 y 35), 01 de noviembre festejan el día de muertos, 20 de noviembre día de la Revolución Mexicana, 08 de diciembre día de la Virgen de Juquila, y el 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe la festejan en el Campamento de la Comunidad que se localiza en el monte.



Festejando la fiesta del carnaval.



Día de las madres 10 de mayo.



Festividad de 16 de septiembre.

La doctrina evangélica existe un número de 180 familias que profesan la doctrina que es significativa ante la población. El nombre del templo es, Iglesia Metodista de México, “Templo Evangélico Getsemaní”. Su culto es únicamente y directamente a Dios y realiza las siguientes funciones humanitarias: hace culto general de adoración, acción de gracias cada fin de mes, convivencia cristiana evangélica, entre la congregación y demás iglesia invitadas en 3 días, lo realizan dos veces al año, con la visita de más de quinientas personas al evento, realizan bodas y bautizos, apoyo a damnificados, a enfermos, a todos los necesitados, de acuerdo a su principio lo hacen en forma espiritual y económica. No existe problema alguno entre las dos iglesias o religiones ambas conviven.

Música



Se cuenta con dos bandas de música de viento compuesta de diez a y trece integrantes cada una, que interpreta melodías antiguas y de moda. La música tradicional son los sones, jarabes, chilenas, y corridos. Se baila el son del guajolote, el compadre; y dos grupos musicales o conjuntos, las cuales acompañan a la comunidad en sus festividades. Cabe mencionar que esta

costumbre se ha ido perdiendo en los últimos años en el municipio.

Artesanías

Actualmente los hombres y mujeres han perdido los usos y costumbres, uno de ellos es la artesanía según información proporcionada anteriormente trabajaban el barro en la elaboración de ollas, cómales, cantaros entre otras, el tejido de lana en prendas de vestir y

el cultivo de maguey para la elaboración del mezcal, así entre otros trabajos. Toda esta cultura ya se perdió en el Municipio por falta de mercado y de la competencia con los productos hechos de fábrica.

Gastronomía

Se consumen los chepiles, mostaza, quintoniles, berro, hierba mora, hongos, frijoles con arroz, pasta de habas, chícharo, nopales, flor de calabaza, el huitlacoche, mole, chiles relleno, amarillo de pollo y carnes de animales silvestres. Se encuentran bebidas como son: atoles, café, té de limón, lima, naranja, laurel, y poleo, mezcal, tepache, cervezas, dulce de tejocote, conservas de durazno, agua de chilacayota. Entre otros productos naturales de la región. .

Conocimientos necesarios para el desarrollo del municipio

Información sobre los apoyos que existen por parte de las diferentes dependencias Estatales y Federales, información sobre diversas actividades que se podrían realizar para generar autoempleo y así disminuir la migración y generar empleo en el municipio, capacitación en algunas actividades productivas que se realizan en el municipio, con la finalidad de aprender técnicas de producción más sofisticadas que permiten realizar un mejor trabajo, aprender el manejo sostenido de los recursos naturales, aprender cómo cuidar el medio ambiente, procurar un nivel de educación básica para toda la población, un curso sobre la importancia y el valor de la familia, un curso sobre la importancia de la preservación de los valores del municipio, principalmente la lengua, sus costumbres y tradiciones, aprender a trabajar en equipo y su importancia y aprender cómo organizarse en diversas actividades, así como aprender los procedimientos, requisitos para conformar organizaciones ya sea una S.S.S. o una Sociedad Civil entre otros y la importancia y ventajas de trabajar organizados.

Problemas de invasión de tierras

La comunidad de San Miguel Aloápam, en la actualidad no tiene problema de invasión de tierra de carácter agrario con ninguno de los pueblos hermanos con quien colinda, entre todas las comunidades que colindan se han respetado conforme a los linderos y mojoneras puestos anteriormente y respetando la resolución presidencial, la carpeta básica y el plano definitivo de la comunidad.

Esparcimiento y recreación

El principal deporte que se practica es el basquetbol. Generalmente en las escuelas primaria y telesecundaria existen canchas deportivas, una cancha municipal y un salón de usos múltiples con una capacidad de 1000 personas, el cual, únicamente se utiliza en los días festivos y para la celebración de asambleas, no existen grupos organizados, solo en la época de festejos se realizan torneos relámpagos, en donde forman equipos de diferente categorías. Otro lugar de esparcimiento es la biblioteca municipal donde los niños y jóvenes pueden acudir a obtener información.

Fomento y desarrollo de la cultura indígena

El municipio no cuenta con un programa que apoye la cultura y el rescate de la misma, sin embargo por cuenta propia de los habitantes de la población han conservado hasta donde les es posible sus tradiciones y el arte (vestimenta, lengua materna, las costumbres y el respeto).

DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO

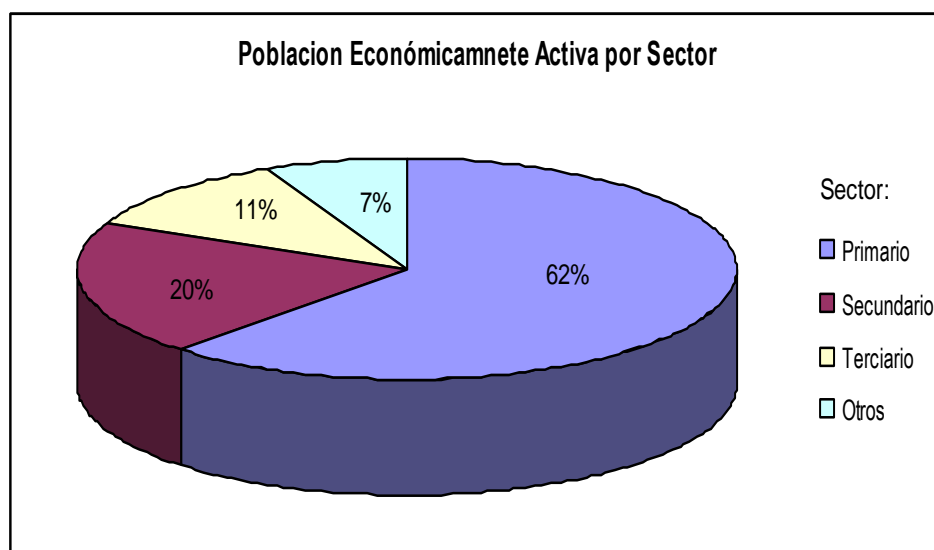
Población económicamente activa

De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI, en el año 2010, la población económicamente activa asciende a 673 personas de las cuales 660 se encontraban ocupadas al momento del Censo.

Mientras que la población económicamente activa del municipio en el año 2000 ascendía a 312 personas, de las cuales 309 se encuentran ocupada.

Sectores económicos

A continuación se describen las actividades que realizan los habitantes de la población por sectores, como es el sector primario, secundario y terciario; donde se describe la caracterización de los principales sectores económicos, la caracterización de los sistemas de producción representativos (potencialidades y problemas), y la caracterización de las principales cadenas de producción (potencialidades y problemas).



Población económicamente activa por sector.

En la figura arriba señalada se observa que el 65 por ciento de las personas se dedican al sector primario (la actividad forestal, agricultura, ganadería y caza), el 20 por ciento se dedican al sector secundario (industria manufacturera y construcción), el 11 por ciento se dedican sector terciario (comercio y servicios) y el 7 por ciento se dedican a otras actividades de trabajo.

Sector primario

En este sector se incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza ya sea para alimento o para generar materias primas. En la figura está representada en porcentajes el sistema de producción principal y/o primario de la población.

Como anteriormente se mencionó en el eje ambiental que la superficie total de la población es de 13,780 hectáreas que representa el 100 por ciento. La actividad principal de la población es la forestal que representa el 83.2 por ciento y 14.8 por ciento es de la actividad agropecuaria cultivada; en la actividad agropecuaria se encuentra la producción de maíz con 9.6 por ciento, el cultivo del frijol 0.4 por ciento, el cultivo de la papa 0.3 por ciento, el cultivo del haba 0.3 por ciento, el cultivo del trigo 0.2 por ciento, el cultivo del chícharo 0.1 por ciento y la fruticultura con 0.9 por ciento; así también dentro de esta se encuentra la agricultura de riego con 3.0 por ciento en esta superficie se incluye los cultivos de flores, los cultivos de las hortalizas, el cultivo de alfalfa y pasto para el ganado (vacuno, equino, porcino, ovino y aves de traspatio).

Además están otras actividades que representa el 2.0 por ciento de la superficie total. A lo anterior se concluye que el sistema de producción está conformado por la actividad y/o producción forestal, la actividad agropecuaria, la actividad pecuaria y otras fuentes adicionales de ingreso.

Principales sistema producción

Producción agrícola

La superficie total de los terrenos agrícolas es de 2,043.0 hectáreas, de estas 1, 500 hectáreas son de agricultura temporal, 420.0 hectáreas son terrenos agrícolas de riego y 123.0 hectáreas son de fruticultura, en donde la gente siembra sus cultivos básicos como maíz, frijón, trigo, haba, chícharo, calabaza y árboles frutales.



Agricultura temporal



Agricultura de riego



Árboles frutales.

La agricultura temporal en la población mayormente son en laderas y en las zonas de riego generalmente son planicies; en años anteriores se realizaba la práctica de roza tumba y quema, esto se debió a que el productor hacia cambios de cultivos y de terrenos, con esta actividad aseguraba su cosecha, pero las consecuencias de esta actividad fueron fatales como son: incendios forestales, deslaves de los terrenos con las primeras aguas, y años

posteriores se convertían en terrenos improductivos, hoy en la actualidad esta actividad ya no es permitida realizarla, además, se considera como un cultivo secundario por la reducida y accidentada superficie con que cuenta el municipio, por los cambios climáticos, las plagas, algunos suelos lavados, y por falta de asesoría técnica ya no es rentable la producción de básicos; el campesino le conviene más comprar el maíz, frijol y trigo, que sembrarlos, ya que los gastos de insumos, el pago de los trabajadores, el tiempo de cuidado de la siembra y el tiempo climatológico es muy costoso, es más no es rentable.

Los agricultores están consientes que por medio de asesorías técnicas, proyectos productivos y buen manejo de los terrenos se puede producir con diferentes cultivos agrícolas, generalmente en los terrenos de riego donde se puede sembrar hortalizas, flores y árboles frutales, así como métodos de irrigación e invernaderos para producciones agrícolas.

Aunque también en terrenos temporales y de riego se puede criar ganados vacuno, bovino y equino ya que existen los medios y espacio para la crianza de ellos. A continuación se describen los pasos, procesos y métodos que llevan los agricultores durante la época de siembra.

Siembra de cultivos

Las actividades productivas en la población varían en función de la especie, el sitio de siembra y la temporada de lluvias. El sistema de siembra que se utiliza es la tradicional el “barbecho”, que ha demostrado a lo largo del tiempo como el mejor método para la siembra en los terrenos; este método restablece el suelo debido a los largos periodos de descanso a que se le da a los terrenos; el barbecho se realiza en terrenos con pendientes de ligeras a fuertes (entre 0 hasta 75 por ciento) y se utiliza como medio de roturación la fuerza animal (con yunta) y manualmente (con picos y coas).



Siembra de cultivos con coas.

Por medio de la yunta con el apoyo del arado primeramente se barbecha y luego se surquea con un espaciamiento de 60 a 70 cm; el número de semilla que se siembra es de tres a cuatro semillas de maíz, revuelto con semilla de frijol, calabaza, haba, y chícharo o papa.

La época de siembra varía de acuerdo a la altitud y el clima, en altitudes altas arriba de 2,400 m.s.n.m. la siembra se realiza desde febrero-marzo normalmente por el frío, en este clima el desarrollo del cultivo es lenta y en los meses secos la planta se mantiene por la humedad del suelo, en las altitudes medias y bajas en donde la temperatura se aumenta la siembra se hace en la época de lluvia en los meses de mayo hasta mediados de junio según los cultivos; en caso del trigo se siembra hasta los meses de septiembre, y en los terrenos de cultivos agrícolas de riego principalmente la siembra de hortalizas lo llevan a cabo en diferentes meses del año excepto en los meses de diciembre y enero.

Los trabajos lo realizan las familias los hombres, los niños y las mujeres. En seguida se menciona la producción de cultivos por hectáreas, el número de jornal por hectárea y el precio de pago de los jornaleros por día.

Principales cultivos básicos que siembran los productores del municipio temporalmente.

Cultivos básicos

Maíz. Nativo. Blanco, amarillo, negro y combinados
Frijol. Negro grueso, delgado, blanco, amarillo y rojo
Chícharo
Calabaza y chilacayota
Habas
Papas. Criollo
Trigo. Tipos de trigo que se siembra es la Lerma, gemelos y banco

Mencionando que algunos productores no ocupan jornaleros, sino la forma de trabajo en el campo es en familia, cuando son de 5 a 7 personas por familia, cuando la familia es menor de cinco ocupan jornaleros. Cuando siembran en gran cantidad y es buena temporada de lluvias la producción es redituable, mayormente los productos sus producciones (cosechas) son para consumo familiar durante el año, si en caso algunas familias haya excedentes de los productos agrícolas, venden el excedente por kilos a diferentes precios en la población: el maíz a \$4.50 el kilogramo, el frijol a \$15.00 el kilogramo, el chícharo a \$10.00 el kilogramo, el habas a \$10.00 el kilogramo, la papas a \$10.00 el kilogramos, el trigo a \$12.00 el kilos, las calabazas y las chilacayotas los venden por piezas según su tamaño.

Algunas familias o grupos de productores se dedican a la producción de hortalizas generalmente en las épocas de sequías y en los terrenos de riego, con nula tecnificación para la producción de los cultivos. Se puede observar más adelante los cultivos principales que siembran, la superficie promedio, la producción por superficie y el precio por kilo de los productos.

Principales cultivos de riego que siembran los productores del municipio.

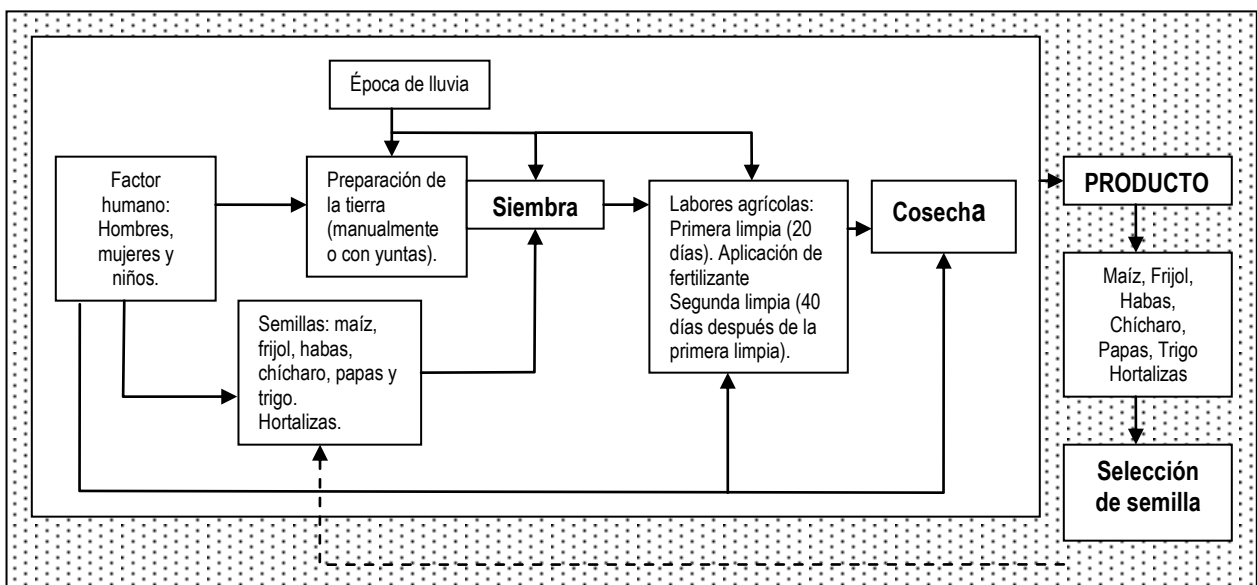
Cultivos hortalizas

Chícharo. El criollo y el chaparro canadiense
Calabacitas.
Tomate de cáscara. De color morado y verde.
Cilantro
Rábanos

*Nota: el cilantro y el rábano lo venden por manojo.

Por falta de asesoría técnica, algunas familias cultivan en pequeñas proporciones la papa, el chile canario de color amarillo y color rojo, chayote entre otros, únicamente para consumo familiar. Se cuentan tres familias que realizan **actividades de siembra y comercialización de hortalizas** en forma cotidiana haciendo uso de los terrenos de riego y aplicando abono orgánico, este trabajo ha sido su fuente de empleo y de ingreso económico durante el año, ya que hay mucho mercado y/o consumo con las gentes del pueblo, pero por falta de recursos, ideas y decisión no han podido equiparse con herramientas y técnicas más avanzada para mejorar la producción de las hortalizas; sobre todo hay suficiente terreno de riego para hacerlos producir.

En este año una de estas tres familias se animó invertir y solicitaron apoyos económicos por medio de proyecto productivo de equipamiento y materiales ante la SAGARPA para mejorar su sistema de trabajo y la calidad de sus productos. Como antes mencionado sobre las actividades agrícolas en la se muestras el sistema de producción de la agricultura (maíz, frijol, habas, chícharo, trigo, papas, calabazas y las hortalizas), donde se observa los pasos para la producción.



Sistema de producción de la agricultura (maíz, frijol y legumbres).

Los productores que tienen terrenos de riego, generalmente son los que tienen sembrados árboles frutales de distintas variedades en sus terrenos regándolos en tiempos de sequía, así también dentro del poblado hay familias que tienen huertos de árboles frutales para consumo familiar. En seguida se muestran la producción por hectáreas de los árboles frutales que más sobresalen en la población.

Principales cultivos de árboles frutales que siembran en el municipio.

Plantaciones de árboles frutales

Durazno. Existe una variedad de plantas de árboles de durazno tales como el criollo, el prisco, el melocotón, y la variedad *diamantes*, siendo el durazno criollo de mayor producción y la más comercializada anualmente por los productores.

Manzana. Existe plantaciones de manzana como es la criolla y las variedades *Golden-delicias*, esta fruta es únicamente para autoconsumo.

Pera. Hay plantaciones de la variedad *mantequilla* y pera de la grande, de la cual el productor comercializa anualmente.

Aguacate *hass*. Existen plantaciones compactas de aguacate, a esto se debe a que las personas se ha orientado para solicitar apoyos por medio de proyecto productivo ante las instancia Federales y Estatales para financiamiento; existen 4.6 hectáreas de plantación.

No se tienen datos exactos de la superficie plantada de árboles frutales y además no son compactas sino son plantaciones muy fraccionadas, excepto la plantación de árboles de *Aguacate hass* que existe plantaciones de una hectárea y de media hectáreas. La manzana y la pera es de consumo familiar mayormente el excedente la venden dentro de la población a \$0.50 centavos cada fruta, los productores de durazno, es de consumo familiar y los excedentes la venden en los mercados de la Villa de Etila a tres frutas por un \$1.0 peso, y el aguacate los árboles que ya están dando frutos es de consumo familiar y los excedentes la venden dentro del poblado.

En el año de 2007, un grupo de ocho personas empezaron a hacer plantaciones de *Aguacate hass* en una superficie de 4.6 hectáreas y en este año de 2008, se han organizado más personas en grupos para solicitar por medio de proyectos plantas de *Aguacate has*. para plantarlos en 8.6 hectáreas, plantas de manzana *delicias* para

plantarlos en 3.5 hectáreas y plantas de durazno *diamante* para plantarlos en 2.5 hectáreas. A estos grupos dentro de cinco años aproximadamente estarán produciendo aguacates, manzanas y duraznos de calidad para su venta comercial hacia los mercados de la ciudad de Oaxaca. Existen otras plantas de árboles frutales en pequeñas dimensiones pero de consumo familiar el chabacano, ciruela, tejocote, membrillo y el aguacate criollo.

Otra de las actividades de trabajo de los habitantes, es la floricultura, la cual lo cultivan cerca de los arroyos o adonde hay agua para regarlas, señalando que no hay plantaciones exclusivas de flores compactas sino esta actividad la realizan las personas que tienen sus terrenos cerca de arroyo y ríos.

Producción de flores en la población.

La floricultura

Azucena amarilla.
Agapando morado y blanco
Alcatraz (blanco)
Gladíolo
Cempoaltzuchil
Crisantemo, clavellina, flor o piña de pino
Nube (blanco y de colores), entre otras flores de región

Todos los cultivos, se realizan a cielo abierto, no hay producción bajo clima controlado (invernaderos), por falta de asistencia técnica y de recursos económicos, sin embargo, existe producción de flores de buena calidad pero en pequeña cantidad que también es muy demandada en la población; la docena de flores lo venden a \$15.00 a 20.00 pesos dependiendo de la calidad de la flor. Existen otros cultivos de importancia económica en la población que lo realizan las familias, como es el cultivo de forraje (alfalfa) y el cultivo de hongos comestibles.

Otros cultivos importantes en la población.

Otros cultivos

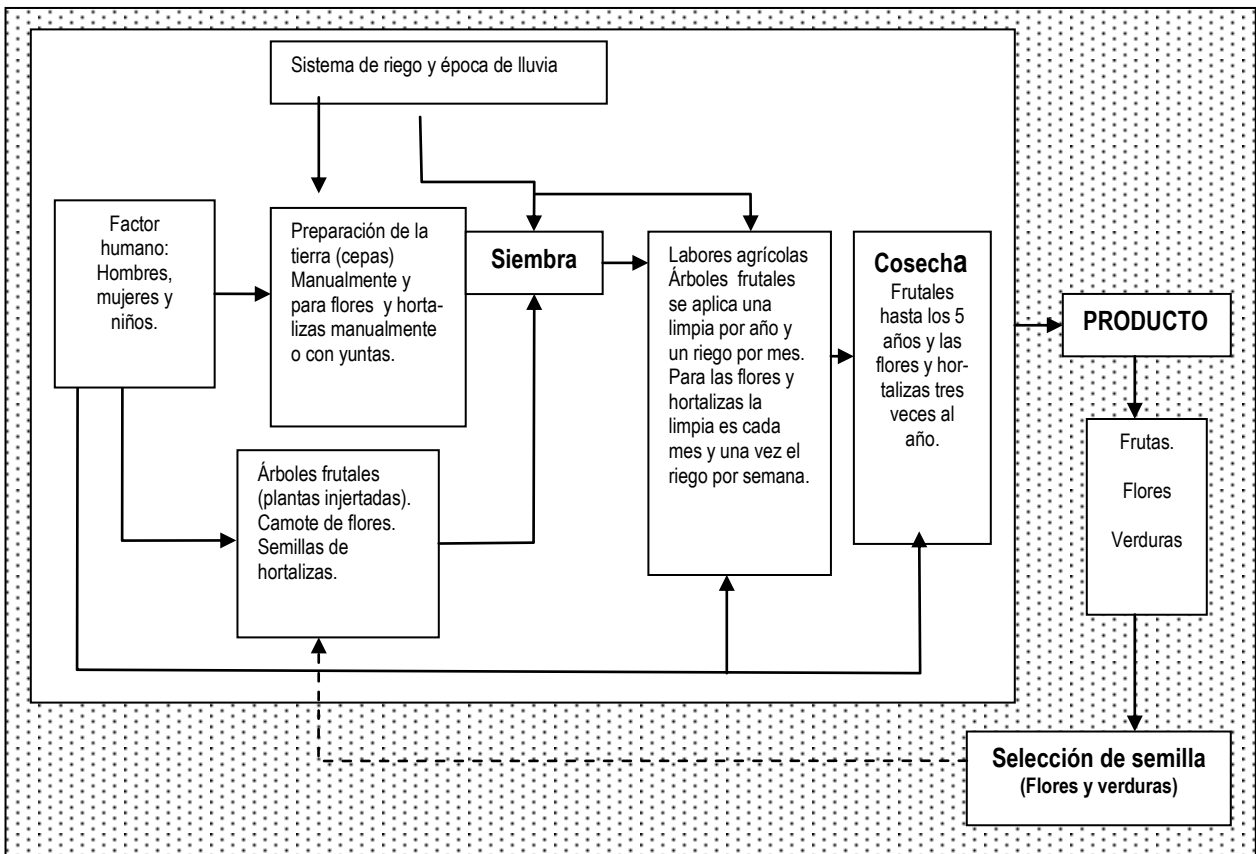
Cultivos de forraje. El cultivo de forraje para el ganado lo realizan bajo

condiciones de riego como es la alfalfa.

*Anteriormente producían por semana, actualmente no hay producción por falta de herramientas y equipos.

La producción de la alfalfa es para el ganado el excedente la vende con los demás ganaderos de la población, por carga (aproximadamente 55 a 60 kg. por carga), a un coste de \$ 40.00 a 50.00 pesos. Actualmente existe una persona discapacitada que empezó a trabajar para producir hongos, pero no tiene materiales y equipos, suficiente conocimiento en cuanto al manejo y producción del hongo, habiendo mucha demanda de este en la población. Por tal motivo, nace el interés de esta persona en solicitar por medio de proyectos ante la dependencia federal (SAGARPA) el proyecto de cultivo del hongo, solicitando maquinaria y equipo.

Tal como lo anterior sobre las actividades de trabajo para la producción de frutas, flores y hortalizas, se muestra el sistema de producción de los productos.



transportación de las cosechas y de otros trabajos

Producción ganadera

La actividad pecuaria es de tipo extensivo para todas las clases de ganado, el ganado por lo general anda en libre pastores en los montes del pueblo, esta actividad los habitantes lo realizan de manera desorganizada, sueltan a sus animales en el bosque para que pasten y los buscan en determinado tiempo para proporcionarles sal, rastrojo de maíz y alfalfa.

Tipo de ganado

El principal tipo de ganado que tienen los ganaderos de la población son: el vacuno, equino, caprino y el porcino, es muy poca la proporción de aves de corral, en donde solo se realiza a nivel de traspatio, entre las cuales tenemos: el Guajolotes y la gallinas.

Principales ganados criados por los productores en la población.

Especies de ganado y aves
Bovinos
Porcinos
Ovinos
Caprinos
Equinos
Aves*

*Incluye gallinas, guajolotes, patos, entre otras aves.

Pastoreo del ganado

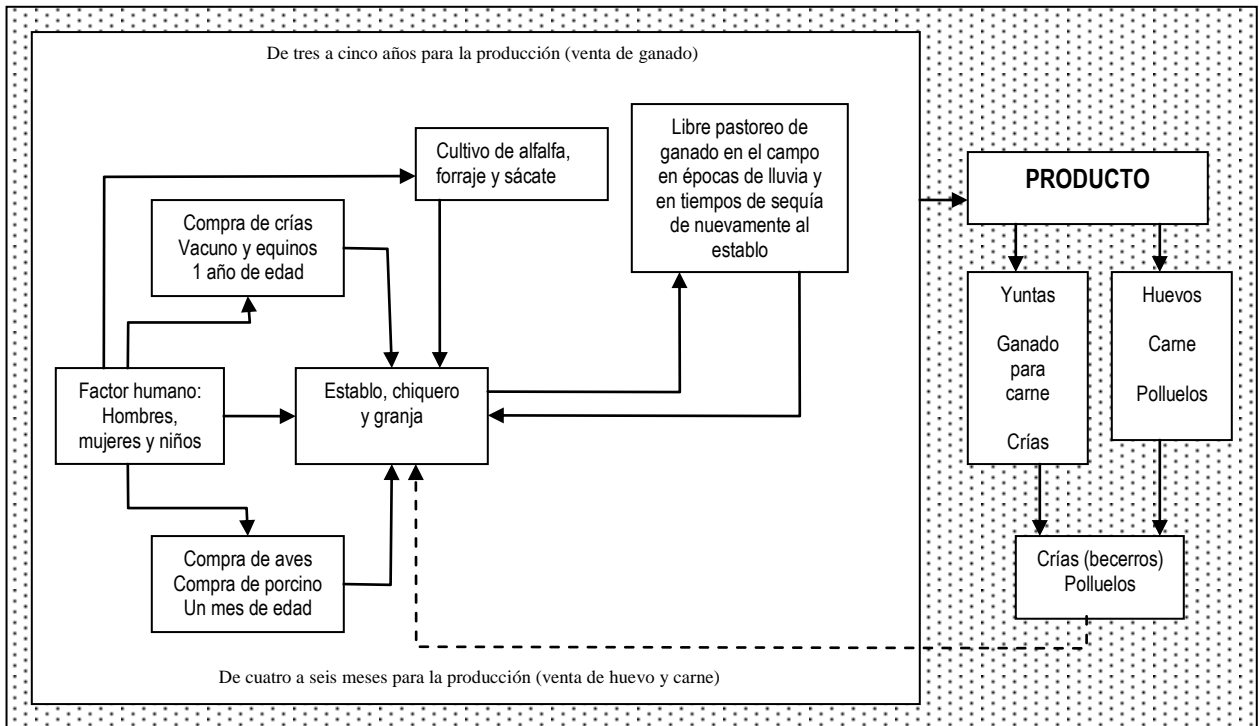
Normalmente los productores de ganado de la población, sus ganados son de pastoreo libre en las zonas boscosas en temporadas de lluvia y, en temporadas de sequía los ganaderos tienden a bajar sus ganados a los campos de cultivo para darles de comer forraje, alfalfa y sácate tanto ganado vacuno y equino, el resto de los ganados son de corral. La falta de asistencia técnica ha generado que sea baja la producción de ganado, por no tener conocimiento de cómo producir, manejar, y alimentar el ganado, existiendo suficientes terrenos agrícolas de riego para criar, manejar y cuidar el ganado.

Pocos ganaderos vacunan a sus ganados para prevenirlos de enfermedades. Algunos ganaderos comentan que han muertos sus ganados y aves por causas desconocidas, hasta ahora no cuentan con asesorías técnicas de un médico veterinario para que los oriente sobre el manejo y cuidado del ganado.

Si tienen alguna necesidad económica o familiar hacen uso de algún miembro de su ganado (ovino, bovino, equino y porcino) para venderlas y satisfacer sus necesidades económicas a compradores de San Juan Del Estado, de Villa de Etna, de San Francisco Telixtlahuaca y de Reyes Etna hasta la población con un precio muy bajo, por la raza y por la calidad de ganado.

El precio promedio de los productores venden sus ganados es: ganado bovino de \$5,000.00 a 10,000.00 pesos, el ganado porcino de \$1,000.00 a 1,500.00 pesos, el ganado ovino de \$1,500.00 a 1,700.00 pesos, el ganado caprino de \$900.00 a 1,400.00 pesos, ganado equino de \$3,000.00 a 5,000.00 pesos (burro de \$900.00 a 1,300.00 pesos) y las aves (guajolotes de \$300.00 a 400.00 pesos, gallinas de \$80.00 a 120.00 pesos y patos de \$150.00 a 200.00 pesos), aclarando el precio va dependiendo del tamaño y raza del ganado.

De todo lo anterior sobre la producción de ganados y aves se muestra enseguida en la figura el sistema de producción de la ganadería (bovino, vacuno, equino, porcino y aves).



Sistema de producción de la ganadería (bovino, vacuno, equino, porcino y aves).

El principal problemas es que los productores no son autosuficientes para la producción de los productos agrícolas por falta de asesoría técnica, capacitación e interés de los productores.

Producción forestal

La producción forestal es considerada como la más importante en la población ya que la mayor parte del territorio está arbolada de bosque de Pino-Encino y Encino-Pino. La comunidad tiene autorizado 22,000m³ rollo total árbol por año; la elaboración forestal lo lleva acabo empresa la Empresa Comunal en coordinación con la “Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal Aloápam” (UEEAFCA), donde todos los ciudadanos de la población se benefician con fuentes de trabajo y económicamente en el aprovechamiento de los recursos forestales, pero así también, hacen actividades y/o labores como: recolección de semilla de pino, producción de plantas en el vivero forestal, actividades de reforestación y plantaciones forestales, aprovechamiento forestal sustentable, protección al suelo y el agua dentro de la zona de aprovechamiento,

protección de plagas y enfermedades e incendios forestales, aprovechamiento de los recursos no maderables y labores de protección, conservación y restauración de las áreas degradadas del bosque, para la realización de estas actividades está sujeto a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y su reglamento y demás leyes, reglamentos y normas relacionados a estas actividades.

Recolección de semilla

Actualmente la empresa no cuenta con materiales y equipo especiales, así como, personal capacitado para la recolección y manejo de la semilla para su reproducción en el vivero forestal. Pero por asesoría del ingeniero de la dirección técnica forestal (Prestador de Servicios Técnico Forestales), los técnicos forestales comunitarios de la población hacen la recolección de los conos de algunos árboles que son cortados en la zona de aprovechamiento para la obtención de semillas conforme a la especie y calidad de cada árbol.

Se cuenta con un vivero forestal con la capacidad de producción 30 000 a 50 000 plantas anualmente, pero hoy en día no está funcionando como debiera de funcionar produce alrededor de 3 a 5 000 plantas, debido a la falta de atención e interés del prestador de servicios y de las autoridades encargados del área (Bienes comunales y Consejo de Vigilancia); así también, cuentan con un invernadero para la producción de plantas forestales, pero no está funcionando.

Con las plantas que producen en el vivero forestal, la empresa y con el apoyo de los ciudadanos por medio de "Tequios" han hecho reforestaciones en las zonas agrícolas abandonadas y deforestadas, cada año reforestan de 3 a 5 hectáreas; esto se refleja que algunas reforestaciones han tenido éxito y otras no. La calidad de la semilla y de las plantas y el manejo de ellas en el vivero, depende el éxito de las plantas en las áreas de donde se plante, la comunidad no tiene plantaciones forestales comerciales, por falta de

asesoría técnica a las Autoridades de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia y Autoridad Municipal, también a los comuneros de la población.

Aprovechamiento forestal sustentable

La actividad forestal que se realiza en la comunidad se lleva a cabo por medio de un sistema de manejo forestal sustentable. Las partes operativas del aprovechamiento forestal son las siguientes:

- a) Elaboración del Programa de Manejo Forestal (PMF), revisado, aprobación y autorizado bajo un permiso de aprovechamiento forestal maderable, por la Secretaria del Medio Ambiente de Recursos Naturales (SEMARNAT).
- b) Marcado del arbolado, del cual, se encarga el prestador de Servicios Técnicos Forestal.
- c) Derribo de arbolado, se encargan los trabajadores de la población.
- d) Desrame y troceo del arbolado, se encargan los trabajadores de la población.
- e) Arrime, arrastre y extracción de la troza, lo realizan manualmente y mecánicamente con motogrúa, se encargan los trabajadores de la población.
- f) Carga de la troza a los camiones (rabón y torton), lo realizan manualmente y con motogrúa, se encargan los trabajadores y los camioneros de la población.

La madera en rollo (trozo) la venden en las diferentes industrias madereras (aserraderos) en el Valle de Oaxaca a diferentes precios: la madera de primera de \$1,250.00 a 1,350.00, la madera secundaria de \$1,000.00 a 1,200.00 y la madera de tercera de \$750.00 a 950.00 y la madera de desperdicios (brazuelo) de \$500.00 a 650.00. La empresa comunal se encarga de pagar a los motosierristas a \$100.00 por m³ de derribo, corte y limpia, a los grulleros a \$150.00 por m³ de madera por extracción y carga de la madera en los camiones, los transportistas a \$200.00 por m³ de acarreo de trozo, a los peones a \$150.00 por día.

Señalando que todos los trabajos de operación y transporte que se lleva a cabo en el monte lo realizan personas de la comunidad; mencionando que existen alrededor de 61 camiones troceros son los que se encargan de acarrear la madera hacia las industrias forestales. El total de volumen promedio autorizado es de 22, 000m³ r.t.a., el cual, el 80 por ciento de la madera se aprovecha y el 20 por ciento es de desperdicio.

Después de cada aprovechamiento forestal maderable, los trabajadores bajo instrucciones del técnico forestal, se encargan realizar obras de protección de suelo y agua como son las franjas o barreras de protección para captación de agua, retención del suelo y de nutrientes, así evitando la erosión y deslave de los suelos forestales. De igual manera, conforme a la ley hacen labores de protección a los arroyos, yacimientos de agua y ríos, como zonas de protección donde no es permitido hacer cualquier tipo de aprovechamiento forestal.

En las zonas boscosas se está combatiendo las plagas y enfermedades forestales en 35 hectáreas, como es el caso del descortezador *Dendroctonus sp.*, el muérdago enano *Arceuthobium sp*, los cuales ponen en peligro los bosque de la población y de la región, debido a al burocracia que existe en las dependencia federales y estatales el combate no lo están haciendo a si debido tiempo.

Recursos no maderables

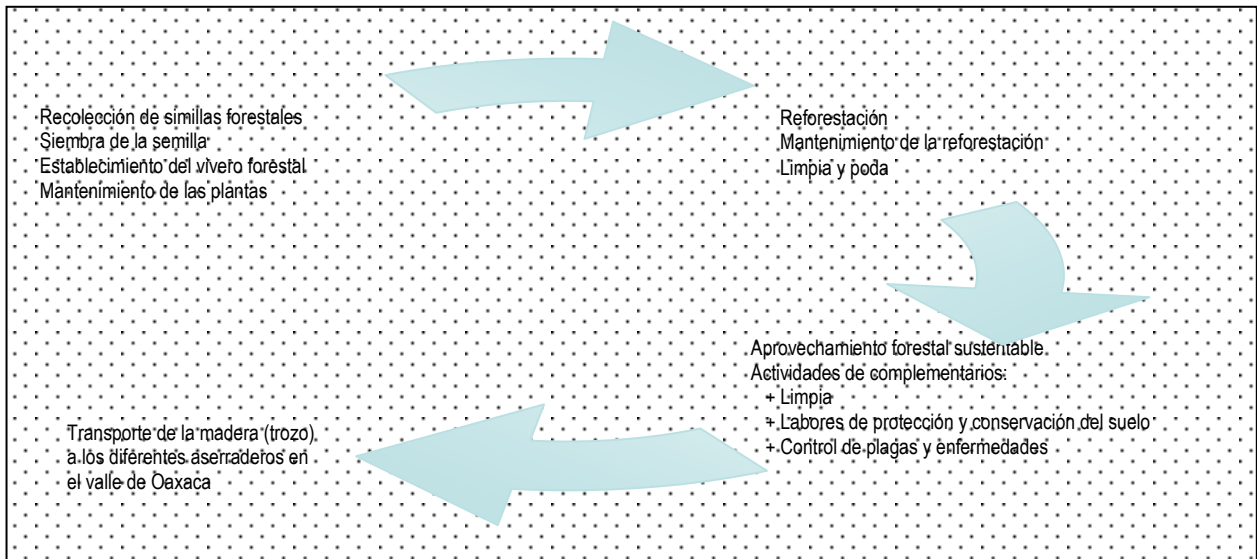
El bosque es también fuente de productos no maderables que aunque son temporales y circunstanciales representan una fuente de ingresos y alimentos para los habitantes. El aprovechamiento de estos recursos es en forma mínima, por lo que no representa un factor de disturbio ecológico en los bosques. Los productos extraídas en estas áreas generalmente son: musgos, líquenes, fruto seco del pino para adornos navideños, hongos y berros para alimentos, orquídeas para adornos florales, algunas plantas herbarias como las leguminosas, poleo, laurel, algunas plantas medicinales y los magueyes (las pencas de los magueyes la utilizan para hacer barbacoa).

Dentro del Reglamento Interno de Bienes Comunales de la comunidad, no es permitido vender fuera de la comunidad cualquier producto no maderable, solo es para beneficio y consumo personal dentro de la comunidad; el propósito de esto es, la conservación y protección de los producto no maderables.

Zona de protección

En el ordenamiento territorial de la comunidad se establecieron varias superficies con fines de protección, las cuales están aceptadas por la asamblea general de comuneros y conforme a la LGDFS, las áreas establecidas para especies específicas son: bosques de *Abies sp. (oyamel)*, bosques de puros *pinus rudis*, áreas donde desarrollan especies de *bromelias, orquídeas*.

Se establecieron y se excluyeron de los aprovechamientos comerciales en las microcuencas donde los habitantes obtienen el agua para la población; además de tener áreas de protección general a ríos y arroyos y otros nacimientos de agua. También se establecieron áreas de protección general a los bosques en donde se tienen incluidos áreas para el pago de servicios ambientales, bosques de altitudes mayores de 2 950 m.s.n.m, zonas con pendientes de 100 por ciento y demás que se señala la ley. De todo de lo que se ha mencionado anteriormente de la producción forestal, enseguida se muestra el sistema de producción de la actividad forestal según la secuencia y pasos que se sigue en el cultivo y aprovechamiento de los bosques.



Sistema de producción de la actividad forestal.

Es necesario reactivar el aserradero comunal para aserrar la madera y generar más empleo en la comunidad, así como industrializar la madera (maderas estafadas y muebles), para cerrar la cadena productiva de la actividad forestal.

Sector secundario

Este sector se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario; fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias (electricidad, gas y agua, industria manufacturera, minería, agroindustrias, artesanías y construcción. De acuerdo a los reportes del INEGI, ninguna de estas actividades se práctica en la población, más sin embargo, de acuerdo a los talleres que se realizaron se puede describir alguna de estas actividades.

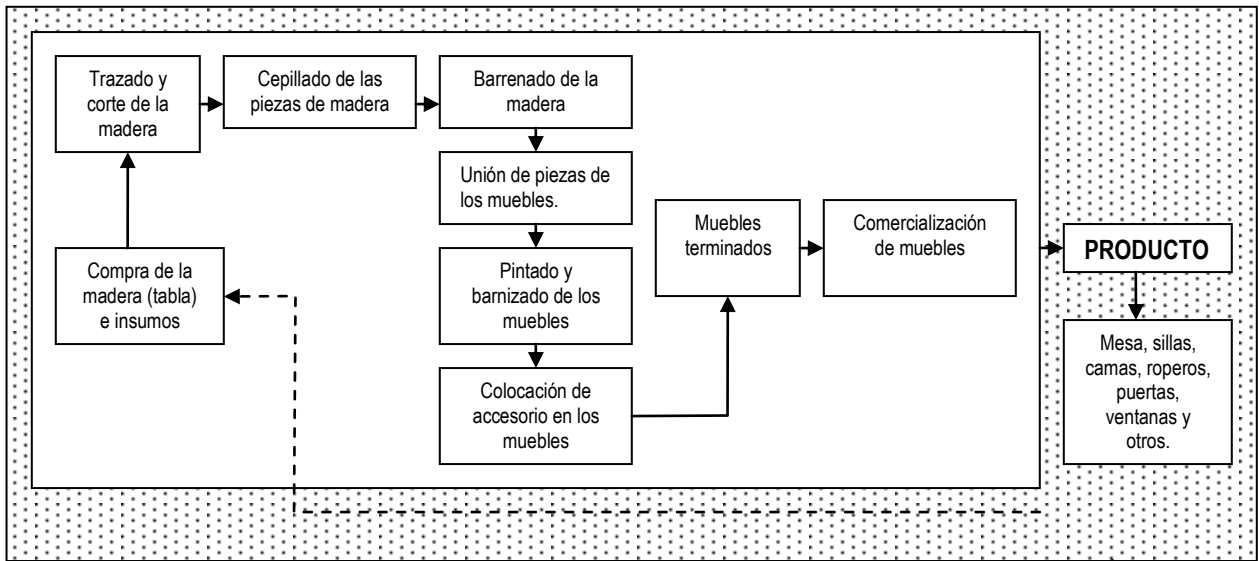
Industria forestal- aserradero comunal

La Empresa de Bienes Comunes tiene un Aserradero de 8" con una capacidad de aserrío de doce millares de tablas por día. El aserradero lo compraron en el año de 1991 y hasta

en el año 1996 estuvo operando, desde ese entonces hasta a la fecha no ha estado operando debido a la falta de asesoría técnica e interés de los comuneros de la población. **Para hacer esta que esta industria produzca eficientemente es necesario hacer un diagnóstico general de la industria e incorporar más maquinaria (industrialización)** para aserrar toda la madera en rollo del aprovechamiento forestal; y así la empresa puede vender madera aserrada y elaborada (tabla, vigas, polines, costeras, entre otros productos); esta actividad lleva a incrementar las ganancias de utilidades de la empresa y la generación de empleo en la comunidad; ya que existe carpinteros en la población que se dedican a elaborar muebles y tienden a comprar la madera o tablas en los aserraderos del Valle de Oaxaca y, así también existe varios albañiles que se dedican a la construcción de casas donde ocupan mucha madera para la actividad.

Carpinterías

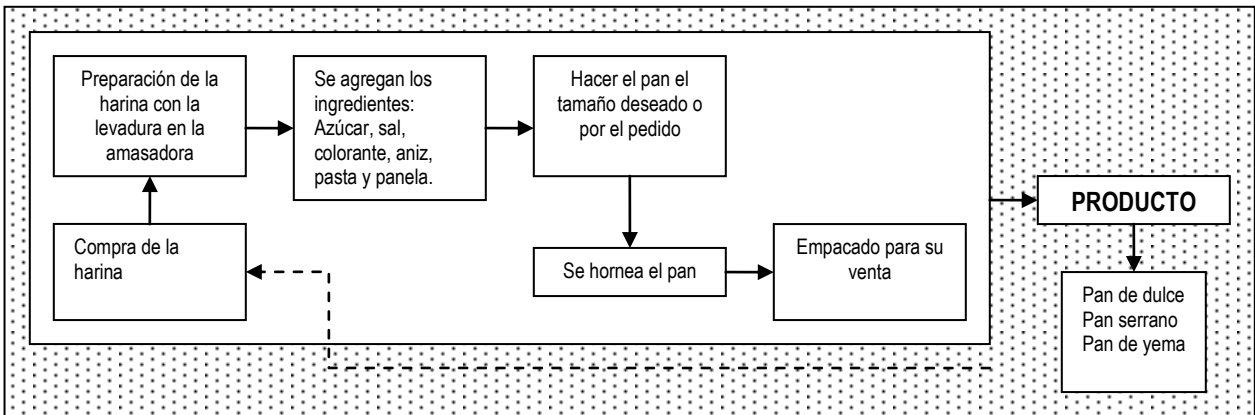
En la población existen cinco carpinteros que se dedican a la elaboración de diferentes muebles rústicos de una calidad no muy buena, debido a la falta de maquinarias y equipos, como también de asesoría técnica. Los carpinteros este es el trabajo principal de ellos donde cada grupo de carpintero están integrada por dos; existe buena demanda de los muebles dentro de la población y en los municipios circunvecinos (Santa Ana Yareni, San Miguel Abejones, San Miguel Maninialtepec, San Juan del Estado, Santa Martha ETLA y en Il Villa de ETLA. No se tienen datos exactos la cantidad de muebles que venden pero tienen un promedio de venta de \$ 11,500.00 al mes restándole \$2,600.00 al mes para compra de madera e insumos, \$3,600.00 pago del ayudante al mes y quedando libre \$5,300.00 al mes del maestro carpintero; los productos que más venden son camas, roperos, comedores, laceras, puertas y ventanas. Ante la demanda de los muebles es necesario que los carpinteros se equipen con maquinarias y equipos de calidad para que elaboren sus muebles de buena calidad a menor tiempo de elaboración, así también, es necesario que se capaciten y se asesoren en los acabados de los muebles y en la venta de los mismos. A continuación se menciona el sistema de producción de la elaboración de los muebles con los carpinteros de la población.



Sistema de producción de las carpinterías.

Panadería

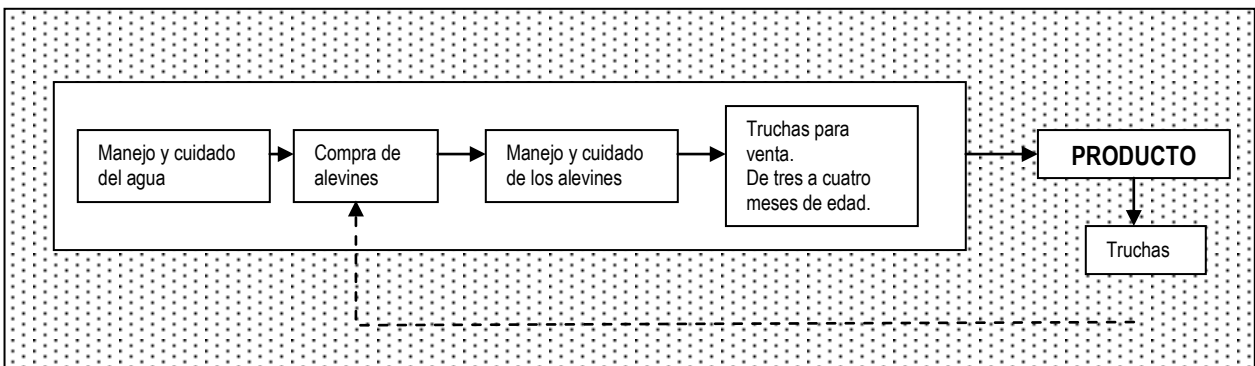
Existe un grupo de seis personas que tienen una panadería bien equipada con materiales y equipos, donde hacen pan de todo tipo (pan serrano, de dulce, hojaldras, pan de yema, pan amarillo, entre otros). El cual trabaja todo los días y hace entrega de aproximadamente de 1,000 panes en 15 tiendas dentro del pueblo cada tercer día. Así también, sale a vender el pan en la población de Santa Ana Yareni en los días lunes, miércoles y sábados alrededor de 1,500 panes por día. El precio por pan es de \$1.00, a la semana el grupo tiene un ingreso de \$7,500.00 a la semana, restándole el insumo (harina, azúcar, ajonjolí entre otros productos) la cantidad de \$2,000.00, quedando libre la cantidad de \$5,000.00 al grupo. En seguida se menciona el sistema de producción para la elaboración del pan.



Sistema de producción de la panadería.

Producción de truchas

Existe un grupo de nueve personas que están en un proyecto de producción de truchas. El grupo está trabajando aproximadamente desde hace dos años, pero por falta de asesoría técnica y por falta de inversión, el grupo no ha avanzado con el proyecto. Actualmente el grupo están vendiendo truchas en la población a \$80.00 el kilogramo, a la semana venden de 10 a 15 kilogramos de truchas, donde para el grupo no es rentable debido por los altos costos de los alimentos de las truchas y el tiempo que llevan cuidándolos. El sistema de producción de las truchas se muestra enseguida.



Sistema de producción de las truchas.

Sector terciario

En este sector se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios.

Comercio

Los habitantes de la población hacen sus compras de insumos (alimentos) directamente en el Valle de Oaxaca, en el mercado de La Villa de Etla en los días miércoles de tianguis y en el mercado de la Central de Abastos en la ciudad de Oaxaca en los días sábados de tianguis. Los comerciantes que se dedican a vender ropa van directamente a comprarlas en las fabricas de ropa en México o en la Ciudad de Puebla.

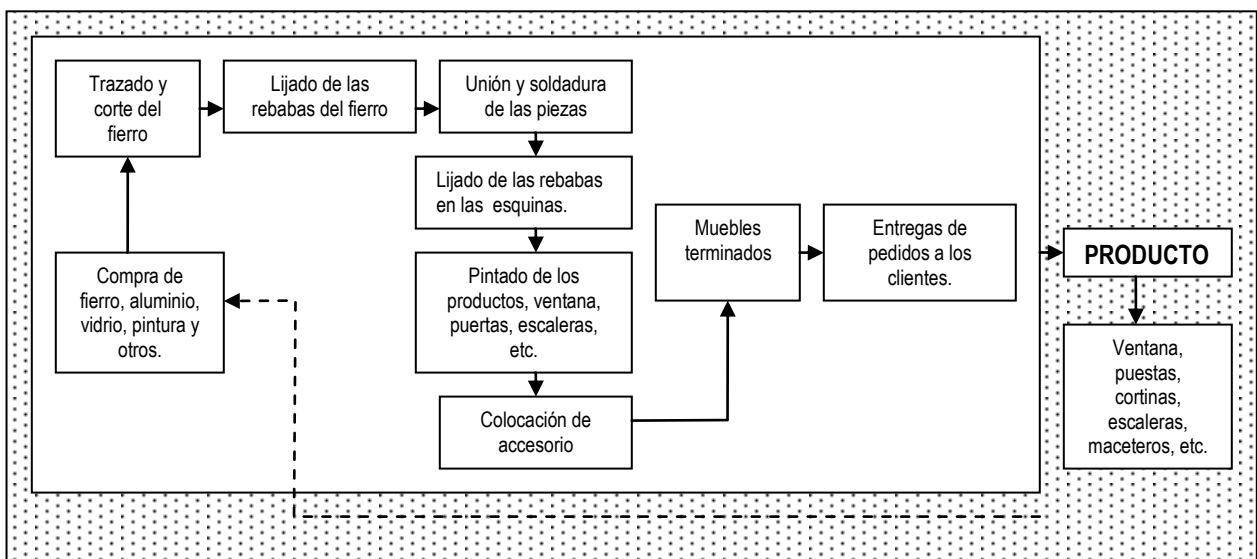
El consumo de los productos forestales comerciales de pino (trozos en rollo) está asegurada ya que cuenta con un gran número de industrias consumidoras de madera en rollo (aserraderos y fabricas de triplay), el 100 por ciento de la madera elaborada en la zona de aprovechamiento lo venden en los diferentes aserraderos que se encuentran en el Valle de Etla, Oaxaca y hasta en Tlacolula, a diferentes precios dependiendo de la clasificación y calidad de la madera en rollo (aproximadamente 1ra clase \$1,350.00, 2da clase \$1,100.00 y la 3ra clase \$800.00) precios que se manejan en este año 2008. Después del aprovechamiento, sacan la madera de desperdicio (brazuelo) de mala calidad, el cual también lo vende en los aserraderos pero a un solo precio (\$600.00). La leña no se vende nada más es para consumo familiar. Los productos agrícolas y ganaderos son en su mayoría para autoconsumo y algunos excedentes son trasladados al mercado de La Villa de Etla, en los mercados de Oaxaca y los en pueblos vecinos; las utilidades de estas

actividades se destinan para sufragar otras necesidades como son el vestido y la construcción de casa para las familias.

Balconerías

Existen cuatro balconeros en la población que se dedican hacer ventanas, puertas, escaleras, cortinas, entre otros productos, estos no están suficientemente equipados, les falta herramientas y equipos para minimizar el tiempo y sacar productos de buena calidad. Cada grupo esta integradas por dos personas, el ingreso promedio que tienen los grupos por mes es de \$10,500.00, de este monto \$3,120.00 es el pago del ayudante, \$2,380.00 de la compra de materia e insumos y \$5,000.00 libre del maestro balconero.

Los productos de más elaboran y encarga la gente es ventanas, puestas, cortinas, barandales y escaleras. Sin embargo estos balconeros no logran abastecer las necesidades de las personas, por el tiempo tardado que llevan para la elaboración de sus productos y por falta de equipos y maquinarias de ellos. Para conocimiento sobre las actividades de trabajo de los balconeros se muestra el sistema de producción de la elaboración de los productos de los balconeros.



Sistema de producción "balconería"

Mercado de mano de obra

La mano de obra para la realización de los diferentes trabajos, se lleva a cabo en forma conjunta con todos los integrantes de la familia, algunas familias contratan mozos. En su mayoría se dedican al campo en temporadas, algunas personas (hombre) trabajan con la empresa comunal en diferentes niveles, (por día, de grulleros, cortadores, chóferes, entre otros), un número considerado de personas se dedican a la albañilería, plomero, electricista, otros emigran (hombre y mujeres) hacia los EEUU para trabajar, generalmente los jóvenes y los adultos de 16 a 40 años de edad. El pago por día que gana un mozo es de \$100.00 a 150.00 por día según el tipo de trabajo con un jornal de ocho horas de 8:00 am a 5:00 pm.

Construcción

Existen aproximadamente 80 personas que se dedican a la albañilería para la construcción de casas, que trabajan en la población, a la ciudad de Oaxaca, a México y a Estados Unidos de Norte América a ofertar su trabajo. El tipo de construcciones que más se dedican a construir es el de material de tabique, cemento y varilla, pocos son los albañiles que trabajan en construcciones de las casas de adobes.

Mercado de bienes y servicios

La empresa comunal cuenta con dos propiedades de terrenos con casas en La Villa de ETLA, donde ambas de estas propiedades las rentan a diferentes personas con fines de negocios. Y en forma mancomunada la comunidad juntamente con las comunidades de Santiago Nuevo Zoquiapam, Santa María Jayacatlán y San Miguel Maninaltepec compraron un terreno y un aserradero de motor en los años 90', a través de la organización de Unión de Comunidades Forestales Ixtlán-Etla (IXETO) que les presta servicios técnicos forestales a

las comunidades; pero en la actualidad no está operando esta aserradero por falta de interés de la comunidades y asesoría del servicio técnico.

En la población podemos encontrar 48 tiendas de abarrotes incluyendo una tienda comunitaria, dos depósitos de refrescos, un deposito de cerveza, una miniferretería, tres minipapelería y una minifarmacia en donde los habitantes adquieren productos de primera necesidad para usos y consumo, podemos encontrar servicios de albañilería, tres panaderías que emplean a 15 personas, cuatro balconerías que emplean de 6-10 personas, cinco carpinterías que también emplean de 10-12 personas. Existe un grupo de personas que se dedican a la cría de truchas, en donde ya están sacando el producto a la venta en la población y en las poblaciones circunvecinas. A diario entran vendedores ambulantes a vender sus diferentes productos de primera necesidad a los habitantes de la población.

Existen cuatro molinos de nixtamal, dos son particulares y uno es de un grupo de ocho mujeres y el otro es de la autoridad municipal que lo administran cuatros comités. Y por último, la autoridad municipal tienen cuatros casetas telefónicas que prestan servicios a todo el pueblo en general y es administrados seis comités. Otro servicio más importantes que tiene la población es la belleza escénica del paisaje de los bosque, ríos, cascadas, la flora y fauna y su enorme diversidad de ecosistemas.

Mercado de capital y remesas

El nivel de ingreso económico promedio por jefe de cada familia de la población, según las nominas que maneja la empresa comunal UEEAFCA en este año 2008, el ingreso es de \$17,000.00 por familia por año, sumándolo al reparto de utilidades que hace la empresa por años la cantidad de \$12,000.00; sumando a estas dos cantidades llega a ser \$29,000.00 al año, dividiéndolo por doce meses da una cantidad de \$2,416.00 por mes, a este dividiéndolo por treinta días del mes da una cantidad de \$80.00 por día.

En la población se maneja una cuenta o caja de ahorro que está a cargo de un comité integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y 2 vocales y cuentan con más de 200 socios de la misma población. Otra derrama económica que hay en la población es el dinero que envían los familiares de las familias que están trabajando en los EEUU, para solventar sus necesidades y mejorar la calidad de vida de de ellos; la cantidad de dinero que envían ello por personas es de \$7,000.00 a 10,000.00 por mes.

Transportes

La población se comunica a través de una carretera de terracería de aproximadamente 40+000 kilómetros, de la población hacia San Juan del Estado, Etlá, Oaxaca.

El servicios de trasporte es con las camionetas particulares de las personas de la población, hoy en día existen con 65 camionetas de 3 toneladas y 43 camionetas de $\frac{3}{4}$ de toneladas, los dueños de los camiones prestan servicios a las personas de la población y fuera de la población en acarreo de leña, materiales de construcción y servicios a la cuidada de Oaxaca.

La cantidad que cobran del pasaje es de \$20.00 a 25.00 por persona de la población a la Villa de Etlá y viceversa.

Ventajas competitivas del municipio

La ventaja competitiva que genera empleo es la de pagos de los servicios ambientales que generan los bosques y la empresa comunal en el aprovechamiento forestal (derribo, corte, extracción y acarreo de la madera), de los 22,000m³ de madera en rollo que tienen autorizado para aprovechamiento en un término de 4 a 5 meses elaboran los metros cúbicos autorizados, mientras que otras comunidades con pocos volúmenes de madera los elaboran de 7 a 9 meses. Esta población está reconocida a nivel estatal por la

SEMARNAT que es una comunidad competitiva y económicamente rentable en materia forestal.

Como antes mencionado las autoridades de bienes comunales tienen proyectos de servicios ambientales en las zonas de protección de los ríos, en las zonas de conservación de la vegetación y del suelo, la cantidad que cobran por los servicios ambientales es de \$335.00 por hectárea, en 100 hectáreas, este proyecto es por cinco años (2006-2010). Así también, **está en propuesta y análisis el proyecto de ecoturismo para ofertar los servicios** que ofrece la naturaleza; el retraso de este proyecto es que, esta por ejecutarse el proyecto de la pavimentación del camino de San Juan de Estado hacia la población, una vez terminada esta obra, se empezaría con el proyecto de ecoturismo, todo con el propósito de ofrecer un buen servicio a los clientes.

Infraestructura productiva

Como anteriormente se ha mencionado, la única infraestructura que tiene la población es el aserradero comunal, pero no está operando desde hace varios años por falta de asesoría técnica e interés de los ciudadanos.

EJE INSTITUCIONAL

Infraestructura y equipo municipal

Infraestructuras físicas (incluye oficinas).

En la parte céntrica de la población está el Palacio Municipal de tres niveles que fue construida en 1997-1980,, en una superficie de aproximadamente de 2000m², lugar donde se concentra y opera el Gobierno Municipal (Foto 37).



A continuación se describe la infraestructura física del palacio. *Primer nivel.* Consta de cuatro cuartos, tres de los cuartos son cárceles, el otro es la comandancia de los policías municipal. *Segundo nivel.* Consta de cinco cuartos, el primer es la oficina que ocupa el Sindico municipal, secretario y el Suplente del Sindico, el segundo es la oficina que ocupa el Alcalde Único Constitucional y su Secretario, el tercero es la oficina que ocupa el segundo Alcalde Constitucional y su Secretario, el cuarto no lo ocupan por ahora, el quinto es el archivo general del municipio, dos baños. *Tercer nivel.* Consta de cuatro cuarto, el primer es la oficina del Presidente Municipal y su Secretario, el segundo es la oficina del Tesorero Municipal, el tercer es la oficina de los Regidores Municipales, el cuarto es el

área de copiado y bodega, un pasillo que lo ocupan como área de juntas del cabildo municipal y dos baños.

El palacio municipal en la actualidad está conservado ya que año con año le dan mantenimiento general (pintada de las oficinas, barandales, ventanas y fachadas, mantenimiento de los baños). Pero si es importante que amplíen el palacio municipal ya que es necesario que cada regidor tenga su oficina, así como el comité del agua potable, el comité de electrificación y una oficina del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. En el patio del municipio está un kiosco que fue construido en el año de 1999, para eventos sociales y en el cuarto que está en la parte baja del kiosco lo ocupan como bodega. Así mismo, al lado del kiosco están otros tres baños públicos. Dentro del área del municipio tienen una bodega donde tienen todas las herramientas y equipos (picos, palas, machetes, barretas, mangueras, hachas, tres revolvedoras, entre otras herramientas.

Maquinaria y Equipos

Las maquinarias y equipos que cuenta el municipio, mayormente de ellos los compraron en el año 2000 para adelante, señalando que cada siete a diez años hacen cambios de los vehículos y camiones excepto las maquinaria pesadas, continuación de describe cada uno de las maquinarias.

- a) Una retroexcavadora de buenas condiciones comprado en el año 1999.
- b) Una motoconformadora de buenas condiciones comprado en el año 2005.
- c) Dos volteos de buenas condiciones comprado en los años 2000-2001.
- d) Un camión de doce toneladas de buenas condiciones comprado en el año 2002.
- e) Una camioneta de tres toneladas de buenas condiciones comprado en el año 2000.
- f) Una camioneta de tres cuartos doble cabina de buenas condiciones comprado en el año 2007.
- g) Una camioneta suburban de buenas condiciones comprado en el año 2003.

-
- h) Una camioneta ambulancia de buenas condiciones comprado en el año 2006.
 - i) Un coche de malas condiciones comprada en el año de 1996.
 - j) Una camioneta de buenas condiciones comprada en el año 2007.
 - k) Tres revolvedoras de buenas condiciones compradas en los años 2000, 2003, y 2005.

Señalando que las maquinarias pesadas, los camiones volteos los ocupan para los trabajo de ampliación de calles, en las construcciones de las obras del municipio, como también los rentas dentro de la población donde tienen una cuota de cobro la retroexcavadora \$500.00 la hora y los camiones volteos \$200.00 por viaje no mayor de tres kilómetros de distancias. Y los las camionetas lo ocupan las autoridades para sus asuntos.

El equipo que cuenta el municipio son los siguientes: *en la oficina del Presidente Municipal*: dos escritorios con dos sillas, una máquina de escribir, una computadora, una impresora, una copiadora, un archivero y cinco sillas. *En la oficina de los Regidores Municipales* .dos escritorios con dos sillas, dos maquinas de escribir, dos archiveros, un aparato de sonido y un pedestal con dos micrófonos y ocho sillas. *En la oficina del Tesorero Municipal*. Un escritorio con una silla, una computadora y una impresora, dos archiveros y dos sillas. *En la oficina del Síndico Municipal*. Dos escritorios con dos sillas, un archivero, una computadora y una impresora (incluye el mueble de la computadora) y cinco sillas. *En la oficina del Alcalde Único Constitucional*. Dos escritorios con dos sillas, una computadora con su impresora (incluye el mueble de la computadora), cinco sillas, un archivero, cinco sillas. *En la oficina del segundo Alcalde*. Un escritorio con una silla, un archivero y cinco sillas. *En la comandancia de policía*. Un escritorio con una silla, un archivero y diez sillas. *En el archivo general del municipio*. Un escritorio con su silla, muebles de madera (trasteros) para el acomodo de los archivos y tres sillas. Todos los equipos están de buenas condiciones.

Estas son todas las maquinarias y equipos que cuenta el palacio municipal, donde todos estos están inventariados y año con año las autoridades salientes entregan a las nuevas autoridades entrantes todo lo antes mencionado.

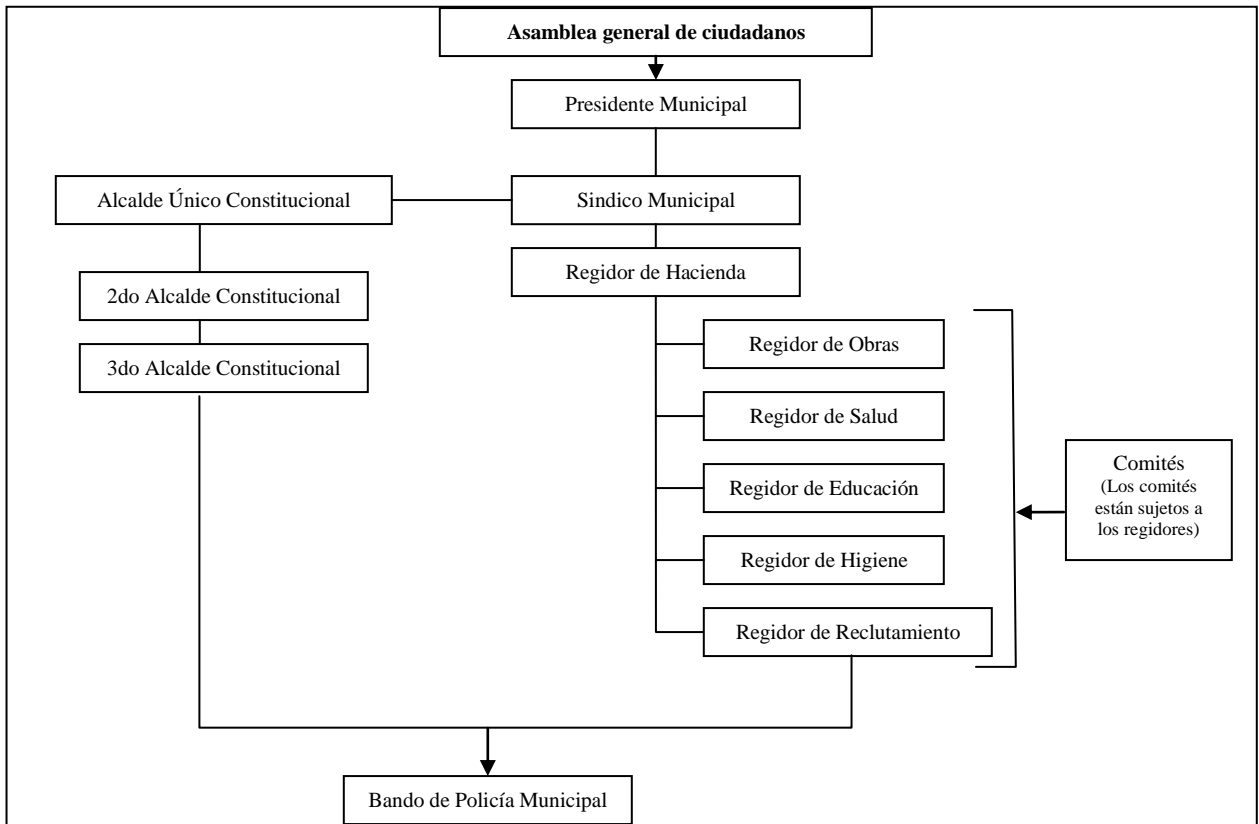
Organización y profesionalización municipal

La elección de las Autoridades Municipales es por usos y costumbres, cada primero de noviembre de todos los años la Autoridad Municipal convoca una asamblea general de ciudadanos en donde es especialmente la elección de las autoridades municipales, tesorero y secretario municipal, el Alcalde, los secretarios y el bando de policías; así también los comités de las escuelas preescolar, primarias y secundarias, los comités de electrificación, los del agua potable, los del molino municipal, los de la tienda municipal, y los de la caseta telefónica municipal. La elección de las autoridades es en forma de ternas o por votación, así mismo el secretario y el tesorero municipal son nombrados mediante la asamblea; el cargo es por un año. Los comités los nombran directamente y el cargo es por un año.

El grado máximo de estudio que tienen las personas que ocupan los cargos es de sexto año de primaria, y la edad mínima y máxima que tiene que tener un ciudadano para que ocupe un cargo en el ayuntamiento es de 30 a 70 años, y los de 18 a 29 años la asamblea les otorga cargos como es policías, comités o secretarios del municipio. Cada inicio de periodo de cada autoridad recibe una capacitación por la Contaduría Mayor de Hacienda en la ciudad de Oaxaca en un día.

Del ayuntamiento

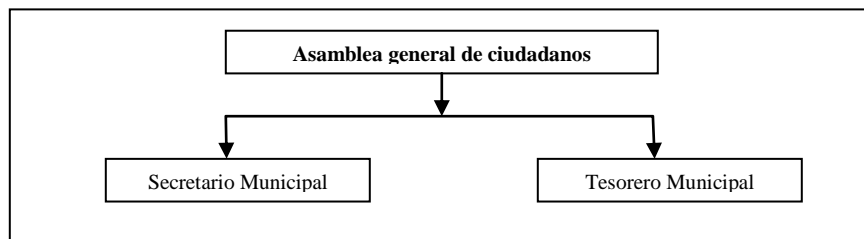
Como antes mencionado la asamblea general de ciudadano es la que otorga los cargos a los ciudadanos. A continuación se presenta el organigrama de la Autoridad Municipal, así también de demás colaboradores como son los comités.



Organigrama de la Autoridad Municipal.

De la administración municipal

El tesorero y el secretario municipal los nombra la asamblea general de ciudadano por medio de ternas para llevar la administración municipal (Figura 18). El tesorero en coordinación con los demás miembros de la autoridad busca a un contador público que lleve las cuentas del municipio y rinda el informe ante la Contaduría Mayor de Hacienda y ante la asamblea junto con el tesorero.



Organigrama de la administración municipal.

Delimitación y responsabilidades del presidente municipal

El presidente municipal cumple y hacer cumplir en el municipio la presente Ley; las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones de orden municipal, estatal y federal y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad. En coordinación con los regidores (cabildo municipal) planean, programan, presupuestan, coordinan y evalúan el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal; convocan, presiden y dirigen con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutan los acuerdos y decisiones del mismo; asume la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, cuando el síndico esté ausente o impedidos legalmente para ello;

Vigila la correcta administración del patrimonio municipal; y tiene bajo su mando, la Policía Municipal en los términos del reglamento correspondiente, también vigila la recaudación en todos los ramos de la administración municipal, supervisa que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y en su caso autoriza los estados financieros del municipio; propone al ayuntamiento las comisiones en las que deben integrarse el síndico y regidores municipales y preside él mismo las que se le asignen; informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas.

Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en la asamblea que celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Y cada primero de enero de cada año entrega la autoridad municipal sus cargos a los nuevos integrantes.

Delimitación y responsabilidades del síndico municipal

El síndico municipal su función en el municipio es procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal; vigila la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisa y firma los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal; hace que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura Local, las cuentas de la tesorería municipal, practica a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda; asiste con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento. Interviene en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos y revisa y en su caso, autoriza los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal.

Delimitación y responsabilidades de los regidores

Los regidores Asisten con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilan el cumplimiento de sus acuerdos, desempeñan las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informan con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas, proponen al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal, promueven la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento. Participan en las ceremonias cívicas que lleva a cabo el ayuntamiento, procuran en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal y están informados sobre la administración de los recursos que recibe el municipio.

Justicia municipal

Las obligaciones de los Alcaldes o jueces municipales es conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de aquellos no contenciosos de su competencia que soliciten las partes con excepción de las informaciones de dominio, auxilian a los tribunales y jueces del Estado; por ende, desempeñan las funciones que unos y otros les encomienden, lo mismo en materia civil que en materia penal y para tal cometido, los alcaldes se ajustarán al mandamiento respectivo. Para el debido ejercicio de la justicia municipal: los Alcaldes reciben capacitación por el Poder Judicial y el mismo expide un manual de procedimientos que no se oponga a derecho, propicie el máximo de beneficio social y sea comprensible y manejable por los Alcaldes; los Alcaldes para hacer cumplir sus determinaciones, pueden emplear cualquiera de las siguientes medidas de apremio que juzgue eficaz: Multa hasta por diez días de salario, el auxilio de la fuerza pública, arresto hasta por treinta y seis horas y si el caso exige mayor sanción, se dará parte a la autoridad competente en el Estado de Oaxaca.

Funciones del secretario municipal

El Secretario Municipal tiene las siguientes obligaciones en el municipio: auxilia al presidente municipal, en la conducción de la política interior del municipio, tiene a su cargo el archivo del municipio, controla y distribuye la correspondencia oficial del ayuntamiento, dando cuenta diaria al presidente municipal para acordar su trámite, convoca y asiste a las sesiones del ayuntamiento con voz informativa, pero sin voto, cita por escrito a las sesiones del ayuntamiento y levantar las actas correspondientes, da fe de los actos del ayuntamiento, autoriza, expide y certifica las copias de documentos oficiales, y suscribir y valida con su firma aquellas que contengan acuerdos y órdenes del ayuntamiento y del presidente municipal o que obren en sus archivos; lleva y conserva los libros de actas, obteniendo las firmas de los asistentes a las sesiones y expide las constancias de vecindad, entre otros documentos.

Funciones del tesorero municipal

El Tesorero Municipal tiene las siguientes obligaciones en el municipio: administra la hacienda pública municipal y coordina la política fiscal del ayuntamiento, previo acuerdo del presidente municipal; cobra y recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al municipio de conformidad con la ley de ingresos municipales, así como las participaciones que por ley le correspondan en rendimiento de impuestos federales y estatales; da cumplimiento a los convenios de coordinación, fiscal y lleva al corriente el padrón fiscal municipal, los registros contables, financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos, conduce y vigilar el funcionamiento de un sistema de orientación fiscal para los causantes municipales.

Elabora en los primeros cinco días de cada mes, el estado financiero correspondiente al mes inmediato anterior, para determinar el movimiento de ingresos y egresos. Este estado financiero recibe la aprobación del Presidente Municipal, del Síndico Municipal y Regidor de Hacienda, y lo presenta ante la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, dentro de los primeros quince días de cada mes; para su revisión y fiscalización, acompañándose al mismo la documentación comprobatoria y justificativa derivada del manejo de la Hacienda Pública municipal. Ejercita la facultad económica-coactiva para hacer efectivos, ejerce el presupuesto de egresos, y efectúa los pagos invariablemente en forma mancomunada con el Presidente Municipal y el Regidor de Hacienda, de acuerdo a los presupuestos aprobados, por el ayuntamiento; llevar la contabilidad, el control del presupuesto de egresos e integrar la cuenta pública que debe presentar el ayuntamiento, a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado y vigilar y controlar las oficinas recaudadoras municipales.

Como anteriormente se menciona el secretario y el tesorero municipal son nombrados en la asamblea general de ciudadanos, por votación, ellos no gozan de ningún sueldo sino es un cargo o servicio que dan en el pueblo por un año. En el manejo de los recursos económico en la ejecución de las obras de trabajo, el tesorero lleva acabo la

administración en forma directa en obras con costo menor de \$700,000.00, y las obras de mayor cantidad antes mencionada la administración es por contrato con la empresa ejecutora de la obra.

Ingresos

A continuación se presenta un cuadro donde se especifica los tipos de ingreso que recibe el municipio durante un año, especificando los ingresos del impuesto predial, las participaciones e incentivos federales y las aportaciones.

Ingresos propios y capacidades de recaudación

Los ingresos propios o director que recibe el municipio durante el periodo del año se describen en el cuadro siguiente especifican los montos y los concepto (Cuadro 18).

Cuadro 18. Ingresos propios del municipio.

Ingresos propios que recibe el municipio en el año	Pesos (\$)
Uso del agua potable	7,120.00
Uso del drenaje	10,680.00
Recolección de basura	7,120.00
Comercio ambulante	5,000.00
Renta de la retroexcavadora	15,000.00
Renta de los camiones volteos	12,000.00
Camión trocero (acarreo de madera)	16,000.00
Renta de las revolvedoras	10,000.00
Camioneta de tres ton. (acarreo de brazuelo)	8,000.00
Total de ingreso	90,920.00

* NOTA: la cuota de (pago del agua, drenaje y basura) no es por familia sino por ciudadanos que asisten a la asamblea, son 712 ciudadanos y la cuota de los vendedores ambulantes es un promedio por año.

La aplicación de estos recursos, los utiliza para los gastos de reparación y compra de material, gastos para las fiestas patrias, apoyo a los alumnos entre otros beneficios que hace la autoridad.

Ingresos de los ramos transferidos

Ingresos, participaciones y aportaciones federales del Municipio de San Miguel Aloápam, Ixtlán, Oaxaca.

Ingresos de los ramos que recibe el municipio	Pesos (\$)
Impuestos	14,088.45
Del impuesto predial	14,088.45
Participaciones e incentivos federales	2,002,331.39
Fondo Municipal de Participaciones	1,349,954.03
Fondo de Fomento Municipal	609,066.69
Fondo Municipal de Compensación	29,573.05
Fondo Municipal Sobre el Impuesto a la venta final de gasolina y diesel	13,737.62
Aportaciones federales	2,017,299.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1'182,599.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	834,700.00
Total de ingresos	4,033,718.84

Ver este cuadro completo en el Cuadro 3 de Anexos.

Egresos y su aplicación

Por usos y costumbres la Autoridad Municipal convoca a una asamblea general de ciudadanos en donde el Presidente Municipal en coordinación con su cabildo exponen su plan de trabajo, donde en ese plan están todas las obras, actividades que tienen que hacer durante el año, una vez expuesto la asamblea da visto bueno del plan o la asamblea especifica el trabajo más necesarios que se tenga que realizar durante el año. Desde al año 2000 a la fecha se nota el avance de las obras sociales, como 4.5 kilómetros de pavimentación en las principales calles de la población, la modificación red de agua potable, la ampliación de la red de drenaje, la construcción de algunas aulas de las escuelas, la construcción de la Unidad Deportiva, la remodelación del centro de salud, la ampliación de la red de electrificación, la compra de maquinarias y equipos.

Así mismo, en los quince días del mes de noviembre de cada año la Autoridad Municipal rinde su informe detalladamente con la legalidad y transparencia ante la asamblea general. Y la asamblea es la que aprueba el informe final de la Autoridad Municipal.

Financiamiento

Para las obras sociales que realiza la autoridad municipal únicamente es de los recursos y partidas que recibe el municipio de la federación, y como aportación del municipio los ciudadanos realizan tequios para que la obra se avance más rápida. Como también el municipio no financia ni hace prestamos a nadie sino todo el recurso se aplica a las obras de beneficio social.

Reglamentación municipal

El municipio no tiene ningún reglamento interno, se rige del Reglamento Municipal del Municipio de Oaxaca.

Bando de policía y buen gobierno

El municipio cuenta con 12 policías, por mandato de las Autoridades municipales, se encargan de vigilar dentro de la población en todos los días del año, los policías se turnan tres por semana y las fiestas patronales de la población se reúnen todos para vigilar.

Por propuesta del Gobierno del Estado, se estableció un acuerdo entre tres municipios para prestar servicios de seguridad en el camino de tránsito de los municipios de San Juan del Estado, San Miguel Aloápam y Santa Ana Yareni, obteniendo el apoyo del Gobierno del Estado para realizar este servicio, en la operación de Policías Intermunicipal, que está integrado por policías y con personas de los municipios, con sus respectivas patrullas las 24 horas del día; por cuestiones que vivió el Gobierno del Estado con el Magisterio y la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO) ya no se llevo a cabo este proyecto.

Reglamentaciones secundarias

La asamblea general y la Autoridad Municipal son los que ponen reglas para la operación y servicios de las tiendas, mercados, comercio ambulantes y la administración pública municipal.

Tiendas y/o misceláneas

Cada autoridad municipal entrante en cada año, por acuerdo de la asamblea y del cabildo, ponen reglas a las tiendas en general de la población, donde expiden oficios dirigidos directamente a los dueños diciéndoles:

- a) Las tiendas que venden bebidas embriagantes a más tardar tienen que cerrar el servicio a las nueve de la noche.
- b) Las tiendas que no venden bebidas embriagantes a más tardar el servicio será hasta las diez de la noche.
- c) Está prohibido vender vinos, licores y cigarrillos a menores de edad.
- d) En los días que convoca la autoridad municipal las asambleas está prohibido vender bebidas embriagantes antes del inicio de la asamblea y en el transcurso de la asamblea.

A los dueños de las tiendas que no respeten los acuerdos del oficio, son sancionados por la autoridad municipal, y cualquier tipo de índole que suceda en las tiendas fuera de lo establecido, la autoridad municipal ya no se hace responsable de los casos. Los dueños de las tiendas no dan ni pagan una cuota a la autoridad para recaudación.

Comercio ambulante

Todo tipo de comerciante ambulante antes de que empiece a vender sus productos primero tienen que reportar con cualquiera de los regidoras del ayuntamiento, donde les ponen una cuota de \$30 a 50 pesos dependiendo del producto que vende.

Administración pública municipal

El dinero que recaudan los regidores por los cobros, cada fin de mes hacen el corte de caja donde informa al cabildo el total de ingreso que se obtuvo; el dinero lo destinan para la compra material de limpieza o para algún benéfico del pueblo. Las autoridades municipales de los servicios y atención que le dan a la gente no hacen ningún tipo de cobro, toda vez que las autoridades están prestando un servicio a la población; excepto a las sanciones que aplican a los culpables o infractores de la ley, reglamento y/o acuerdos. La administración pública municipal no existe ningún los organismos descentralizados, ni empresas de participación municipal y ni los fideicomisos públicos municipales para integrarlos.

Prestación de servicios y su calidad

Agua potable

Existe un comité de agua potable que se encarga de vigilar, cuidar y dar mantenimiento a la toma de agua, los tanques y/o almacén de agua y los fallos de las tuberías. Mismo que se encargan de cobrar el agua por ciudadano (hombres) mayores de 18 años la cantidad de \$ 10.00., si por alguna razón que el comité no está presente para atender a la población, los reportan con los regidores y ellos les o lo llaman a atención, hasta sancionarlos. El dinero que se recauda el comité hace su informe anual ante la asamblea y mismos determinan el material y equipo que se compra para dar un buen servicio a la población.

Alumbrado público

Existe un comité de electrificación que se encarga de vigilar, cuidar y dar mantenimiento a las calles donde hay luz pública para que no haga falta este servicio a la población. El

promedio total que paga el municipio de alumbrado público en todo el año es de \$105,000.00.

Drenaje

En 1995 la autoridad introdujo la red de drenaje en la población. El servicio del drenaje se encarga directamente los regidores, para la mejor atención de los habitantes. La cuota que se le cobra a cada familia es de \$15.00 por año, el cobro lo realizan los regidores, ellos rinden su informe cada fin de año; el destino del recurso es para la compra de materiales para la reparación del mismo.

El agua del drenaje se desemboca directamente en los arroyos y río, no cuentan con plantas tratadoras de aguas negras, contaminando los mantos acuíferos y suelo.

Panteones

La autoridad municipal no cobra ninguna cuota para el uso del lugar, nada más le dan aviso a la autoridad cuando alguien de la población se muere para que los regidores vayan conjuntamente con los necesitados a buscar el lugar adecuado para que le den sepultura al fallecido.

Recolección y manejo de la basura

Para la recolección de la basura, cada domingo el regidor de higiene pone aviso general por el aparato de sonido a los habitantes que barran los que corresponden sus calles y desde 1999 todo los domingos recorren dos volteos con las policías en las principales calles de la población a recolectar la basura; persona que no barra su calle es sancionado. La cuota general que cobran por ciudadano por año es la cantidad de \$10.00, dicho recurso lo ocupan para el combustible de los camiones. Los habitantes de la población no

tienen la educación de darle un manejo a la basura. Es necesario que la autoridad compre un camión recolector de basura para mejorar el servicio en la población.

Seguridad pública

El municipio tiene integrado un cuerpo de policía de 12 personas de la misma comunidad, los cuales están bajo el mando del Presidente Municipal, como es prestar los servicios de seguridad pública a todos los habitantes del municipio y resguardar el orden. El que comandante o jefe de la policía municipal, acata todas las órdenes que recibe del Presidente Municipal como su jefe inmediato.

Protección civil

El siniestro más peligrosos que pueden ocurrir en la época de sequías son los incendios forestales, pero los ciudadanos tienen conocimiento y experiencia para combatir este fenómeno. En los eventos de mayor importancia para vigilar se encarga los policías municipales y en dado caso el presidente municipal pide el auxilio de la policía preventiva para mayor vigilancia y mejor servicio a la población y a los visitantes.

Transparencia y acceso a la información pública

La transparencia y la legalidad de los recursos se refleja en las obras que cada autoridad municipal construye, así también se refleja cuando la autoridad municipal hace su informe final ante la asamblea general de ciudadanos. Durante el informe todo ciudadano tiene derecho de opinar y hacer preguntas a las autoridades, como también las autoridades tienen la obligación de contestar y aclarar las dudas de los ciudadanos ante la asamblea. En dado caso de que la autoridad no resuelva las dudas de los ciudadanos, la asamblea es el último el que decide si se aprueba el informe. En dado caso de que se apruebe la asamblea pide que se les haga una auditoría a las autoridades, ahí es donde se determina

los errores, los malos manejos y/o aclaraciones; por último la asamblea es la que determina el castigo de los culpables.

Es importante que la autoridad municipal se capacite y contraten un contador público de base en coordinación con la autoridad de bienes comunales para que lleve las cuentas de ambas autoridades y los capacite continuamente.

Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social

En el transcurso de los días del año la autoridad municipal mediante en las asambleas promueve la participación ciudadana, conocido comúnmente como el “Tequio”, donde realizan trabajo para beneficio social a favor de la población. En los quince días del mes de noviembre de cada año la Autoridad Municipal rinde su informe detalladamente con la legalidad y transparencia ante la asamblea general. Y la asamblea es la que aprueba el informe final de la Autoridad Municipal.

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

El municipio siempre ha tenido buena relación y buena comunicación con las diferentes dependencias gubernamentales federales y estatales, no es conflictivo con los demás municipios circunvecinos de la región. En la fiesta principal del pueblo 18 y 19 de noviembre por costumbre la autoridad municipal invita a todos las demás autoridades de la región para que asiste en los eventos deportivo entre ayuntamiento con el fin de que haya más convivencia entre municipio,

PROBLEMÁTICA DETECTADA

Principales problemas detectados en los ejes

- **Contaminación por basura y aguas negras**

No existe una cultura de las personas de la población en el tratamiento y manejo de la basura, así también de las aguas negras del drenaje. La contaminación de la basura se extiende en las carreteras, caminos, calles, en los ríos, arroyos, en el bosque y existen dos lugares de aproximadamente 1.5 hectárea a cinco kilómetros de la población, donde la autoridad municipal deposita la basura que recogen los camiones volteos todo los domingos de cada semana; y las aguas negras los descargan directamente es en los arroyos y ríos. Estos problemas afectan a 1 948 habitantes de la población, a la fauna y a la flora de la región.

Es importante crear conciencias sobre estos problemas a los habitantes para combatirlo y minimizar la contaminación. La contaminación de la basura no existen datos exactos que especifique su comienzo y la contaminación de las aguas negras el problema tiene 17 años. Cada vez que va creciendo población es más grande el problema, debido a que la población no tienen cultura y educación sobre el manejo y tratamiento de la basura y de las aguas negras.

- **Escasez de agua potable en épocas de sequías**

En el municipio 512 viviendas que disponen del agua potable, todos ellos sufren de este vital líquido en épocas de sequía. En el año 2006 la autoridad municipal modernizó y amplió la red de agua potable creyendo que solucionarían este problema pero no, se llegó a la conclusión de que ya mayor parte de las familias desperdician mucho el agua, es decir no tienen la cultura de cuidar el agua, ya que afecta a toda la población. Con el paso del

tiempo sino se concientiza a la población sobre el cuidado y manejo del agua va seguir con este problema.

- **Baja producción agrícola y ganadera**

La baja producción agrícola, frutícola y ganadera a los productores, se debe a que los productores, grupos de productores, las organizaciones y las autoridades municipales no están organizados, no cuentan con asesorías técnicas, no están capacitado, no tienen herramientas y equipos para trabajo, ni subsidios económicos; todo esto afecta a 516 productores de la población.

Este problema se ha venido presentando desde hace aproximadamente 15 años en la población, y hoy en día la frecuencia identificable se ve más con el paso del tiempo, así como va creciendo la población, en caso de no darle solución a estos problemas cada vez se va perdiendo la cultura de sembrar, de producir y se incrementa más la pobreza y mayor migración de la gente hacia las ciudades.

- **Producción forestal**

En 1991, las autoridades comunales y municipales compraron un aserradero de 8" con una capacidad de aserrío de doce millares de tablas por día. Esta industria estuvo operando hasta en el año 1996, desde ese entonces hasta la fecha de hoy no ha estado trabajando por cuestiones de asesorías técnicas, por interés de los 712 ciudadanos, por cuestiones económica y de financiamiento. Es necesario reactivar esta industria e incorporar más maquinaria (industrialización), ya que generaría un impacto económico en la población, de no hacerlo el aserradero cada vez se está deteriorando, devaluando y en cuestiones económicas la población pierde. También es necesario concientizar a los ciudadanos y alumnos de los centro educativos sobre la actividad de la silvicultura.

- **Construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructuras básicas del municipio**

Debido al crecimiento demográfico de la población en los últimos años, es necesario la construcción, rehabilitación, equipamiento y ampliación de infraestructuras básicas de los centros educativos, del centro de salud, de los edificios municipales, de los espacio recreativo y deportivos; como también la ampliación y pavimentación de algunas calles y veredas dentro de la población, la ampliación de la red de eléctrica, agua potable y el drenaje, con el objetivo de brindar mejores servicios de atención a los habitantes y visitantes del pueblo.

- **Extinción de valores culturales**

En el transcurso de los años se han estado perdiendo valores, costumbres y tradiciones importantes porque corresponden a muchas generaciones. Tal es el caso del respeto y honestidad entre los ciudadanos, tradiciones como algunas fiestas que por tradición realizaban los antepasados, algunas costumbres como la vestimenta, escuchar la música de viento, entre otros. Lo cual perjudica a los 1, 948 habitantes del municipio ya que se va perdiendo la identidad de su pueblo, que es una riqueza cultural importante todavía en nuestro país.

Matriz de priorización de problemas

Problemas	Baja producción agrícola y ganadera	Contaminación por basura y aguas negras	Escasez de agua potable en épocas de sequías.	Construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructuras básicas del municipio.	Producción forestal.	Extinción de los valores culturales.	Frecuencia	Rango
Baja producción agrícola y ganadera.	x	x	x	x	x	x	5	1
Contaminación por basura y aguas negras.		x	x	x	x	x	4	2
Escasez de agua potable en épocas de sequías.			x	x	x	x	3	3
Construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructuras básicas del municipio.				x	x	x	2	4
Producción forestal.					x	x	1	5
Extinción de los valores culturales.						x	0	6

Árbol de problemas

Una vez dando al importancia de los problemas el CMDRS analizaron a donde conducen los problemas, es decir, las consecuencias y efectos que trae consigo. Esta observación le permite al consejo a conocer y entender que sucedería si no solucionan los problemas e identificar las soluciones inmediatas para efectos, que de no atenderlos inmediatamente, traerá consecuencias graves para la población.

Para esto se trabaja con el apoyo de la herramienta participativa árbol de problemas que continuación se presentará por problemas.

Árbol de problemas de producción agrícola y ganadera.

Causas	Problema	Efectos
<p>Las actividades se realizan en forma tradicional.</p> <p>Los apoyos gubernamentales son muy burocráticos.</p> <p>No hay innovación de tecnología y no hay infraestructura productiva.</p> <p>No cuentan con asesoría y capacitación técnica.</p> <p>No están organizados los productores, y no tienen de cultura y de educación hacia la producción de productos agrícolas.</p> <p>No tienen recursos económicos para invertir en la agricultura y en la ganadería.</p> <p>Poco interés de las autoridades municipales.</p> <p>Perdida del cultura, más pobreza en la población.</p> <p>No hay interés de la gente en cambiar sus métodos tradicionales.</p>	<p>Baja producción agrícola y ganadera.</p>	<p>Productos agrícolas y ganaderas de baja calidad</p> <p>Abandono de las actividades agrícolas.</p> <p>La mayoría de los productos los venden a granel</p> <p>Menores costos.</p> <p>No son rentables los cultivos agrícolas.</p> <p>No se puede competir en el mercado local.</p> <p>Menos promoción de la actividad agrícola en la población.</p> <p>Efectos del cambio climáticos.</p> <p>Mayor emigración hacia las ciudades del país y fuera del país.</p>

Árbol de problemas de la contaminación por basura y aguas negras.

Causas	Problema	Efectos
<p>No hay conciencia en el cuidado del medio ambiente.</p> <p>La gente tira la basura en el camino y en las calles, por falta de interés.</p> <p>No hay reglamento para la basura.</p> <p>No hay un tratamiento de las aguas negras</p> <p>No hay conciencia en el cuidado del medio ambiente.</p> <p>No existen plantas tratadoras de aguas negras.</p> <p>Vierten las aguas negras en los arroyos y esto llega en los ríos.</p> <p>No existe un lugar adecuado para el depósito y tratamiento de la basura.</p> <p>Alto consumo de productos embasados.</p> <p>No hay tratamiento de la basura orgánica e inorgánica</p>	<p>Contaminación por basura y aguas negras.</p>	<p>Suelo, arroyos y río contaminados</p> <p>Propensos a enfermedades respiratorias y gastrointestinales.</p> <p>Calles y caminos sucias por la basura</p> <p>Algunos cultivos se riegan con las aguas negras.</p> <p>Mayores problemas a futuro.</p> <p>Contaminaron a la flora y fauna silvestre</p> <p>Mayor costo para combatir la contaminación a futuro.</p> <p>Contaminación visual.</p> <p>Propensos a faunas nocivas.</p>

Árbol de problemas de la escasez de agua potable en épocas de sequías.

Causas	Problema	Efectos
Fugas de agua en parte de la red.		La autoridad cobra \$10.00 por el uso del agua por año.
Desperdicio de agua por que la gente no está acostumbrada cuidar el agua.		Mucho agua desperdician por fugas en las tuberías, en las lleves, en los baños, entre otros.
No hay educación sobre el manejo y cuidado del agua.	Escasez de agua potable en épocas de sequías.	Pocos tienen el interés de cuidar el agua.
No hay reglamento para el manejo del agua.		Contaminación del agua por los detergentes.
No existe una tarifa de acuerdo los litros de agua que gasta la gente para cobrárselos.		
En el municipio cada vez son más habitantes.		Desorganización en el manejo del agua.

Árbol de problemas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructuras básicas del municipio.

Causas	Problema	Efectos
<p>No cuentan con recursos económicos y financieros</p> <p>No hay iniciativas de los ciudadanos y de las autoridades municipales.</p> <p>No existe una organización sólida de los ciudadanos con las autoridades municipales.</p> <p>El servicio (cargo) de los ciudadanos en el municipio es de un año. Por la burocracia que existen en las dependencias del gobierno estatal y federal al hacer cualquier tramite y/o solicitud para pedir apoyos y recursos financieros.</p> <p>Costos muy altos para hacer construcciones.</p> <p>Las autoridades municipales no cuentan maquinaria y herramientas para hacer estos tipos de construcción.</p> <p>El recurso económico que recibe el municipio de las partidas (ramos) es muy poco y no alcanza para atender las principales necesidades del municipio.</p>	<p>Construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructuras básicas del municipio.</p>	<p>Incremento de la pobreza, rezago educativo de los habitantes.</p> <p>Un municipio incompetente.</p> <p>Infraestructuras insuficientes para la educación, salud, red eléctrica, red de agua potable y drenaje.</p> <p>Servicios incompletos para los habitantes.</p> <p>El índice de desarrollo humano de la población cada vez más bajo.</p> <p>Pocas oportunidades de la gente para salir adelante por todos los sentidos.</p> <p>Mayor éxodo de la gente hacia las grandes ciudades.</p> <p>Mayor desorganización, menor interés en realizar obras de beneficencia pública.</p>

Árbol de problemas de la producción forestal.

Causas	Problema	Efectos
<p>No hay organización de los comuneros.</p> <p>Existe una la industria (aserradero) no la trabajan, por causa de asesoramiento.</p> <p>No hay educación y de cultura forestal.</p> <p>Tienen miedo a las inversiones.</p> <p>El prestador de servicios técnicos forestales tiene poco interés en que el pueblo se desarrolle.</p> <p>No hay visión de empresarial.</p> <p>Corrupción en el manejo del dinero.</p> <p>No hay gente capacitada para la operación del aserradero.</p> <p>Cada año cambian las autoridades de bienes comunales y de la empresa comunal, donde no hay tiempo de echarlo andar.</p>	<p>Producción forestal.</p>	<p>Cada vez se deteriora el aserradero.</p> <p>Nunca van a poder competir con la madera de sus bosques.</p> <p>Más desempleos.</p> <p>Más emigración hacia los EEUU.</p> <p>Más pobreza y marginación.</p> <p>Cada vez más corrupción en le manejo del dinero.</p> <p>Poca administración.</p> <p>Mas corrupción en el manejo del recurso económico.</p>

Árbol de problemas de la extinción de los valores culturales.

Causas	Problema	Efectos
Migración hacia otros estados y países.	Extinción de los valores culturales.	Se esta perdiendo la identidad del pueblo.
Imitación de nuevas modas de otros países.		Pérdida de costumbres y tradiciones de muchas generaciones.
Desconocimiento de la importancia de la cultura.		Pérdida de la riqueza cultural y natural.
No hay organización de la gente.		Desintegración familiar.
Los padres no les enseñan a sus hijos a preservar la cultura.		Se pierde la solidaridad de la gente.
No hay un fomento de la cultura a los estudiantes por parte de los maestros.		Se pierde el respeto hacia el prójimo.
No hay fomento a la cultura por parte de las Autoridades locales.		
No hay acciones que ayuden a la conservación de la cultura.		Desorganización en las actividades del municipio.
No hay cultura ni de educación.		

Árbol de soluciones de los problemas

De acuerdo a la matriz de priorización de problemas se debe atender en forma prioritaria cada uno de los problemas de la siguiente manera:

Árbol de soluciones de problemas de baja producción agrícola y ganadera.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
<p>Gestionar recursos económicos para la implementación de diversos proyectos productivos en el municipio.</p> <p>Asistencia técnica continua a los grupos de productores agrícolas y ganaderas.</p> <p>Fomentar actividades productivas y proyectos de inversión.</p> <p>Talleres de capacitación a los grupos de agricultores, ganaderos y a las autoridades municipales.</p> <p>Organizar a los productores y fortalecer a los grupos y organizaciones de productores, así como a la autoridad municipal.</p> <p>Intercambios de experiencias dentro y fuera del estado de Oaxaca.</p> <p>Formar organizaciones y grupos para los proyectos productivos agrícolas.</p> <p>Fortalecer la cultura y la educación agropecuaria.</p> <p>Proyectos de conservación y restauración de suelos agrícolas.</p> <p>Producir en los terrenos de riego en tiempos de sequías.</p> <p>Inversión en el campo agrícola.</p> <p>Maquinaria y equipamiento agrícola y ganadera.</p>	<p>Producción agrícola y ganadera.</p>	<p>Mayor desarrollo económico en el municipio.</p> <p>Mayores ingresos para los productores y familias.</p> <p>Existe suficiente abasto de productos en el municipio.</p> <p>Mayor rentabilidad y mayor fuente de trabajo</p> <p>Grupos organizados y autoridades municipales fortalecidos y organizados.</p> <p>Venta de productos en el mercado local.</p> <p>Calidad y cantidad de producciones agrícolas y ganaderas.</p> <p>Educación y cultura en el campo agrícola.</p> <p>Fuentes de financiamiento.</p> <p>Fuentes de inversión.</p> <p>Buena alimentación a las familias.</p> <p>Familias más saludables.</p>

Proyectos de conservación de las
semillas nativas de la región.

Capas de organizase y de
hacer inversiones en
cualquier proyecto
productivo.

Árbol de soluciones de problemas de la contaminación por la basura y aguas negras.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
<p>Reglamento en el manejo de la basura y desechos de aguas residuales.</p> <p>Contar con una planta tratadora de aguas negras.</p> <p>Capacitación a los habitantes sobre el reciclado de la basura y el manejo de las aguas negras.</p> <p>Contactar proveedores que adquieran botellas de plástico, de vidrio y de aluminio.</p> <p>Establecer programas de educación ambiental en las instituciones educativas.</p> <p>Capacitar en el reciclaje de los desechos y elaboración de composta.</p> <p>Tratamiento de la basura: orgánica e inorgánica.</p> <p>Establecimiento de un relleno sanitario</p>	<p>Manejo adecuado de la basura y aguas residuales.</p>	<p>El fortalecido con reglamentos acorde a la realidad del municipio.</p> <p>No hay contaminación en el municipio.</p> <p>No hay presencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.</p> <p>Hay un tratamiento de la basura y se obtiene abono orgánico para los cultivos</p> <p>Ríos y arroyos limpios en el municipio.</p> <p>Juventud y niñez educada en aspectos de cuidado del medio ambiente.</p> <p>Se obtienen ingresos extras por el reciclado de la basura.</p> <p>Existe una planta tratadora de aguas negras del drenaje.</p>

Árbol de soluciones de problemas de la escasez de agua potable en épocas de sequías.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Fortalecimiento y organización del comité de agua potable.		Todos los ciudadanos pagan el agua según la cantidad que consumen.
Reglamento interno y estatuto sobre el uso del agua.		Comité de agua potable fortalecido.
Ampliación y reparación de la red de agua potable.		Red suficiente para abastecer de agua para todo el pueblo.
Establecer programas de educación sobre la importancia del agua en las instituciones educativas.	Uso sustentable del agua.	El ayuntamiento fortalecido con el reglamento interno.
Proteger y conservar en el área donde toma el municipio el agua.		Concientización de la gente sobre los usos e importancia del agua.
Poner medidores de agua para regularizar el consumo.		Agua limpia.

Árbol de soluciones de problemas de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructuras básicas del municipio.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
<p>Obtención de fuentes de financiamiento económico para la mejora y construcción de las obras necesaria para el desarrollo del municipio.</p> <p>Organización de los ciudadanos.</p> <p>Construcción, ampliación de infraestructuras básicas del municipio.</p> <p>Infraestructuras municipales bien construidas y hechas.</p> <p>Calles y veredas pavimentadas en la población.</p> <p>Ampliación-infraestructura básica educativa.</p> <p>Reparación y construcción de escuelas, laboratorios y equipamiento de ellas.</p> <p>Ampliación de la energía eléctrica y drenaje en la población.</p> <p>Impulso a la cultura educativa, deportiva y en cuidado y manejo del medio ambiente.</p>	<p>Construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructuras básicas del municipio.</p>	<p>Mejores servicios a hombres, mujeres, jóvenes y niños.</p> <p>Municipio modernizado en infraestructura.</p> <p>Espacios educativos de calidad.</p> <p>Hombres, mujeres, jóvenes y niños saludables.</p> <p>Mejores vialidades, servicios de electrificación, y drenajes.</p> <p>Infraestructura municipal, escolar en buen estado.</p> <p>Amplia organización de la gente.</p> <p>Mejor administración y manejo de los recursos económicos.</p>

Árbol de soluciones de problemas de la producción forestal.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Equipar el aserradero comunal.		Aserradero comunal en funcionamiento.
Aserrar toda la madera (troza) de la zona de aprovechamiento forestal.		Generación de trabajo. Mejor desarrollo económico en el municipio.
Contar con una estufa de secado de la madera.	Industrialización de la madera.	Nuevas oportunidades de trabajo y conocimiento.
Darle el valor agregado a la madera (muebles).		Inversiones el equipamiento y maquinaria industrial.
Reinversión al bosque.		Fortalecimiento a la autoridad comunal y municipal.

Árbol de soluciones de problemas de la extinción de los valores culturales.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Los padres de familia fomenten la cultura a sus hijos, como son los valores, la lengua, las costumbres y tradiciones.	Rescate de los valores culturales.	Municipio con una riqueza cultural importante. Organización y unidad entre los habitantes del municipio..
La autoridad municipal fomenten la cultura en la población		Mayor desarrollo humano en el municipio. Mayor integración familiar.
Concientizar a las personas adultas la importancia de preservar la cultura en el municipio. Organización y unidad entre los habitantes del municipio.		Conservación de su identidad de la población. Comunicación, organización, equidad, igualdad, transparencia y respeto entre sí.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Ecología y medio ambiente.

Promover y realizar acciones de reforestación con actividades de conservación y mantenimiento de nuestros bosques y suelos, con los recursos naturales que se tienen para lograr un desarrollo sustentable y sostenible, evitando la contaminación ambiental.

Desarrollo social.

Proporcionar el servicio de agua potable a toda la población de manera adecuada, mejorar las viviendas e incorporar el servicio eléctrico y telefónico, realizar obras de beneficio social, apoyando a las comunidades con mejores redes de comunicación que nos permita estar mejor comunicados, fomentar la integración de organizaciones productivas y sociales, promover y conservar nuestros usos y costumbres con apego al marco jurídico, estableciendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización.

Desarrollo humano.

Garantizar el servicio eficiente y oportuno en salud, educación, fomentar y fortalecer el rescate cultural mediante la participación de los niños, jóvenes y adultos, implementar mecanismos, programas y proyectos que permitan fortalecernos como pueblo, proporcionando la capacitación constante y la asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciar el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social-cultural y político de nuestro municipio.

Desarrollo económico, competitividad y empleo.

Diversificar la producción con la introducción e innovación de paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad y sostenibilidad, establecer proyectos productivos para incrementar la producción, así como todos aquellos programas que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración de la población.

Institución, democracia y participación.

Realizar acciones que conlleve a contar con una mejor administración pública municipal; así como actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación, fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social, implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

LINEAS DE ACCION.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

- Establecer vivero forestal y frutícola con especies propias de la región.
- Empezar procesos de capacitación en reforestación así como en el uso y manejo de agroquímicos y prevención de incendios forestales.
- Construir un relleno sanitario que resuelva el problema de la contaminación que se presenta por no contar con este.
- Implementar un programa para el cuidado y buen uso del agua.
- Elaborar programa de letrinas ecológicas en comunidades del Municipio.
- Construir una planta de tratadora de aguas residuales.
- Elaborar un programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental.
- Capacitar a las autoridades municipales y la población en general en el manejo y cuidado del agua.

DESARROLLO SOCIAL

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

- Dotar a las casas de salud del municipio con los recursos necesarios e indispensables.
- Lograr la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica y media superior.
- Gestionar la aprobación para la terminación de la tercera etapa el Cecyte.

REDES DE COMUNICACIÓN

- Conservar la infraestructura de caminos revestidos y de terracería del municipio con el apoyo de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)

ELECTRIFICACIÓN

- Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- Dotar de la infraestructura para la captación y distribución del agua potable a la población.

FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN.

- Fomentar la participación y la organización de los ciudadanos.
- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social y la comunalidad.
- Crear una red de protección civil municipal.

VIGENCIA DE DERECHOS

-
- Proteger y salvaguardar los Derechos Humanos de los habitantes del Municipio frente a los derechos colectivos y viceversa.
 - Defender las garantías individuales de a población vulnerable como son el derecho: a la libertad, la igualdad y equidad, la propiedad, la seguridad personal. la administración de justicia y el derecho a la alimentación, salud y vivienda digna.
 - Mejorar la administración y la procuración de justicia de acuerdo a los sistemas normativos comunitarios, a las instituciones comunitarias. Y cuando se enfrenten a la justicia fuera de la comunidad ser vigilantes de la aplicación de la norma y la garantía de los derechos individuales

DESARROLLO HUMANO.

SALUD

- Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.
- Capacitar en temas de salud de los problemas prioritarios.
- Integrar y capacitar comités de salud en el municipio.
- Promover la educación sexual como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual.
- Impulsar, rescatar y revalorar la medicina tradicional.

EDUCACIÓN

- Impulsar el programa de alfabetización para adultos.
- Lograr que la educación sea el medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.
- Promover una educación intercultural, con respeto a los valores de identidad.

VIVIENDA

-
- Crear un programa de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio, con la participación del gobierno estatal y federal.

ABASTO RURAL

- Con los programas de asistencia social en materia de alimentación, solucionar las necesidades de abasto de la población.
- Desarrollar acciones de capacitación en aspectos nutricionales para mejorar los hábitos de alimentación población en general.
- Fomentar la creación de huertos hortícolas familiares para mejorar la calidad de la alimentación.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA

- Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- Promover el rescate y la divulgación de las expresiones culturales y artísticas.
- Construcción de un centro de cultura para estudio, exposición y venta de productos artesanales.
- Rescatar, fomentar y desarrollar, la lengua materna y las artesanías de nuestras comunidades

DEPORTES

- Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de la creación de unidades deportivas que apoyen a la juventud en su bienestar personal.

EQUIDAD DE GÉNERO

- Promover el desarrollo integral de la mujer para su superación y dignificación.

-
- Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.
 - Promover la equidad entre géneros, que generen una relación de igualdad en el ejercicio de los derechos al interior de la comunidad y del municipio.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.
- Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior para realizar programas de capacitación.

DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

- Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- Fortalecer y consolidar a los productores, grupos y organización que se dedican a la actividad agropecuaria, así como la autoridad municipal.
- Construir nueva infraestructura de riego y aprovechar al máximo la existente.
- Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues son una fuente de trabajo importante para la economía en nuestras gentes.
- Gestionar proyectos para la cría y producción de ganado bovino y aves de corral.

FORESTAL

- Contar con un aserradero forestal, una trituradora de madera, una estufa de secado de la madera y un taller de carpintería.

ARTESANÍAS

- Rescatar, preservar y fomentar las artesanías de los barrios del municipio.

CADENAS PRODUCTIVAS

- Realizar la gestión de recursos vía créditos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos (elaboración de dulces regionales).

INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Pavimentar las calles de la comunidad
- Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Consolidar la presencia del Honorable Ayuntamiento en todo el Municipio a través de la difusión constante de las principales actividades de la presidencia, sindicaturas y regidurías.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Con el propósito de lograr que San Miguel Aloápam se parezca cada día más al municipio que ansiamos en el 2020, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

Para el Eje Ecología y Medio Ambiente, con 14 propuestas de proyectos.

En el Eje Desarrollo Social, con 31 propuestas de proyectos.

En el Eje Desarrollo Humano, con 15 propuestas de proyectos.

En el Eje Desarrollo Económico, competitividad y empleo, con 10 propuestas de proyectos.

En el Eje Institución, democracia y participación, con 11 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Cuidemos el Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none">1. Proyecto de saneamiento del bosque.2. Reforestación de áreas desforestadas.3. Construcción de un relleno sanitario.4. Adquisición y construcción de letrinas ecológicas.5. Adquisición de equipo contra incendio forestal.6. Construcción de una represa para captación de agua.7. Adquisición de un camión recolector de la basura.8. Estudio y construcción de una planta recicladora de la basura.9. Estudio y construcción de una planta tratadora de aguas negras.10. Ampliación de la red de drenaje en la población.11. Elaboración de un programa de educación ambiental.12. Elaboración de reglamento sobre el manejo de la basura y de aguas residuales.13. Curso de capacitación sobre el manejo y tratamiento de las aguas negras.14. Talleres de capacitación sobre el manejo y tratamiento de la basura.	Cabecera municipal y su agencia.

DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Salud para nuestros ciudadanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento y ampliación del centro de salud. 2. Equipamiento en medicinas y personal médico en el centro de salud. 3. Elaboración y firma de un convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización acerca del reciclaje de residuos sólidos y líquidos. 	Cabecera Municipal y su agencia.
Mas infraestructura educativa	<ol style="list-style-type: none"> 4. Impermeabilización de losas de las instituciones educativas en el municipio. 5. Ampliación de la infraestructura básica educativa (techumbres). 6. Rehabilitación y mantenimiento de las instituciones educativas en el municipio. 7. Construcción de bardas perimetrales de las escuelas en el municipio. 8. Cambio de sistema Telesecundaria a Secundaria Técnica. 9. Estudio y proyecto de construcción de Escuela de Nivel Medio Superior COBAO o CECyTE. 10. Construcción de muros de contenciones y alcantarillas en calles y escuelas del municipio. 11. Reparación de ocho aulas y construcción de cinco aulas de las instituciones educativas. 12. Construcción de un albergue y comedor comunitario. 13. Gestión de personal docente ante el IEEPO. 14. Gestión para el apoyo de becas escolares. 15. Capacitación a los profesores de todas las instituciones 	Cabecera Municipal y su agencia.

	<p>educativas para que les proporcionen mejor enseñanza a los alumnos.</p> <p>16. Cursos-taller para los alumnos de las instituciones educativas sobre la problemática de la contaminación ambiental en el municipio.</p> <p>17. Cambio de equipo de cómputo actualizado y red de internet en la biblioteca municipal.</p>	
Una mejor comunicación municipal	<p>18. Modernización, ampliación y pavimentación de la carretera San Juan del Estado-San Miguel Aloápam 29 Km.</p> <p>19. Construcción de un local para caseta telefónica.</p> <p>20. Gestión para la instalación de una antena repetidora de celular.</p> <p>21. Gestión para la instalación de una antena repetidora de T.V.</p>	Cabecera Municipal y su agencia.
Obras de beneficio social para la población	<p>22. Ampliación de sistema de agua potable.</p> <p>23. Ampliación de la red de agua potable aproximadamente 1 km.</p> <p>24. Reparación de las fugas de agua en la red de agua potable.</p> <p>25. Reparación de las fugas de aguas de tomas domiciliarias.</p> <p>26. Construcción de un tanque de 50,000 lts para almacenamiento de agua.</p> <p>27. Ampliación de la red de energía eléctrica.</p> <p>28. Pavimentación a base de concreto de las calles y veredas faltantes del municipio.</p> <p>29. Construcción y equipamiento de la casa de la cultura.</p> <p>30. Construcción de un mercado municipal.</p> <p>31. Construcción de espacios deportivos.</p>	Cabecera Municipal y su agencia.

DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Por una vivienda digna	1. Mejoramiento de vivienda con el programa de piso firme (pisos-techos y muros).	Cabecera Municipal y su agencia.
Fortaleciendo nuestra cultura indígena	2. Impulso y recate de los valores culturales y tradiciones que identifica al pueblo. 3. Curso para capacitar a las autoridades municipales para el impulso de la cultura.	Cabecera Municipal y su agencia.
Capacitación integral hacia productores y población.	4. Dos Intercambio de conocimiento con otras organizaciones fuera del municipio. 5. Talleres de capacitación a los ocho grupos de organizaciones y de productores en general. 6. Cursos de capacitación a los productores de ganado. 7. Cursos de capacitación a los productores agrícolas y frutícolas. 8. Cursos de capacitación sobre el manejo de maquinarias y equipos. 9. Cursos de capacitación a las autoridades municipales. 10. Capacitación a los productores agrícolas de riego. 11. Cursos de capacitación sobre el manejo de los recursos económicos, financieros y humanos. 12. Talleres-curso de capacitación sobre la operación de las maquinarias y equipos forestales. 13. Cursos de capacitación y fortalecimiento de la industria forestal a la directiva de la industria. 14. Curso de ecuación ambiental a los trabajadores. 15. Cursos sobre silvicultura comunitaria.	Cabecera Municipal y su agencia.

DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Impulsando la economía de los productores.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de un aserradero equipado con tecnología de punta. 2. Adquisición de una estufa de secado de la madera aserrada. 3. Adquisición de una trituradora de madera forestal. 4. Construcción y equipamiento con equipo para una fábrica de muebles. 5. Proyecto para una planta purificadora de agua. 6. Adquisición de maquinaria y equipo para el movimiento de la madera.(vehículos, grúas, etc.) 	<p>Cabecera municipal y su agencia.</p>
<p>Modernizando el campo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Celebrar dos convenios de colaboración y de trabajo de investigación para la producción agrícola con las universidades de UAAN y UACH. 8. Compra de dos tractores agrícolas y equipos (herramientas de trabajo. 9. Adquisición y equipo para construir 2 has. de invernadero. 10. Producción de horticultura orgánica. 	<p>Cabecera municipal y su agencia.</p>

INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Compromisos municipales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación de la losa del molino de nixtamal. 2. Construcción de una bodega para la tienda Diconsa. 3. Gestión de proyectos productivos para las mujeres (aves de traspatio, ganado de pastoreo). 4. Equipamiento en muebles de oficina y equipo de cómputo para las oficinas del palacio municipal. 5. Equipamiento de radio comunicación y transporte para la policía municipal. 6. Infraestructura (oficina) de cada organización constituida jurídicamente. 7. Curso de organización institucional a las autoridades municipales. 8. Curso de cultura ambiental a las autoridades. 9. Curso-taller de educación ambiental a los ciudadanos. 10. Un reglamento interno del ayuntamiento sobre el manejo y cuidado del agua. 11. Un programa de concientización en la población y en los centros educativos sobre el manejo y cuidado del agua y elaboración y firma de un convenio de colaboración con las instituciones sobre la concientización. 	<p>Cabecera municipal y su agencia.</p>

MATRIZ DE TEMPORALIDAD, CALENDARIZACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizaran de acuerdo a la priorización de proyectos y obras que el Consejo Municipal de Desarrollo. Cabe destacar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de San Miguel Aloápam.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea propicia. Las acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio y ajustarse a los recursos con que cuente el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse en comités, actividades colectivas y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el directo responsable será el presidente del mismo.

De igual manera los primeros proyectos a implementar son la elaboración de reglamentos y la asesoría y capacitación de las personas.

EJE	PROYECTO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	RESPONSABLE
		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1. Proyecto de saneamiento del bosque.											Bienes Comunes
	2. Reforestación de áreas desforestadas.											Bienes Comunes
	3. Construcción de un relleno sanitario.											Bienes Comunes y regido de obras
	4. Adquisición y construcción de letrinas ecológicas.											Bienes Comunes y regido de obras
	5. Adquisición de equipo contra incendio forestal.											Bienes Comunes y regido de obras
	6. Construcción de una represa para captación de agua.											Bienes Comunes y regido de obras
	7. Adquisición de un camión recolector de la basura.											Bienes Comunes y regido de obras
	8. Estudio y construcción de una planta recicladora de la basura.											Bienes Comunes y regido de obras
	9. Estudio y construcción de una planta tratadora de aguas negras.											Bienes Comunes y regido de obras
	10. Ampliación de la red de drenaje en la población.											Bienes Comunes y regido de obras
	11. Elaboración de un programa de educación ambiental.											Presidente municipal y Bienes Comunes
	12. Elaboración de reglamento sobre el manejo de la basura y de aguas residuales.											Presidente municipal y Bienes Comunes
	13. Curso de capacitación sobre el manejo y tratamiento de las aguas negras.											Presidente municipal y Bienes Comunes
	14. Talleres de capacitación sobre el manejo y tratamiento de la basura.											Presidente municipal y Bienes Comunes

DESARROLLO SOCIAL	15. Mantenimiento y ampliación del centro de salud.																	Presidente municipal, regidor de obras y comité de salud.
	16. Equipamiento en medicinas y personal médico en el centro de salud.																	Presidente municipal, regidor de obras y comité de salud.
	17. Elaboración y firma de un convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización acerca del reciclaje de residuos sólidos y líquidos.																	Presidente municipal
	18. Impermeabilización de losas de las instituciones educativas en el municipio.																	Presidente municipal, regidor de obras y comités escolares
	19. Ampliación de la infraestructura básica educativa (techumbres).																	Presidente municipal, regidor de obras y comités escolares
	20. Rehabilitación y mantenimiento de las instituciones educativas en el municipio.																	Presidente municipal, regidor de obras y comités escolares
	21. Construcción de bardas perimetrales de las escuelas en el municipio.																	Presidente municipal, regidor de obras y comités escolares
	22. Cambio de sistema Telesecundaria a Secundaria Técnica.																	Presidente municipal, regidor de obras y comités escolares
	23. Estudio y proyecto de construcción de Escuela de Nivel Medio Superior COBAO o CECyTE.																	Presidente municipal, regidor de obras y comités escolares
	24. Construcción de muros de contenciones y alcantarillas en calles y escuelas del municipio.																	Presidente municipal, regidor de obras y comités escolares
	25. Reparación de ocho aulas y construcción de cinco aulas de las instituciones educativas.																	Presidente municipal, regidor de obras y comités escolares

26. Construcción de un albergue y comedor comunitario.																			Presidente municipal, regidor de obras y comités escolares
27. Gestión de personal docente ante el IEEPO.																			Presidente municipal y comités escolares
28. Gestión para el apoyo de becas escolares.																			Presidente municipal y comités escolares
29. Capacitación a los profesores de todas las instituciones educativas para que les proporcionen mejor enseñanza a los alumnos																			Presidente municipal
30. Cursos-taller para los alumnos de las instituciones educativas sobre la problemática de la contaminación ambiental en el municipio																			Presidente municipal y comités escolares
31. Cambio de equipo de cómputo actualizado y red de internet en la biblioteca municipal.																			Presidente municipal y comités escolares
32. Modernización, ampliación y pavimentación de la carretera San Juan del Estado-San Miguel Aloápam 29 Km.																			Presidente y regidor de obras
33. Construcción de un local para caseta telefónica.																			Presidente y regidor de obras
34. Gestión para la instalación de una antena repetidora de celular.																			Presidente y regidor de obras
35. Gestión para la instalación de una antena repetidora de T.V.																			Presidente y regidor de obras
36. Ampliación de sistema de agua potable.																			Presidente y regidor de obras

	37. Ampliación de la red de agua potable aproximadamente 1 km.																				Regidor de obras		
	38. Reparación de las fugas de agua en la red de agua potable.																					Regidor de obras	
	39. Reparación de las fugas de aguas de tomas domiciliarias.																					Regidor de obras	
	40. Construcción de un tanque de 50,000 lts para almacenamiento de agua.																					Regidor de obras	
	41. Ampliación de la red de energía eléctrica.																					Regidor de obras	
	42. Pavimentación a base de concreto de las calles y veredas faltantes del municipio.																						Regidor de obras
	43. Construcción y equipamiento de la casa de la cultura.																						Regidor de obras
	44. Construcción de un mercado municipal.																						Regidor obras
	45. Construcción de espacios deportivos.																						Presidente y regidor de obras
DESARROLLO HUMANO	46. Mejoramiento de vivienda con el programa de piso firme (pisos-techos y muros).																					Presidente y regidor de obras	
	47. Impulso y recate de los valores culturales y tradiciones que identifica al pueblo.																					Presidente grupos de cultura.	
	48. Curso para capacitar a las autoridades municipales para el impulso de la cultura.																					Presidente y Bienes Comunales	
	49. Dos Intercambio de conocimiento con otras organizaciones fuera del municipio.																						Grupos de trabajo

50. Talleres de capacitación a los ochos grupos de organizaciones y de productores en general.												Presidente municipal y grupos de trabajo.
51. Cursos de capacitación a los productores de ganado.												Presidente municipal y grupos de trabajo.
52. Cursos de capacitación a los productores agrícolas y frutícolas.												Presidente municipal y grupos de trabajo.
53. Cursos de capacitación sobre el manejo de maquinarias y equipos.												Presidente municipal y grupos de trabajo.
54. Cursos de capacitación a las autoridades municipales.												Presidente municipal y grupos de trabajo.
55. Capacitación a los productores agrícolas de riego.												Presidente municipal y grupos de trabajo.
56. Cursos de capacitación sobre el manejo de los recursos económicos, financieros y humanos.												Presidente municipal y grupos de trabajo.
57. Talleres-curso de capacitación sobre la operación de las maquinarias y equipos forestales.												Presidente municipal y grupos de trabajo.
58. Cursos de capacitación y fortalecimiento de la industria forestal a la directiva de la industria.												Presidente municipal y grupos de trabajo.
59. Curso de educación ambiental a los trabajadores												Presidente municipal y grupos de trabajo.

	60. Cursos sobre silvicultura comunitaria.												Bienes comunales y Grupos de trabajo
DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	61. Adquisición de un aserradero equipado con tecnología de punta.												Presidente municipal y Bienes comunales.
	62. Adquisición de una estufa de secado de la madera aserrada.												Presidente municipal y Bienes comunales.
	63. Adquisición de una trituradora de madera forestal.												Presidente municipal y Bienes comunales.
	64. Construcción y equipamiento con equipo para una fábrica de muebles.												Presidente municipal y Bienes comunales.
	65. Proyecto para una planta purificadora de agua.												Grupos de trabajo
	66. Adquisición de maquinaria y equipo para el movimiento de la madera.(vehículos, grúas, etc.)												Presidente municipal y Bienes comunales.
	67. Celebrar dos convenios de colaboración y de trabajo de investigación para la producción agrícola con las universidades de UAAN y UACH.												Presidente municipal y Bienes comunales.
	68. Compra de dos tractores agrícolas y equipos (herramientas de trabajo.												Presidente municipal y Bienes comunales.
	69. Adquisición y equipo para construir 2 has. de invernadero.												Presidente municipal y Bienes comunales.

	70. Producción de horticultura orgánica.													Grupos de trabajo
INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION	71. Rehabilitación de la losa del molino de nixtamal.													Presidente municipal
	72. Construcción de una bodega para la tienda Diconsa.													Presidente municipal y regido de obras
	73. Gestión de proyectos productivos para las mujeres (aves de traspatio, ganado de pastoreo).													Presidente municipal
	74. Equipamiento en muebles de oficina y equipo de cómputo para las oficinas del palacio municipal.													Presidente municipal
	75. Equipamiento de radio comunicación y transporte para la policía municipal.													Presidente municipal y síndico municipal.
	76. Infraestructura (oficina) de cada organización constituida jurídicamente.													Presidente municipal
	77. Curso de organización institucional a las autoridades municipales.													Presidente municipal
	78. Curso de cultura ambiental a las autoridades.													Presidente municipal
	79. Curso-taller de educación ambiental a los ciudadanos.													Presidente Municipal
	80. Un reglamento interno del ayuntamiento sobre el manejo y cuidado del agua.													Síndico Municipal, comité de agua.

	81. Elaborar un programa de concientización en la población y en los centros educativos sobre el manejo y cuidado del agua y elaboración y firma de un convenio de colaboración con las instituciones sobre la concientización.												Sindico Municipal, comités escolares y directores de planteles educativos
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

ANEXOS

VALIDACION MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Miguel Aloápam, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 26 de Noviembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional en el trienio 2011-2013, con la finalidad de aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----


- 1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

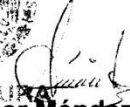
Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----


De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Aloápam, acuerdan:

- 1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**


C. Raymundo López Cruz
Presidente Municipal
Mpio. San Miguel
Aloapam,
Otto. Ixtlán, Oax.
2011-2013



C. Apolinar Méndez Santiago
Síndico Municipal
Mpio. San Miguel
Aloapam,
Otto. Ixtlán, Oax.
2011-2013


C. Juan Cruz Chávez
Regidor de Obras


C. Rodolfo Méndez Cruz
Regidor de Hacienda



C. Aquilino T. Chávez Cruz
Regidor de Educación



C. Alberto Alavez Hernández
Regidor de Salud


C. Bonifacio Cruz Hernández
Regidor de Reclutamiento


C. Melesio Cruz Alavez
Secretario Municipal


C. Aureliano Cruz Pérez
Tesorero Municipal


C. Hilarío López Cruz
Alcalde Único Constitucional


C. Cástulo Cruz Méndez
Contralor Social

Por los representantes Agrarios



C. Floriberto Soriano Hernández
Presidente de Bienes Comunales



C. Adrián Cruz Cruz
Secretario de Bienes Comunales



C. Sebastián Santiago Pablo
Tesorero de Bienes Comunales

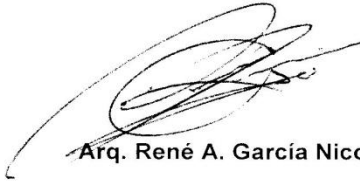


C. Eyodio Cruz Cruz
Presidente del Consejo de Vigilancia

COMITÉ DE VIGILANCIA
SAN LORENZO
OTRO DATO

Dependencia participante

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas



Arq. René A. García Nicolás.

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Miguel Aloápam, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 26 de Noviembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, por la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.


De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

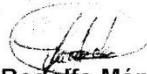
No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**

ALCALDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Miguel Aloápam,
Dtto. Ixtlán, Oax.
2011 - 2013

C. Raymundo López Cruz.
Presidente Municipal

C. Apolinar Méndez Santiago
Síndico Municipal



C. Juan Cruz Chávez
Regidor de Obras

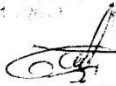

C. Rodolfo Méndez Cruz
Regidor de Hacienda



C. Aquilino T. Chávez Cruz
Regidor de Educación

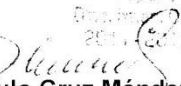

C. Alberto Alavez Hernández
Regidor de Salud


C. Bonifacio Cruz Hernández
Regidor de Reclutamiento



C. Melesio Cruz Alavez
Secretario Municipal


C. Aureliano Cruz Pérez
Tesorero Municipal


C. Hilario López Cruz
Alcalde Único Constitucional


C. Cástulo Cruz Méndez
Contrator Social

Por los representantes Agrarios


C. Floriberto Soriano Hernández
Presidente de Bienes Comunales


C. Adrián Cruz Cruz
Secretario de Bienes Comunales

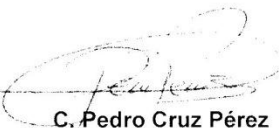


C. Sebastián Santiago Pablo
Tesorero de Bienes Comunales




C. Evodio Cruz Cruz
Presidente del Consejo de Vigilancia

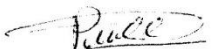
Por los representantes de Comité de agua y comité de electrificación



C. Pedro Cruz Pérez
Representante



C. Santos López Santiago
Representante



C. Pedro Cruz Cruz
Representante



C. Fidel Alejandro Cruz Pablo.
Representante

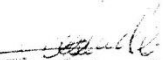
Por los representantes del Comité de la Escuela Primaria "Benito Juárez"




C. Lorenzo Santiago Cruz
Representante



C. Ambrosio Cruz García
Representante



C. Gabriel López Cruz
Representante

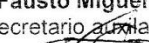


C. Esteban Alavez Cruz
Representante

Por la unidad económica especializado de aprovechamiento forestal comunal aloapam


C. Artemio Pérez García
Secretario de finanzas de la unidad




C. Fausto Miguel Méndez Alavez
Secretario auxiliar de la unidad

Por los representantes de productores


C. Hilario López Cruz
Presidente del Comité


C. Rogelio Cruz Cruz
Presidente del Comité

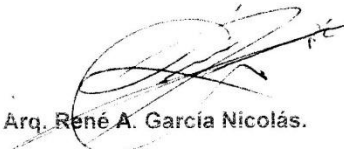

C. Refugia Hernández Cruz
Presidente del Comité


C. Juana López Santiago
Presidente del Comité


C. Fernando López Santiago
Presidente del Comité


C. Aureliano Cruz Pérez
Presidente del Comité

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas


Arq. René A. García Nicolás.

MEMORIA FOTOGRAFICA



Reunión de información de la importancia de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo



Participación ciudadana





Registro de asistencia al taller de planeación participativa y estratégica



Palabras del presidente municipal



Participación de la población



Equipo de transporte del municipio



Invernadero para la producción

BIBLIOGRAFÍA

1. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
2. Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2010.
3. Diagnóstico Rural Participativo del municipio de San Miguel Aloápam.
4. Plan Municipal de Desarrollo, 2008 participativo y estratégico.
5. Índices de marginación 2005, CONAPO.
6. Índices de desarrollo humano 2000 CONAPO.
7. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional. de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
8. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. FINANZAS.
9. Mapas Georeferenciales; archivo Oax_climasxls; archivo Oax_precipitacionxls; archivo Oax_sueloxls.; archivo oax_vegetación.xls.
10. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII , marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicaron del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
11. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
12. Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad.

Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.